

26
201

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

PLANTEL "ACATLAN"

México - Quebec.
Hacia una nueva etapa de cooperación

Tesis que para obtener el título de
licenciada en relaciones internacionales, presenta:



AIDA ARACELI PEREZ RODRIGUEZ

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1993



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

MEXICO - QUEBEC - HACIA UNA NUEVA ETAPA DE COOPERACION

INTRODUCCION

- I LAS RELACIONES MEXICO-CANADA Y LA APERTURA DE QUEBEC AL MUNDO ANTES DE 1980.
 - 1.1 LAS RELACIONES MEXICO-CANADA ANTES DE LA 2a. GUERRA MUNDIAL.
 - 1.1.1 LOS PRIMEROS INVERSIONISTAS CANADIENSES.
 - 1.2 LAS RELACIONES MEXICO-CANADA DESPUES DE LA 2a. GUERRA MUNDIAL.
 - 1.2.1 EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMATICAS Y COMERCIALES
 - 1.2.2 1968: NUEVA FASE DE LA RELACION.
 - 1.2.2.1 EL LIBRO BLANCO.
 - 1.2.2.2 LA POLITICA DE LA "TERCERA OPCION".
 - 1.2.2.3 LAS RELACIONES CON AMERICA LATINA.
 - 1.2.2.4 EL REFORZAMIENTO DE LA RELACION CON MEXICO.
 - 1.2.2.4.1 EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES CULTURALES.
 - 1.2.2.4.2 LOS EUA Y LAS RELACIONES MEXICO-CANADA.
- II LAS PRIMERAS RELACIONES INTERNACIONALES DE QUEBEC.
 - 2.1 BREVE RECUENTO HISTORICO DE QUEBEC
 - 2.2 LA APERTURA DE QUEBEC AL MUNDO
 - 2.3 EL ESTABLECIMIENTO DE LA DELEGACION GENERAL DE QUEBEC EN MEXICO (D.G.Q.M.).
 - 2.4 CONTEXTO DE LA APERTURA DE LA DELEGACION GENERAL DE QUEBEC EN MEXICO.
 - 2.5 LOS INTERESES Y OBJETIVOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES INTERNACIONALES DE QUEBEC.
 - 2.6 EL MINISTERIO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y SU RELACION CON MEXICO.
 - 2.7 LA CAPACIDAD INTERNACIONAL DE QUEBEC.
 - 2.7.1 EL PROYECTO DE UNA SUBCOMISION CULTURAL.
 - 2.7.2 FIRMA DEL ACUERDO DE COOPERACION AGRO-INDUSTRIAL.
 - 2.7.3 LA PROMOCION DE LA EXPERIENCIA QUEBEQUENSE EN MATERIA ENERGETICA.

III ACUERDOS DE COOPERACION MEXICO-QUEBEC.

3.1 LOS ACUERDOS DE COOPERACION MEXICO-CANADA.

- 3.1.1 EL PRIMER ACUERDO: EL INTERCAMBIO DE JOVENES ESPECIALISTAS Y TECNICOS.
- 3.1.2 ACUERDO DE COOPERACION CULTURAL.
- 3.1.3 ACUERDO DE COOPERACION ENERGETICA E INDUSTRIAL.
- 3.1.4 ACUERDO DE COOPERACION AGROPECUARIA.
- 3.1.5 ACUERDO DE COOPERACION TURISTICA.
- 3.1.6 ACUERDO DE COOPERACION EN EL CAMBIO DE LAS FUNCIONES CONSULARES.
- 3.1.7 ACUERDO DE ASISTENCIA MUTUA Y COOPERACION ENTRE SUS ADMINISTRACIONES DE ADUANAS.
- 3.1.8 MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO EN MATERIA DE COOPERACION FORESTAL.
- 3.1.9 ACUERDO DE COOPERACION AMBIENTAL.
- 3.1.10 MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO EN MATERIA DE COOPERACION PARA COMBATIR EL NARCOTRAFICO.

3.2 LOS ACUERDOS DE COOPERACION MEXICO-QUEBEC.

- 3.2.1 LA PARTICIPACION DE QUEBEC EN LOS ACUERDOS CANADIENSES.
- 3.2.2 LOS ACTORES DE LA COOPERACION MEXICO-QUEBEC.
- 3.2.3 LOS SECTORES COOPERACION.
 - 3.2.3.1 LA COOPERACION CULTURAL Y LA DIFUSION LINGUISTICA.
 - 3.2.3.2 LA COOPERACION EDUCATIVA Y CIENTIFICO TECNICA.
 - 3.2.3.2.1 COOPERACION EDUCATIVA POR BECAS
 - 3.2.3.2.2 COOPERACION UNIVERSITARIA MEXICO-QUEBEC.
 - 3.2.3.2.3 COOPERACION TECNICA MEXICO-QUEBEC.
 - 3.2.3.3 COOPERACION ECONOMICA MEXICO-QUEBEC.

IV LA EVOLUCION DE LOS INTERCAMBIO COMERCIALES MEXICO-QUEBEC.

- 4.1 LA EVOLUCION DEL INTERCAMBIO COMERCIAL DE 1978 A 1986.
- 4.2 DIVERSIFICACION DE LOS INTERCAMBIOS.

- 4.2.1 LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION DE QUEBEC.
- 4.2.2 LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACION DE QUEBEC.
- 4.3 RECIENTES AVANCES EN EL INTERCAMBIO COMERCIAL.
 - 4.3.1 APOYO AL CRECIMIENTO DEL INTERCAMBIO COMERCIAL
- 4.4 MEXICO Y QUEBEC FRENTE AL LIBRE COMERCIO.
 - 4.4.1 ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CANADA Y EUA.
 - 4.4.2 TRATADO TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO ENTRE MEXICO-CANADA-EUA.

CONCLUSIONES Y ANEXOS.

...INDICE.

INTRODUCCION

El objetivo de este trabajo se centra en el estudio detallado de las relaciones que han tenido México y Quebec, haciendo especial énfasis en la cooperación educativa, técnica y científica, pues esta ha sido una vía para consolidar el intercambio comercial y estrechar lazos entre nuestro país y la provincia canadiense.

Se pretende ir analizando el proceso histórico de la relación bilateral entre México y Canadá para poder comprender la relación con Quebec, y también destacar cual es la situación constitucional que permite a Quebec, siendo una provincia mantener representaciones con el exterior y controlar sus propias relaciones internacionales.

Esta investigación ofrece el análisis de un tema, hasta ahora poco estudiado, que está cobrando día con día mayor importancia para nuestro país, ahora que se ha unido con Estados Unidos y Canadá, para establecer intercambios comerciales de gran magnitud, de quienes deberá conocer cada vez más para poder alcanzar óptimos resultados dentro del Tratado Trilateral de Libre Comercio.

Canadá y Quebec han tenido un estudio limitado, razón por la cual se hace necesario profundizar en aquellos temas que presentan una problemática determinada, esta investigación no pretende resolver todas las dudas que pudieran existir en torno al país o a la provincia, pero se plantea un aspecto clave dentro de la relación: el surgimiento y la evolución de las relaciones bilaterales entre México y Quebec, que comienzan con la cooperación científico-técnica y que con el paso del tiempo han dado lugar a relaciones comerciales.

Este problema inicial nos lleva al análisis de la muy particular situación de la provincia de Quebec dentro de la federación Canadiense y su capacidad internacional, dichos

elementos se ven a lo largo de la tesis y son empleados como justificaciones por parte de Quebec para llevar a efecto sus relaciones con México, así como con otros países. en los cuales mantiene representaciones en forma de Delegaciones Generales, Delegaciones Oficiales y Oficinas de representación.

Este trabajo se divide en cuatro capítulos, los cuales tienen subtemas para dar una comprensión más clara de los resultados de la investigación, además de estar apoyado en gráficas y cuadros, que en algunos casos aparecen dentro del capítulo y en otros, debido a su extensión, en anexos.

Cada capítulo presenta un apartado pequeño a manera de introducción y otro de conclusiones del capítulo en cuestión, al final del trabajo se dan una serie de conclusiones generales que abarcan de manera global los cuatro capítulos de la investigación.

La presente tesis tuvo para su elaboración el empleo del método comparativo, viendo por un lado la evolución del desarrollo quebequense y su proyección al exterior, y por el otro la situación prevaleciente en México que permitió el establecimiento de contactos institucionales entre nuestro país y esa provincia.

La investigación fue interdisciplinaria y se basó en fuentes bibliográficas, hemerográficas, entrevistas y documentos oficiales, materiales que en su mayoría fueron proporcionados por la Delegación General de Quebec en México, que incondicionalmente apoyó el desarrollo de la misma.

Quebec ha desarrollado en el transcurso de las últimas décadas, una relación muy particular con México, lo cual se ha presentado esencialmente, en el aumento del comercio bilateral y el intercambio cultural de ambas partes.

La institucionalización de la relación entre México y Quebec se da en 1980, después de varios esfuerzos por tener contactos y gracias al aumento de las relaciones entre México y Canadá. Quebec

siguiendo la ruta de una política encaminada a la afirmación internacional, y México, tratando de abrirse al exterior en busca de diversificación comercial e intercambios científicos y tecnológicos, logran una relación sólida que va aumentando día a día.

Con la llamada "Revolución Tranquila" que vive la provincia de Quebec en la década de los 60, se empieza a enviar una serie de representaciones al exterior y se da la firma de los primeros instrumentos jurídicos internacionales. Posteriormente con la creación del Ministerio de Relaciones Intergubernamentales, ministerio del que se originó el actual Ministerio de Asuntos Internacionales, creado en 1988 con la fusión de los ministerios de Relaciones Internacionales y de Comercio Exterior, Quebec logra adaptarse a las nuevas realidades de globalización y estar presente en el escenario mundial.

Al crear el Ministerio de Asuntos Internacionales, Quebec ha querido reafirmar su preocupación de intensificar la apertura hacia el mundo y fortalecer sus relaciones internacionales para promover la identidad de la sociedad quebequense, podríamos preguntarnos ¿Como es que una provincia de un Estado puede regir sus propias relaciones internacionales? El Derecho Internacional deja a la capacidad internacional de cada Estado controlar la libertad exterior de cada provincia por medio de su propia Constitución.

A este respecto, como lo citó el Director de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Asuntos Internacionales de Quebec, Jean-Paul Dupre, en una conferencia que dió en nuestro país en junio de 1990, habló de la constitución canadiense que no dice nada acerca de las competencias internacionales de las provincias. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Tratados que se llevó a cabo en Viena en 1969, el representante canadiense H. Wershof explicó la ambigüedad de la Constitución canadiense a este respecto:

"Cuando Canadá se convirtió en un Estado Federado, sus necesidades eran muy diferentes de las que debe satisfacer hoy en día. Así desde el punto de vista internacional estaba sometido a la autoridad imperial y nada dejaba presagiar que medio siglo más tarde sería llamado a asumir sus propias responsabilidades en la escena mundial. Por esta razón, el Acta de la América Británica del Norte no habla del comportamiento internacional, provocando con ello algunas dificultades de orden constitucional".¹

También encontramos cierta libertad para Quebec en la firma de tratados, en el segundo párrafo del artículo 50. del Proyecto de Codificación del Derecho de los Tratados: "Los Estados miembros de una Unión federal pueden tener la capacidad de concluir tratados si esta capacidad es permitida por la constitución federal y dentro de los límites de su jurisdicción".²

Por lo tanto Quebec ha llevado a cabo acuerdos internacionales, el primero fue con Francia en 1964 y a este siguieron aproximadamente 300 más, en diversos sectores como son: educación, cultura, comunicación, agricultura, medio-ambiente, ciencia y tecnología, salud y seguridad, transporte y cooperación.

En cuanto la relación México-Quebec, existe un organismo creado para la conducción del intercambio, este es el "Grupo de Trabajo México-Quebec", a partir de él, se plantea y se proponen objetivos que beneficiarán la relación, buscando la complementariedad entre la tecnología que Quebec puede ofrecer y localizando puntos en los cuales nuestro país requiere del conocimiento y la experiencia de la provincia francófona, cabe mencionar aquí que en muchos de estos acuerdos el apoyo económico de agencias dedicadas a promover el desarrollo ha sido muy bien aprovechado por las dos Partes.

1 Dupre, Jean-Paul, "Las relaciones Internacionales de Quebec en el contexto del Derecho Internacional", (conferencia ofrecida en México, en Junio de 1990).

2 Op. cit.

Con respecto al libre comercio, desde el inicio de su proyección al exterior Quebec buscó una relación que beneficiara a sus exportadores abriéndoles nuevos mercados, dónde pudieran tener una mayor competitividad; por su parte México, después de tener una economía cerrada y proteger al mercado nacional, comenzó a dar grandes cambios que le permitieron entrar al GATT y buscar participar en una zona de libre comercio en América del Norte.

Quebec tuvo una participación muy activa en el Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá, logrando beneficiarse con la seguridad de un mercado que siempre se había presentado difícil de conquistar, posteriormente al externar México su deseo de entablar conversaciones con Estados Unidos con miras a concluir un Tratado similar, Quebec apoyó al Gobierno Federal canadiense para que se diera una negociación trilateral que concluiría en el Tratado Trilateral de Libre Comercio entre México-Estados Unidos-Canadá.

En estos momentos el interés de México y de Quebec, reside en continuar la relación, que hasta ahora tan buenos resultados les ha generado y aprovechar las ventajas que el Tratado Trilateral pueda presentar, para continuar con su creciente intercambio y cooperación bilateral.

MARCO TEORICO

El principal enfoque de esta tesis es la coincidencia que tienen México y Canadá al ser vecinos de Estados Unidos, lo cual provoca una situación especial, en la que cada actuación del gobierno estadounidense, de alguna manera afecta a los otros dos países, son incontables las ocasiones en las que debido a las presiones comerciales y políticas de Estados Unidos, tanto México como Canadá han tenido que modificar o moderar su posición en el exterior.

Esta peculiar situación nos coloca en una relación de interdependencia tanto para Canadá como para México, pues los dos países tendrán que enfrentar la presión resultante de compartir fronteras con una potencia como lo es Estados Unidos, y tendrán que desarrollar elementos de negociación ideales en los cuales cada país actuará frente al otro de una manera que no afecte su estabilidad ni lo coloque en un plano vulnerable; México y Canadá han experimentado esta interdependencia de manera muy clara, por encontrar complementariedad comercial y cultural, de alguna manera la dificultad para relacionarse con Estados Unidos los acerca más y es ahí donde se identifican puntos de coincidencia.

Esta similitud los ha conducido a un mayor acercamiento, e incluso se podría afirmar que su propia interdependencia geográfica los ha llevado a unirse con su mercado natural, su socio comercial principal y su vecino común, los Estados Unidos.

Los principales teóricos que abordan la interdependencia internacional son Robert Keohane y Joseph Nye, quienes tratan de elaborar una teoría más actualizada, que pueda ser aplicada ahora que la Guerra Fría ha pasado y que las hegemónicas han perdido fuerza, que explique las relaciones multicomerciales y la globalización de los mercados, que de alguna manera conlleven intercambios culturales, científicos y tecnológicos, los teóricos antes mencionados parten de los principios de la "Real Politik" de Hans J. Morgenthau, en cuanto al nuevo establecimiento de

relaciones internacionales y el interés nacional, sin embargo difieren en lo que concierne al uso de la fuerza militar, con lo que se marcan claras diferencias entre las dos teorías:

El realismo considera a los Estados como unidades y asume que la fuerza es un instrumento de política aplicable, debido a que esta teoría surgió en plena guerra fría, cuando la amenaza de guerra era muy común, actualmente se entiende que existen otros medios de negociación y que la guerra es solamente una solución extrema.

Se ve en el realismo como mayor preocupación el interés nacional y para defenderlo o lograrlo se empleará la seguridad militar, partiendo de la idea de los bloques capitalista y comunista, en la guerra fría, el poderío militar era una medida muy importante para presionar o impresionar al contrincante, con la interdependencia se deben destacar otros factores de las relaciones internacionales como son el comercio y la cooperación que de alguna manera siguen tomando en cuenta el interés nacional pero no respaldado por la fuerza militar ni la guerra.

Los teóricos realistas ven al mundo como un grupo de Estados en constante conflagración en dónde imperará la ley del estado más poderoso militarmente, ahora estos conceptos están cambiando y se replantean las relaciones internacionales en tiempos de paz, de desarrollo y de progreso.

Por su parte la interdependencia tendrá tres características principales:

- Existen canales múltiples que funcionan como medios de contacto en las relaciones de dos o más países, estos pueden ser encuentros interestatales, transgubernamentales y transnacionales. Además de los intercambios de bienes, productos, dinero, etc. que han ido en aumento gracias a la tecnología que facilita las telecomunicaciones, los transportes, el comercio, el turismo, la cooperación, etc.
- La agenda de los encuentros no tiene una jerarquía especial para

los temas militares, la seguridad militar no es el tema principal de la agenda pues existen varios temas de gran importancia como son el intercambio de personas, el acercamiento intergubernamental y las relaciones de cooperación científico-tecnológica.

- No existe presión militar dentro de los acuerdos, existen negociaciones diplomáticas que están encaminadas a lograr optimizar las relaciones entre dos o más sujetos, tratando de evitar caer en situaciones de vulnerabilidad.³

El concepto de interdependencia nos permite entender la relación entre países grandes y pequeños que es cada vez más común en esta época en que el comercio internacional está dominando con mayor fuerza las relaciones entre sujetos internacionales.⁴

Para definir el término dependencia, diremos que un Estado está afectado por fuerzas externas que influyen sus decisiones en política interna o externa, mientras que interdependencia es una mutua dependencia, se refiere a situaciones que se caracterizan por efectos recíprocos entre países o actores de diferentes países.⁵

La interdependencia es el resultado de transacciones internacionales de dinero, bienes, personas, cooperación, comunicaciones, etc. que han ido en aumento desde la II Guerra Mundial, creando grandes cambios en las relaciones internacionales de todos los países.

3 Keohane, Robert, Nye Joseph, "Power and Interdependence", Little Brown and Company Inc. N.Y. 1977. p.25.

4 Keohane, Robert, "The concept of Interdependence and the analysis of asymmetrical relations", documento preparado para el 20. trabajo sobre teoría de las Relaciones Internacionales, El colegio de México, abril 20-22, 1980, p. 4.

5 Op. cit. p. 8.

En la interdependencia se llevan a cabo acciones que pueden tener costos positivos o negativos para las partes, a cambio de obtener alguna ventaja dentro de la relación, la cual restringe de alguna manera la autonomía de cada parte, sin embargo la falta de presión militar nos permite ceder un poco, para lograr beneficios dentro de la relación, no todos las partes se encuentran dentro de esta vulnerabilidad, por lo que no podemos decir que una relación de interdependencia sea balanceada o equilibrada, la interdependencia es asimétrica y dependiente, y depende de cada actor la forma en que se presenta la negociación para obtener los óptimos resultados.

En los acuerdos comerciales encontramos que se busca asegurar mercados para los productos, pero a cambio de eso se deben llevar a cabo algunas modificaciones en la política económica de los países para poder acceder a estos acuerdos y sus beneficios. Como fue el caso de nuestro país, que para llegar al Acuerdo General de Aranceles y Comercio, tuvo que hacer varios cambios en su política económica y comercial, como fueron abrir sus mercados a la inversión extranjera, renegociar su deuda externa y adoptar una política comercial encaminada a la globalización económica, etc.

Posteriormente para lograr buenos resultados en las negociaciones del Tratado Trilateral de Libre Comercio también tuvo que adoptar varios cambios en algunos puntos, como fueron la creación del Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, el Reglamento de la Ley sobre el Control y Registro de la Transferencia, uso y explotación de Patentes y Marcas. o el Decreto que reforma el Artículo 11 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo de Petróleo en materia Petroquímica, por mencionar solo algunos, esta situación no fue exclusiva de México, pues también Canadá pasó por un periodo de ajuste necesario para lograr asegurar su comercio con los Estados Unidos.

La interdependencia puede ser vulnerable cuando se trata de acciones de un país que afectan a un segundo, ya sea por su cercanía geográfica o por su estrecha relación, se dice que cuando Estados Unidos estornuda a México le da un resfriado, frase muy clara que expresa la manera en que nuestro país se ve afectado por las acciones de su vecino del norte, Canadá también vive esta situación pero de una forma menos drástica pues tiene mayor capacidad para adaptarse a los cambios y enfrentarlos, como podemos ver ambos países han sentido en mayor o menor medida lo que significa convivir con su vecino común, teniendo que hacer frente a restricciones comerciales o políticas del gobierno estadounidense, que por medio de este tipo de acciones, los presiona para que actúen de acuerdo a su propia política.

La interdependencia vulnerable tiene que ver con las relaciones socio-políticas y socio-económicas, un país puede ser vulnerable por que tiene que depender de un producto importado a otro país sin tener otra opción para sustituirlo; o cuando se critica la política de algún estado, se puede acarrear con ello repercusiones económicas en su comercio bilateral o en el trato a sus nacionales.⁶

La teoría de la interdependencia ubica a todos los países en un plano de multirelación y establece como principal causa de esta interdependencia la división mundial del trabajo, que provoca una serie de relaciones entre países importadores y productores de materias primas, que se complementan unos con otros, así también, explica la relación entre países grandes y pequeños con vecindad geográfica que tienen que mantener relaciones de interdependencia, donde el más pequeño será el más vulnerable. Todo este tipo de relaciones que parecían ser desproporcionadas son necesarias y benefician a las dos partes, sobre todo, son relaciones de las que no se pueden extraer los países, ahora que el mundo esta encaminandose hacia una mayor interrelación a nivel global.

⁶ Lopez, George, Stohl, Michael (edit), "International Relations Contemporary Theory and Practice", Library of the Congress, Congressional Quarterly Inc. USA 1980. p. 88.

De acuerdo con esta teoría encontramos que tanto México como Canadá han sufrido esta vulnerabilidad con su vecino común, por lo que frente a las acciones económicas proteccionistas de Estados Unidos, como fueron la sobre tasa del 10% en la época de Nixon o el control fitosanitario, han tenido que diversificar su comercio, pudiendo en este caso acercarse entre sí y buscar puntos en común para establecer una relación estrecha.⁷

Esta situación global que afecta a toda la federación canadiense, se repite con la provincia de Quebec, que en el mismo afán de diversificar intercambios busca entablar relaciones con México, encontrando grandes coincidencias entre nuestro país y la provincia quebequense, como son el gran desarrollo tecnológico que se ha logrado en Quebec, y la necesidad que hay en nuestro país por conocer estos avances, así como establecer nuevos mercados en algunas materias primas en las que nuestro país es gran exportador, sin contar el interés que existe por conocer cada vez más sobre la cultura de cada uno, lo cual se traduce un acercamiento positivo para las dos partes.

Los contactos entre la provincia canadiense y nuestro país se han visto favorecidos por la relación que Canadá y México han establecido, que debe ir aumentando para que tanto México como Quebec y Canadá, sigan buscando ventajas dentro del libre comercio entre Canadá, Estados Unidos y México, que nos presenta una relación en la que cada país ofrece cierta abundancia en un factor específico, que permite una complementariedad que se traduce en bienestar para todo el grupo.⁸

La teoría de la interdependencia surge como una respuesta necesaria para explicar las nuevas relaciones entre países, sin la presencia de las presiones militares y sí con un gran intercambio económico, comercial y cultural, es por eso que para esta investigación, esta teoría ha sido de gran apoyo pues se apega de

7 Stewart, Michael, "The age of Interdependence", The MIT press, Cambridge, Massachusetts, 1984, p. 20.

8 Cooper, Richard, "The Economics of Interdependence", Columbia University Press, New York, 1980, p. 148.

manera general a las relaciones que tanto México con Canadá como con Quebec ha establecido y que gracias a el Tratado Trilateral de Libre Comercio irán aumentando de manera constante.

La interdependencia tiene mucho que ver con la cooperación que se establece entre dos o más países, por lo cual dentro de nuestra investigación, que se va desarrollando a partir de los acuerdos de cooperación entre México y Canadá que a su vez dan paso a los acuerdos con Quebec, nos damos cuenta que la relación de cooperación técnica, científica y universitaria fue un buen principio en las relaciones con la provincia canadiense, que actualmente ofrece grandes posibilidades de intercambio comercial y económico, basado en la gran complementariedad que existe con nuestro país.

Para poder confirmar nuestra hipótesis sobre las bondades de la relación México-Quebec, debemos tener en mente la importancia de los factores que se han expuesto dentro de este apartado que se emplearán a lo largo de la investigación, reforzando así nuestro punto de vista, que de alguna manera muestra una pequeña parte de los cambios que a nivel mundial se están generando y que directa o indirectamente afectan a nuestro país.

I LAS RELACIONES MEXICO-CANADA Y LA APERTURA DE QUEBEC AL MUNDO ANTES DE 1980.

Hacia finales del siglo XIX ya algunos hombres de negocios canadienses habían invertido importantes capitales en territorio mexicano.

Con el estallido de la revolución mexicana, los intereses de dichos inversionistas se vieron amenazados, motivo por el cual Canadá encargó a la Legión Británica en México, cuidar y salvaguardar los legítimos intereses de sus ciudadanos, pues el país norteamericano en aquella época era un "dominio" británico.

Es hasta 1944 cuando Canadá, ya dueña de la conducción de su política exterior, decide abrir su Embajada en México, aunque antes lo había hecho en tres países latinoamericanos.

Para 1946, Canadá envía una primera misión comercial oficial a México, hecho que se repetiría hasta 1968.

A partir de la década de los 70, Canadá va a delinear una política exterior más dirigida hacia América Latina, buscando con ello un mejor y mayor acercamiento con los países de la región.

Paralelamente en esa misma época, Quebec buscando afianzar su identidad como nación francófona en América del Norte, decide multiplicar su presencia en los principales países del mundo escogiendo entre ellos a México, donde establecería en 1980, una de sus cinco delegaciones generales existentes en todo el orbe.

1.1 LAS RELACIONES MEXICO-CANADA ANTES DE LA 2a. GUERRA MUNDIAL.

LOS PRIMEROS INVERSIONISTAS CANADIENSES.

Desde 1865 los representantes de cuatro colonias británicas de Norteamérica (Canadá, Nueva Escocia, Nueva Brunswick y la Isla del Principe Eduardo) reunidos en Quebec, hablaban de México como un posible mercado alternativo al de los Estados Unidos, ante la amenaza norteamericana de abrogar el Tratado de Reciprocidad existente entre dichas colonias y su vecino del Sur, que daba un trato especial a los productos comercializados. El "Consejo de Confederados para el Comercio", como se le llamó a esa junta de representantes, consideró pertinente en ese momento enviar una comisión al Caribe, Brasil y México para explorar los mercados potenciales.⁹

En 1866 viajó hacia el Sur la primera misión canadiense de la historia. Sin embargo, en México, el imperio de Maximiliano se desmoronaba irremediablemente y el país se encontraba en estado de guerra, por lo que no nos visitó la misión comercial en esa ocasión.

Ante el imperativo de ampliar y diversificar su comercio, el gobierno de Canadá inició el envío de agentes comerciales en 1887, los cuales no tenían una base fija de residencia.

Bajo el régimen de Porfirio Díaz, México gozó de un gobierno estable y abierto a la inversión extranjera. Así, al término del siglo XIX los capitalistas canadienses que tenían sumas importantes invertidas en la construcción de vías de ferrocarril como la "Canadian Pacific", veían a México como el lugar idóneo para hacer florecer su capital. Por otra parte, Canadá poseía la

⁹Report of Commissioners for British-Northamerica Appointed to inquire into the Trade of the West Indies, Brazil and Mexico, Ottawa, O.E. Desbarats, 1866, citado en Ogelsby, J. "Relaciones Canadienses Latinoamericanas, pasadas, presentes y futuras", Estudios Internacionales, v. 5 n.18 (abril-junio, 1972) p. 60.

tecnología que México necesitaba en esa época para la producción eléctrica y ferroviaria.¹⁰

En 1902 F.S. Pearson, pionero de los inversionistas canadienses, se interesó en el proyecto de electrificación de la Ciudad de México y fundó la Compañía de Luz y Fuerza del Centro. Después de la construcción de la presa de Necaxa, se concluyó la electrificación de la Ciudad de México en 1909. En 1906 Pearson fue presidente de la "Compañía de Tranvías de la Ciudad de México", dado que los canadienses tenían el 75% de esta compañía.

Los beneficios que se preveían para la industrialización del país atrajeron la atención del Banco de Montreal y del Banco Canadiense de Comercio que inmediatamente abrieron sucursales. Las inversiones canadienses aumentaban pero no llegaban a la magnitud de las que tenían Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania y Francia.

En 1905 llega a México el primer comisionado de comercio con carácter permanente. La designación de A.W. Donly se encontraba en la línea de una nueva política canadiense que buscaba el tener un servidor que informara de las oportunidades de comercio.¹¹ Para estos inversionistas el estallido de la Revolución, significó la pérdida de algunas ventajas que gozaron durante el porfiriato.

10González, Luis, EL LIBERALISMO TRIUNFANTE, en HISTORIA GENERAL DE MEXICO, El Colegio de México, tomo II, p.p. 1012. "El progreso aristocrático y urbano se obtuvo a costa de una buena dosis de independencia. Por aquello de que el que paga manda, los empréstitos y las inversiones de los países capitalistas hicieron de la República Mexicana un país dependiente sobre todo de Estados Unidos e Inglaterra. El capital era invertido en minería, electricidad, petróleo y bancos".

11Ogelsby, J.C., "Canadian-Mexican Trade Relations: One common Market Between Them" en Orings from the Far North, essays in The History of Canadian-Latin American Relations, 1800-1808, Toronto, Macmillan Co., Canadá 1976, p. 67.

A lo largo de la etapa armada de la Revolución y aún después, algunas compañías como "Mexico North-western Railway", "Mexico City Train Ways", "Mexico Northern Power", "Mexican Light & Power", y, "Monterrey Light and Power Co.", tuvieron una serie de amenazas y confiscaciones de sus propiedades por parte del Gobierno Federal, por lo que debieron ajustarse a los cambios.

Los bancos de Montreal y el "Canadienne de Commerce" no continuaron después de la agitación revolucionaria. Debido a que el 23 de junio de 1916, el Gobierno de Carranza impuso un fuerte impuesto a todos los bancos extranjeros. Además de algunos otros decretos revolucionarios, que los afectaba y una nueva Constitución, la cual modificaba la situación anterior de privilegios, causando la preocupación de los inversionistas canadienses. En ese entonces, pidieron al gobierno canadiense que les ayudara en la protección de sus bienes, pero dado que Canadá no contaba con una misión diplomática en México, se avocaron a los Estados Unidos para que interviniera frente al gobierno mexicano, tal como fue el caso de la "Mexican Northern Power Co. Ltd.", o a Gran Bretaña, para el asunto de la "Mexico North-Western Rail Way Co."

Después de la Revolución se estableció una "Comisión de Reclamos", en ella Canadá a través de Gran Bretaña, depositó diversas querellas para que se indemnizara a los inversionistas canadienses afectados. La firma de un convenio entre Gran Bretaña y México el 26 de noviembre de 1926, permitía que se estableciera formalmente el reclamo de pérdidas y daños a ciudadanos británicos o personas bajo la protección británica, autorizando a Canadá que hiciera valer las demandas de sus inversionistas.

Cabe hacer notar que hasta 1938, fecha en que el gobierno británico rompe sus relaciones con México como consecuencia de la nacionalización del petróleo, se puede constatar que los asuntos canadienses-mexicanos se ventilaban por medio de la representación británica.

Los cambios en nuestra Constitución, tuvieron como objetivo lograr la conquista de la economía mexicana, por lo cual se dieron diversas nacionalizaciones de compañías de utilidad pública -electricidad, agua, transporte, etc.- que en la mayoría de los casos eran inversiones canadienses. Así fue como las empresas controladas por canadienses, en la primera década del presente siglo, se fueron haciendo propiedad mexicana.

La búsqueda canadiense de nuevos mercados para sus exportaciones se convirtió desde un principio, en el objetivo principal del gobierno para establecer de manera formal relaciones con América Latina. A pesar de ello, el desarrollo del intercambio comercial se ha visto muy lento, fenómeno que de acuerdo a algunos analistas, se ha debido a la falta de un transporte marítimo que conecte en forma periódica y eficiente los puertos del Continente americano para fomentar y facilitar el comercio intraregional.

Durante mucho tiempo el intercambio comercial con Estados Unidos y Gran Bretaña fue el principal mercado de las exportaciones canadienses, pero en los años posteriores a la 1a. y la 2a. Guerra Mundial, su relación con México se vió fuertemente estrechada.

En octubre de 1927, el Director General de "Canadian National Railroad", Sir Henry Thornton fue invitado por el gobierno mexicano para examinar el estado que guardaban las vías férreas mexicanas que fueron deterioradas durante la revolución. Al respecto el Obispo de Londres, Francis Fallon, publicó una carta en "Le Globe" de Toronto dirigida al Primer Ministro canadiense, Mackenzie King y al Secretario de Relaciones Exteriores de México, en la que culpaba al gobierno canadiense de permitir que Sir Thornton viajara a México, lo cual consideraba como un insulto a los católicos canadienses y mexicanos, debido a la persecución de los cristeros, durante el mandato del Presidente Calles.

Posteriormente el Primer Ministro explicó que la misión de Sir Thornton no tenía otro objetivo que el de continuar con las

relaciones del gobierno canadiense y el mexicano. Por su parte Sir Thornton dijo que consideraba este viaje como un medio excelente para estimular los intercambios entre los dos países. Por otro lado el Consul General de México en Toronto, Medina Barrón, denunció en el mismo diario el ataque injustificado por parte del Obispo de Londres contra el gobierno mexicano y reprobó la conducta de la Iglesia Católica mexicana que por siglos había evitado el desarrollo social y económico del país.

El asunto Fallon-Medina tuvo trascendencia política, la carta del Consul generó una serie de protestas entre los católicos de todo Canadá. En Quebec, el Parlamentario Charles Marcil, pidió que se suspendieran las relaciones con México en tanto se mantuviera esa política anticatólica.

Frente al disgusto de la población canadiense, el Primer Ministro Mackenzie se vio forzado a sugerirle al Consul Medina que regresara a su país. El Gobierno mexicano apoyó a su Consul y advirtió a Canadá que su Comisionado de Comercio debería también abandonar nuestro país si el conflicto no llegaba a una solución satisfactoria.

Dicho conflicto suscitó debates a nivel parlamentario en cuanto a la autonomía canadiense frente a Gran Bretaña, contemplada ya en la Declaración Balfour de 1926, por la cual se le reconocía un "status" de independencia e igualdad con Gran Bretaña, pues desde 1926, Canadá tenía la capacidad para dirigir sus propias relaciones exteriores pudiendo haber decidido por sí misma el reestablecimiento del Consul mexicano.

Por otra parte, en 1925 la Oficina Exterior Británica, era responsable en ese momento de los intereses de Canadá ante México, había firmado el exequatur del Consul mexicano; motivo por el cual, ante esta querrela las negociaciones entre los gobiernos canadiense, británico y mexicano dirigieron un llamado al consul General en 1928.

Este acto testimonial según el nacionalista Henri Bourasa representaba ejercer un poco de autonomía frente a Gran Bretaña. A pesar de que el Primer Ministro de Canadá, Mackenzie, hubiera deseado la salida del Cónsul, no podía ordenarla dado que el diplomático había sido acreditado ante el Gobierno británico y no ante el canadiense.

La salida del Cónsul marcó el fin del conflicto Fallon-Medina, que en su momento suscitó un debate sobre la independencia de Canadá frente a Gran Bretaña, actualizó y puso en evidencia la importancia de la religión en las relaciones canado-mexicanas.¹²

Es importante mencionar la época anticlerical del gobierno de Calles que coincide con un gran fervor religioso en la población canadiense y particularmente franco-canadiense.

En efecto durante los años 20, respondiendo a un llamado del Vaticano, la iglesia de Quebec, envió varias misiones evangelizadoras a través del mundo para propagar la fe católica, comenzando así una situación que vería su climax en los 50. Los misioneros canadienses, se encargaban del desarrollo socio-económico de las comunidades, marcando el inicio del envío de cooperación hacia América Latina, aún antes de que se establecieran relaciones a nivel gubernamental. Dichas misiones no llegaron a nuestro país debido a la política anti-clerical que prevalecía en el gobierno callista.¹³

¹²Monenfant, Jean-Charles, "Le Développement du Status International du Canada", en Le Canada et le Quebec sur la scène internationale, Fainchaud, Paul, Press de L'Université du Québec, 1977, p. 92.

¹³Labardini, Luis Miguel, Elementos para el estudio de las Relaciones Bilaterales México-Canadá, Tesis de Licenciatura, Universidad Ibero-Mexicana, México, 1981. p. 27.

1.2 LAS RELACIONES MEXICO-CANADA DESPUES DE LA 2a GUERRA MUNDIAL.

1.2.1 EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMATICAS Y COMERCIALES

La Declaración Balfour en 1926, establecía la independencia de los dominios británicos autogobernados. El gobierno canadiense del Primer Ministro Mackenzie King (1926-1930), intentaba, simbolizar la independencia al establecer en 1928 misiones diplomáticas en Washington, París y Tokio. En contraste, América Latina no se encontraba entre las prioridades del gobierno. A fines de los 30 se establecieron nuevas misiones en Bélgica y Holanda.

En cuanto al establecimiento de relaciones diplomáticas con América Latina, fueron inicialmente con Argentina, Brasil y Chile, bajo la consideración de que estos eran los países clave del cono Sur.

El gobierno mexicano deseaba vivamente el reinicio de relaciones diplomáticas con Canadá, principalmente por razones de prestigio nacional.

Mientras que el gobierno de Mackenzie King consideraba que dada la desastrosa situación en Europa, lo más viable era la búsqueda de nuevos mercados para los productos canadienses, denotándose con ello su intención esencialmente económica: facilitar la reglamentación de acuerdos comerciales y la búsqueda de inversiones.

Estados Unidos estaba muy interesado en la intensificación de las relaciones canadienses con estos países, principalmente porque deseaba asegurar aliados durante la Segunda Guerra Mundial y eliminar el peligro de la expansión del facismo en América Latina. El Secretario de Estado Cordell Hull y su subsecretario

Sumner Welles, así como el Presidente Roosevelt dieron a conocer al Primer Ministro canadiense su punto de vista.

Hull afirmó que los Estados Unidos tenían una fuerte relación con Chile, por su parte, Sumner Welles, intervino en el mismo sentido, invocando razones que tenían que ver con la defensa del hemisferio. Por su parte el Presidente Roosevelt escribió al Primer Ministro Mackenzie diciéndole que Canadá debía buscar reforzar su participación en los procesos de lucha de fuerzas totalitarias y democráticas que en ese momento predominaban en América Latina.

Se dió la apertura de una Embajada canadiense en Buenos Aires, Argentina y en Río de Janeiro, Brasil, países que se encontraban muy interesados en estrechar sus lazos con Canadá; habiendo sugerido el intercambio de ministros en 1938 y 1940, respectivamente.

En 1941 cuando el gobierno canadiense anunció el futuro establecimiento de relaciones con Argentina y Brasil, el gobierno de Chile con el apoyo del Secretario de Estado estadounidense solicitó la acreditación concurrente ante Santiago del Embajador canadiense en Buenos Aires.¹⁴

Para Canadá era más importante el establecer relaciones con México antes de hacerlo con Chile o con cualquier otro país latinoamericano, sin embargo la presión estadounidense fue un elemento decisivo para que Canadá aceptara establecer lazos diplomáticos con Chile en 1941.

Como ya se mencionó en líneas superiores, durante la segunda fase de la Misión Ministerial Comercial que se llevó a cabo en 1946, Canadá y México firmaron un acuerdo comercial que preveía el trato de Nación más Favorecida, consideración de país menos desarrollado, que México buscaba con ahínco.

¹⁴Ogelaby, J. C., Op. cit., p. 49.

En 1953, el Ministro de Industria y Comercio emprendió otra visita comercial al Hemisferio Sur. A su regreso mencionó que la Cámara de Comercio Mexicana, así como la Asociación Mexicana de Exportadores e Importadores deseaban crear una Cámara de Comercio mixta México-Canadá o una asociación del mismo tipo dentro del sector privado. Tal voluntad no se haría realidad sino hasta que algunos hombres de negocios fundaran la Asociación Canadiense de América Latina en 1969.

La misión oficial de los Jefes de Estado -López Mateos a Ottawa en octubre de 1959, y Diefenbaker a México algunos meses más tarde- fueron testimonio del deseo del gobierno mexicano y canadiense por desarrollar sus relaciones.

Al ser entrevistado en la Cámara de los Comunes con relación al viaje del Presidente López Mateos, el Ministro de Relaciones Exteriores canadiense mencionó que la visita "había servido para ver realizado el deseo de los dos países para reforzar los lazos de amistad que los une".

Con relación al viaje del Primer Ministro John Diefenbaker a México, dijo que el objetivo era "reforzar la voluntad y el espíritu de vecindad favoreciendo una mejor comprensión".¹⁵

Diefenbaker subió al poder tras la derrota del grupo de Mackenzie King, cuyo gobierno se había caracterizado por seguir la línea de "diplomacia discreta". Diefenbaker buscaba reafirmar la independencia de Canadá en materia de política exterior.

López Mateos inició su sexenio en un momento en que México perdía entusiasmo por el Sistema Interamericano debido a la supremacía de los criterios norteamericanos.

¹⁵Secretaría de Relaciones Exteriores, Documentos de la Visita a Ottawa del Presidente López Mateos, México, 1959.

López Mateos y Diefenbaker abren una nueva fase en las relaciones entre México y Canadá, fase que continuaría con mucha mayor fuerza en los regímenes de Pierre Elliot Trudeau y Luis Echeverría.

Es interesante destacar que los gobiernos de López Mateos y de Diefenbaker fueron los únicos del hemisferio que siguieron manteniendo relaciones con Cuba después de su revolución, Con este hecho se manifestó la creciente determinación de ambos países por mostrarse más independientes de Estados Unidos y atender a sus respectivos intereses nacionales.¹⁶

La influencia estadounidense en las decisiones del gobierno canadiense con respecto a América Latina estuvo presente todo el tiempo incluso cuando Canadá decidió hacerse miembro de la Unión Panamericana. Esta Unión nació en 1910 como la organización hemisférica que agruparía a las 21 repúblicas americanas.

Hasta ese momento Canadá voluntariamente decidió participar en el sistema interamericano, que funcionaba tomando como base la doctrina Monroe proclamada en 1823, por medio de la cual toda América Latina estaría protegida por los Estados Unidos frente a una posible invasión, pero sus esfuerzos no prosperaron, pues la oposición norteamericana a la participación canadiense como miembro de la Unión Panamericana expresó que Canadá aún no era independiente, además de que tampoco constituía una república.

La oportunidad para ingresar como miembro de la Unión se dió en 1942, cuando en enero se llevó a cabo una reunión de emergencia a nivel de cancilleres en Río de Janeiro para discutir asuntos relativos a la defensa regional contra potencias extra-continetales. Canadá estaba decidida a participar como miembro, sin embargo el gobierno estadounidense, al conocer el propósito canadiense, informaron que no deseaban la presencia de su vecino del norte porque temían que Gran Bretaña utilizara la

¹⁶ Ogelby, J. C., "Canadian-Mexican Trade Relations...", Op. cit. p. 76.

membresía canadiense para involucrarse en los asuntos hemisféricos.

Tanto México como Canadá confiaban en una especie de relación especial que creían tener con Estados Unidos. La estrategia canadiense en materia de política exterior continuó siendo, durante algún tiempo, la llamada "diplomacia discreta" que consistía en no entrometerse en las decisiones de Estados Unidos y tratar de tenerlo como país amigo, México por su parte se mostraba interesado en la "política de la buena vecindad" y del Sistema Interamericano.

Sin embargo la política exterior de ambos países sentía el peso de la super potencia y debía reflejar el hecho tarde o temprano. El intento de mostrar una política nacionalista fue particularmente notorio en los regímenes del Primer Ministro John Diefenbaker (1957-1963) en Canadá, y del Presidente Adolfo López Mateos (1958-1964) en México.

La entrada de Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial, llevó a Canadá a cambiar su política dado que creía que podía tener otro papel en la guerra y en la posguerra. Canadá tomaría entonces el título de mediador honesto entre Estados Unidos y América Latina.

Al comienzo de la guerra, Estados Unidos se mostró favorable al ingreso de Canadá a la Unión Panamericana, Canadá después de analizar las demandas de Estados Unidos y de algunos países de América Latina, para unirse a este organismo, que después sería la Organización de Estados Americanos, decidió no integrarse y mantener una participación activa en el sistema interamericano sin tener que unirse a la D.E.A, tomando en cuenta el papel tan predominante de los Estados Unidos en esta organización y la vulnerabilidad que esto significaría para Canadá.

En el tiempo transcurrido entre las dos Guerras Mundiales, hubo un cierto apoyo latinoamericano para que Canadá se hiciera

miembro, pero Estados Unidos no favoreció siquiera una proposición mexicana en el sentido de que Canadá enviase un observador a la séptima Conferencia de Estados Americanos.

En el transcurso de la Segunda Guerra Mundial y después de ella, hubo un sentimiento creciente a favor de la admisión de Canadá entre los miembros del Sistema Interamericano. Y en la Novena Conferencia Internacional, el nombre de "Organización de Estados Americanos" se adoptó específicamente para facilitar la membresía subsecuente de Canadá, que ahora sí deseaba Estados Unidos¹⁷. Sin embargo no se integró y tan sólo llevó un papel activo como observador hasta 1990, fecha en la que se une de lleno al organismo.

1.2.2 1968: NUEVA FASE DE LA RELACION.

1.2.2.1 EL LIBRO BLANCO.

Antes de que las relaciones México-Canadá estuvieran animadas por las iniciativas privadas y las incidencias comerciales y económicas, fue el gobierno federal el que desarrolló los lazos amistosos entre ambos países.

La Misión Ministerial de 1968 fue destinada a reforzar los lazos económicos, políticos y culturales de Canadá con América Latina e inauguró la nueva fase de la relación. Un resumen de la misión se encuentra en "Rapport Preliminaire de la Mission Ministérielle en Amerique Latine du 27 octobre au 27 novembre 1968".

El objetivo primordial de la misión fue "reunir los puntos principales y los medios propicios que favorezcan la relación con países de América Latina y una mejor comprensión de los problemas

¹⁷Connell-Smith, Gordon, El Sistema Interamericano, F. C. E. 1982, p. 24.

a resolver, para poder ayudar al gobierno a tomar las decisiones necesarias en materia política".¹⁸

Este reporte sirvió para elaborar el estudio de "América Latina" del Libro Blanco "Política Exterior al servicio de los Canadienses". En este estudio, el Ministro Sharp expone las grandes líneas de la política que el gobierno había descuidado en esta región. Identificando más particularmente tres formas de proceder.

1).- Seguir esencialmente la política actual. Se desarrollará el comercio y las inversiones, aumentando ligeramente las actividades de ayuda al desarrollo, pero dejando las relaciones políticas culturales y científicas avanzar según las circunstancias;

2).- Alargar y profundizar el diseño de relaciones con América Latina no solamente en el plan económico sino en el plano político, así como en los campos cultural y educativo. Este último podría llevarse a cabo de dos formas... optar por una actitud totalmente bilateral... o pedir la entrada a la O.E.A.;

3).- Reforzar de manera sistemática los lazos naturales que unen a Canadá con América Latina.

De estas alternativas, el gobierno adoptó la tercera que ponía en práctica en mediano grado los grandes objetivos que se resumen como sigue:

1).- Dar a conocer a Canadá en América Latina y sensibilizar a los canadienses de esta región;

¹⁸Rapport préliminaire de la mission ministérielle en Amérique Latine, 27 octobre-27 novembre, 1968, Ministère des Affaires Extérieures, Ottawa 1968..

2).- Enriquecer la calidad de vida del pueblo canadiense y latinoamericano favoreciendo la cooperación cultural, científica y tecnológica;

3).- Estimular el crecimiento económico de Canadá y de América Latina por medio del aumento en los intercambios comerciales y financieros;

4).- Promover la justicia social en América Latina por la vía de la ayuda al desarrollo y a la investigación; y,

5).- Facilitar la paz y la seguridad mundial trabajando de manera conjunta con los gobiernos latinoamericanos en la solución de problemas internacionales.

Los objetivos mencionados no son solamente una prioridad del sector económico, se trata sobre todo de un apoyo al desarrollo, al comercio y a las inversiones de Canadá para América Latina.

En lo que toca a favorecer el desarrollo, el gobierno canadiense se compromete a:

i).- Ayudar a compañías canadienses que lleven tecnología y formación técnica;

ii).- Financiar proyectos por medio del Banco Internacional de Desarrollo (BID), y de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Económico (ACDE);

iii).- Organizar la asistencia técnica sobre una base bilateral; y,

iv).- Aumentar el presupuesto de la ayuda.

Respecto al comercio, el gobierno se compromete a colaborar con el sector privado para que el comercio con América Latina se

utilice a su plena capacidad. Con el fin de facilitar las exportaciones canadienses:

i).- Identificar los sectores industriales y técnicos en los que Canadá posee una experiencia especial y donde es pertinente el desarrollo económico de los países de América Latina;

ii).- Reforzar los lazos con organismos gubernamentales e intergubernamentales latinoamericanos que se encarguen del comercio y del desarrollo, con agencias regionales de desarrollo y con organismos económicos internacionales de los que forman parte Canadá y los países de Latinoamérica;

iii).- Utilizar la ventaja del crédito ofrecido por la Sociedad para la Expansión de las Exportaciones; y,

iv).- Favorecer el comercio bilateral.

En el campo de las importaciones, en un principio se buscó en el seno de los organismos internacionales favorecer los intercambios más equilibrados entre los países latinoamericanos y los países industrializados, y en un segundo plano buscar la promoción de productos canadiense y de medios de comercialización al exterior.

Bajo el rubro de las inversiones, el gobierno indica las medidas susceptibles de aumentar las inversiones canadienses en América Latina. Estas consisten en informes al público canadiense de las posibilidades y las condiciones de inversión en América Latina, por medio de la creación de empresas conjuntas que servirán de salida eventual para las industrias canadienses con las garantías de la Sociedad para la Expansión de las Exportaciones para los inversionistas.¹⁹

¹⁹ Dorion-Poussari, Nicole, Le Développement des Relations Québec-Mexique sous l'administration du parti québécois: 1978-1986, Thèse de Maîtrise, Université Laval, Québec 1989, p. 49.

1.2.2.2 LA POLITICA DE LA "TERCERA OPCION"

Hay que hacer notar que el Libro Blanco de 1970 propone un análisis de la política exterior canadiense con Europa, Asia y América Latina. Por su gran importancia, las relaciones canado-estadunidense fueron estudiadas por el Ministro Sharp, en el artículo "Relaciones Canado-Estadunidenses : elección para el futuro". Donde subraya la importancia de que Canadá mantenga su identidad canadiense distinta. Propone entonces a los canadienses una tercera opción para afrontar esta realidad:

- 1).- Mantener más o menos el estado actual de sus relaciones con Estados Unidos, modificando su política lo menos posible;
- 2).- Evitar deliberadamente una integración más manifiesta con los Estados Unidos;
- 3).- Adoptar una estrategia general a largo plazo frente al desarrollo y la reafirmación económica y otros aspectos de la vida nacional, reduciendo la vulnerabilidad actual de Canadá.

Por medio de esta política de la "tercera opción", Sharp buscó una apertura hacia diversos socios internacionales. El gobierno confirmó así su voluntad expresada en el Libro Blanco para encontrar el contrapeso a los Estados Unidos, y lograr que Canadá pudiera ser más independiente económica y políticamente. Es importante agregar aquí que la entrada de Gran Bretaña a la Comunidad Económica Europea, también contribuía a poner en duda la política comercial de Canadá.²⁰

Para completar la puesta en marcha de su política exterior,

²⁰Dobell, Peter, Canada's Search for New Roles: Foreign Policy in the Trudeau era, Ottawa 1972, p. 45.

el gobierno creó dos instituciones importantes: la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI) en 1968, que coordinaría la participación de los canadienses en los países en vías de desarrollo; y la Sociedad para la Expansión de las Exportaciones (SEE) en 1969 la cual facilitaría el financiamiento de las exportaciones canadienses.

En ese momento, Canadá no consideraba a México como un país en vías de desarrollo, pues mantenía una tasa de crecimiento elevada, por lo que las subvenciones de la ACDI fueron pocas. En efecto antes de 1985 solo se había hecho una en 1922 de \$2'500,000 can/dls que fue destinada al "Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y del Trigo de México" (CIMMYT), para la investigación en el campo de trabajo, por medio de la hibridación del centeno y el trigo. Se trata de un programa conjunto entre el CIMMYT y la Universidad de Manitoba.

Para el año 1986-1987, la ACDI destinó una suma de 3.1 millones de can/dls para la ayuda al desarrollo. Paralelamente otras organizaciones financiadas por la ACDI, principalmente las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), la Cooperación Institucional y de Servicio al Desarrollo (CISD), y el Centro de Investigación en el Desarrollo Internacional (CRDI), destinaron 10 millones de can/dls para México entre 1970 y 1986.

La ACDI comprende una dirección de Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Esta dirección aporta en algunos casos hasta 50% del costo, de los proyectos de los ONG. El reporte de la Asociación Quebequense de Organismos de Cooperación Internacional (AQOCI) de junio de 1987, indica que 24 ONG tuvieron actividad en México en 1986 y que el valor de sus proyectos se elevó a 2.36 millones de can/dls, de los cuales, aproximadamente 960,000 fueron administrados por la ACDI.

En cuanto a la SEE, ella destinó a México una línea de crédito de 5 millones de can/dls desde su creación. No fue sino hasta 1978, fecha en la que México destacó como exportador de

petróleo, que la SEE llevó a cabo grandes iniciativas respecto a México. La sociedad otorgó a México una nueva línea de crédito de 1.4 millones de dólares.

En 1979 Canadá declaró que México había llegado a ser uno de los mercados más competitivos del mundo y presentaba muchas posibilidades para los exportadores canadienses, en sectores como: el petro-químico, el eléctrico, transporte, minas y bosques.

Según un estudio de la AQOCI, se dice que México gozó de los grandes beneficios de un financiamiento total de 493 millones de can/dls de 1977 a 1985. Lo cual representa el 88% de las cantidades destinadas por la SEE para los países de América Central (incluyendo México) y el 17% de lo destinado a Sudamérica y las Antillas.²¹

El financiamiento otorgado México puede representarse de la siguiente manera: (en millones de can/dls)

1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	TOTAL
2	20	9	91	211	59	55	19	27	493

1.2.2.3.- LAS RELACIONES CON AMERICA LATINA

En el plano exterior, para concretar sus intenciones, Canadá se asoció a las organizaciones interamericanas, como por ejemplo, al Instituto Panamericano de la Salud en 1971, y al de las Ciencias Agrícolas en 1972.

Igualmente en 1972, adquirió el "status" de observador permanente en la OEA, haciéndose miembro del Banco Interamericano

²¹ Donneur, A., La pénétration économique en Amérique Latine, Etudes Internationales, vol 14, no. 1, marzo 1982, Ottawa, 1982, p. 89-102.

de Desarrollo (BID). También está incluido en la región que cubre el Tratado Interamericano de Asistencia Mutua; es miembro del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y del Instituto Interamericano de Estadística.

La integración al sistema interamericano significaba para Canadá una multiplicación de contactos y de intercambios de todo tipo y una extensión de la estructura de su política exterior.

Así el ingreso formal de Canadá a la O.E.A., el 10 de febrero de 1990, ha confirmado su disposición por acrecentar la cooperación entre los países que conforman la Organización. Asimismo, se ha pronunciado por la reducción de los gastos militares y el incremento de los recursos destinados a programas para el desarrollo y la educación. Considera la realización de reuniones periódicas de Jefes de Estado o de Gobierno como medio propicio para fortalecer los vínculos entre los países del hemisferio.

En el mismo sentido, pidió ante la Asamblea General de la Organización, que se llevaran a cabo reformas en dicho organismo a fin de reforzar su papel político en los asuntos hemisféricos apoyando la creación de una oficina especial encargada de los asuntos políticos para promover la democracia en la región.

La actividad canadiense en el continente, aún sin ser miembro de facto, era muy notable, destacando sobretudo su apoyo al desarrollo de los países latinoamericanos en diversos campos, tanto tecnológicos como políticos. Ahora que ya es miembro formal de la Organización su participación activa ha sido de gran importancia como punto equilibrador y por las propuestas que ha dado para el enriquecimiento de los contactos entre los países miembros.²²

²²Secretaría de Relaciones Exteriores, Dir. Gral. para América del Norte, Carpeta sobre Canadá, México 1991, p. 85.

1.2.2.4.- EL REFORZAMIENTO DE RELACIONES CON MEXICO

Aparte de su participación en organismos multilaterales latinoamericanos, el gobierno canadiense reforzó sus lazos bilaterales con México. Para este fin existen diversos mecanismos de consulta como son: las Reuniones Ministeriales y las Visitas tanto de Jefes de Estado, como de Gobierno.

Cada una de estas ocasiones ha dado como resultado avances en la relación bilateral, pues se revisan y se intensifican los puntos de contacto, así como los Acuerdos o Memoranda a los que se les da seguimiento o se renuevan, según el caso, generando una estrecha colaboración entre los dos países. (Ver anexo A)

1.2.2.4.1.- EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES CULTURALES.

Hasta la década de los 60, las relaciones culturales no fueron parte integral de la política exterior canadiense, pero a lo largo de ésta década, se crea la Dirección de Relaciones Culturales y de Relaciones Científicas, así como la de los Problemas Ambientales dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores de Canadá.

Al principio, la acción internacional canadiense en el campo cultural y científico, de forma natural, se encaminó a la relación con Estados Unidos, Gran Bretaña y los miembros de la Commonwealth, así como con los países de la Francofonía, pero a partir de la política de diversificación de relaciones exteriores que aparece en el Libro Blanco, se desarrollan e intensifican las relaciones con Africa y América Latina.

El desarrollo de esta política integral, se encuentra dentro de una tendencia mundial que prevaleció en los años 60, cuando los gobiernos concretaron en las ventajas políticas y económicas y

exigieron entonces el establecimiento de relaciones culturales.

Otros países han optado por el establecimiento de relaciones culturales antes de promover cualquier otro tipo de vinculación, según lo subraya Paul Shaphen en su estudio "Las relaciones culturales de Canadá con el exterior", puesto que las relaciones culturales constituyen una premisa excelente para el posterior establecimiento de relaciones comerciales.²³

No obstante esta afirmación las relaciones culturales entre Canadá y América Latina habían sido prácticamente inexistente hasta 1968, cuando algunos representantes se establecen en la región y definen entonces los campos más favorables para el establecimiento de relaciones culturales:

- i).- Los intercambios Universitarios y Científicos;
- ii).- Las exposiciones de obras de arte y los intercambios de expertos en arte y antigüedades;
- iii).- La co-producción en proyectos de cine, radio y televisión como material educativo .

Es fundamentalmente hacia México, y un poco hacia Brasil que Canadá dirige su acción, lo cual se materializa en abril de 1973 con la firma de un Memorandum de entendimiento entre los gobiernos de Canadá y México para el establecimiento del Programa de Intercambio de Jóvenes Especialistas y Técnicos. Este acuerdo fue seguido de un Acuerdo Cultural en 1976 y de varios otros acuerdos de cooperación durante la década de los 80. (ver Anexo B).

1.2.2.4.2.- LOS ESTADOS UNIDOS Y LAS RELACIONES MEXICO-CANADA.

La supremacía estadounidense en la economía nacional de sus

²³ Shaphen, Paul, "Les relations culturelles du Canada avec L'étranger", Ministère des Affaires Extérieures, Ottawa, 1970, p. 23.

vecinos, así como en las decisiones políticas de México y Canadá, nos dan la importancia del papel que Estados Unidos ha tenido en la evolución de esta relación.

Como ya se subrayó en este capítulo, los Estados Unidos se interesan directamente en la política del gobierno de Canadá en América Latina a lo largo de la Segunda Guerra Mundial. En un principio ese interés es ejercido fuertemente sobre el Primer Ministro canadiense Mackenzie King, para establecer lazos diplomáticos con Chile pero oponiéndose Estados Unidos a que Canadá ingresara a la Unión Panamericana.

La naturaleza misma de la economía canadiense que es sobretodo de "filiales" estadounidenses, ha permitido al gobierno de los Estados Unidos entrometerse en los asuntos canado-latinoamericanos.

Ejemplo de ello es que en 1959, cuando se decretó el bloqueo económico a Cuba, la decisión de Estados Unidos de interrumpir su comercio con ese país, obligó a empresas estadounidenses establecidas en Canadá a que se unieran al bloqueo. Ese hecho conllevó inevitablemente a un aletargamiento del comercio Canadá-Cuba.

Como lo menciona L. Balthazar "Estas empresas indispensables para el funcionamiento de la economía canadiense son verdaderos caballos de Troya Americanos en Canadá".²⁴

En efecto, este tipo de economía está sujeta de alguna manera a las decisiones de Washington. Las medidas económicas anunciadas por el Presidente Nixon en agosto de 1971 son otra

²⁴L. Balthazar, L., "Les relations canado-américaines", en Painchaud, P., Le Canada et le Québec sur la scène internationale, Centre Québécois des Relations Internationales, Québec 1977, p. 925.

prueba de la gran vulnerabilidad del comercio exterior canadiense. Entre otras medidas, los Estados Unidos anunciaron una sobretasa de 10% sobre todos sus productos importados, incitando a sus transnacionales a exportar de Estados Unidos en detrimento de las filiales estadounidenses-canadienses y reduciendo sus impuestos al exigir que Canadá aumentara el valor de su dólar.²⁵

En cuanto a México, la vulnerabilidad es mayor pues existen varios elementos que ponen en crisis la relación bilateral, además del comercial y del financiero, están el de migración y narcotráfico que han sido puntos en los que Estados Unidos ha ejercido presión sobre el gobierno mexicano²⁶, teniendo éste que ceder en ocasiones, a las pretensiones estadounidenses.

Por otra parte, el transporte de mercancías entre Canadá y México es un obstáculo para el comercio bilateral entre los dos países. Con la inexistencia del transporte directo marítimo entre ellos, el envío de mercancías a través del territorio estadounidense, ocasiona una cierta ambigüedad con respecto al origen de los materiales que entran a Canadá provenientes de México y vice-versa.

Por ejemplo, las exportaciones mexicanas en tránsito por los Estados Unidos, muchas ocasiones se registran en estadísticas como importaciones a Canadá como si procedieran de Estados Unidos. Es una dificultad operacional que crea situaciones inexactas en las que los Estados Unidos usan la triangulación comercial como un arma para detener el intercambio de bienes entre México y Canadá.

Sin embargo, podemos presumir de que las políticas comerciales de Estados Unidos hayan contribuido a estimular el comercio de los dos países de manera indirecta. Entre otros se

²⁵Clarkeon, S., Canada and the Reagan Challenge. Institute for Economic Policy, Toronto 1982, p. 8-9.

²⁶Castañeda, Jorge y Pastor, Robert, Límites en la Amistad, México y Estados Unidos, Joaquín Mortiz/Planeta, 1989, p. 303-348.

debe mencionar el fin del tratado de reciprocidad canado-estadunidense de 1866, y en un periodo más reciente, la sobretasa del 10 % impuesta por el Presidente Nixon en agosto de 1971 sobre las importaciones de los estadunidenses, sin importar el lugar de proveniencia.

Ante esta situación, y repentinamente privados de una "relación especial" con los Estados Unidos por esa sobretasa, Canadá y México buscan intensificar sus relaciones comerciales entre sí.

El comercio entre los tres países norteamericanos siempre se ha efectuado sobre una base bilateral México-Estados Unidos, Estados Unidos-Canadá y Canadá-México.

En 1976, en la visita del presidente James Carter a México, habló de la necesidad de fortalecer los lazos de unión en el mundo capitalista, básicamente a través de vínculos trilaterales, para estrechar los lazos en las relaciones regionales, principalmente las de America del Norte con los demás países del continente.

En la Ley de Acuerdos Comerciales de Estados Unidos de 1974, sección 1104 se percibió el interés de Estados Unidos por incrementar las relaciones con México y Canadá eventualmente con el Caribe y Centro América buscando promover el crecimiento de su economía estimulando la competitividad para sus productos, mediante el establecimiento de acuerdos comerciales con esos países, particularmente en los sectores agrícola, pecuario, energético y minero, fundamentales para resolver el abastecimiento estadunidense de materias primas.²⁷

Durante la visita del Presidente Carter a México en febrero de 1979, se sugirió la posibilidad de crear un mercado común entre

²⁷Secretaría de Relaciones Exteriores, Dir. Gral para América del Norte, Carpeta de la Visita del Presidente Carter a México, México 1979.

México, Canadá y Estados Unidos. Un mes más tarde, el Comité de energía y recursos naturales del senado estadounidense, recomendó al presidente Carter transformar la idea en una "Alianza estratégica norteamericana", posteriormente, al llegar el Partido Republicano a la Presidencia con Ronald Reagan, se volvió a plantear la idea de formar un Mercado Común Norteamericano.

A principios de los 80, los proyectos de cooperación económica trilateral fueron perfilándose. Para el Presidente López Portillo la idea de un continente libre cambiaba no era muy buena opción, pues "no era compatible con los objetivos de desarrollo social y económico de México. Tal proyecto no haría más que acrecentar la gran diferencia de desarrollo entre México y sus vecinos norteamericanos, consagrando el papel de México como proveedor de materias primas".

En cuanto al Ministro Trudeau, él prefería continuar reforzando sus lazos bilaterales con México y Estados Unidos, dentro de los intereses canadienses. Lo mismo, se veía la cooperación comercial trilateral como un intercambio energético continental y no como condiciones amplias indispensables que debían prevalecer para el desarrollo de las relaciones comerciales entre los tres países.²⁸

En marzo de 1988, cuando Canadá y los Estados Unidos negociaron su acuerdo de libre comercio, el embajador de México en Canadá, el señor Phillips Olmedo, declaró que su país era incapaz de formar parte de este tratado debido a que existía demasiada diferencia en los planos económicos y niveles de vida de los tres países de Norteamérica.

²⁸Secretaría de Relaciones Exteriores, Dir. Gral. para América del Norte, Carpeta de la visita del Presidente López Portillo a Ottawa, México, 1980.

Sin embargo el 5 de febrero de 1991, los presidentes de México y Estados Unidos, Carlos Salinas de Gortari y George Bush, respectivamente, así como el Primer Ministro de Canadá, Brian Mulroney, convinieron que sus autoridades responsables de comercio exterior de acuerdo con los procedimientos internos de cada país empezarían las negociaciones trilaterales orientadas a lograr un tratado de libre comercio.

El objetivo sería la eliminación progresiva de los obstáculos al flujo de bienes, servicios e inversión; la protección a los derechos de propiedad intelectual y el establecimiento de un mecanismo justo y expedito para la solución de controversias.

Bajo el marco institucional mencionado se establecieron grupos de trabajo, comités y comisiones que constituyeron los foros donde se dió seguimiento y se formalizaron acciones a futuro. Las negociaciones concluyeron el 13 de agosto de 1992 y el 17 de diciembre de 1992 se firmó el Tratado Trilateral de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos²⁹, que espera ser ratificado por los respectivos cuerpos legislativos, para que entrar en vigor el 1o. de enero de 1994.

CONCLUSIONES AL PRIMER CAPITULO

En resumen, las relaciones México-Canadá se caracterizaron por un tiempo de letargo que se atribuía a la continuación de las relaciones previas establecidas con sus socios tradicionales.

Sin embargo, el gobierno canadiense volvió sus ojos hacia latinoamérica en la búsqueda de nuevos mercados, distintos a los

²⁹Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos, El A. B. C. del TLC, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, México 1992.

de Gran Bretaña y de Estados Unidos, a fin de disminuir la vulnerabilidad del país y de encontrar un contra peso a los Estados Unidos que han sido un gran interventor en la economía canadiense.

El gobierno de Trudeau inició en 1970 una política de diversificación con sus socios comerciales. Ayudó así al crecimiento de las relaciones canadienses con tres países libres en América Latina: Venezuela, Brasil y México.

II. LAS PRIMERAS RELACIONES INTERNACIONALES DE QUEBEC

2.1 BREVE RECUENTO HISTORICO DE QUEBEC.

Es necesario conocer un poco de la historia de Quebec, para poder entender su posición de sociedad distinta dentro de Canadá así como su necesidad de proyectarse internacionalmente tanto en el aspecto cultural como en el comercial.

La historia de esta provincia francófona, comienza en 1524, cuando el Rey Francisco I de Francia encarga a el navegante Florentino, Juan de Verrazano la tarea de descubrir nuevas vías de acceso hacia el Oriente, lo que lo lleva a encontrarse con lo que hoy conocemos como Quebec, posteriormente en 1534, Jean Jacques Cartier, logra tocar tierra en una zona del litoral atlántico que iba desde la Florida hasta Cabo Breton, bautizando a esta zona con el nombre de Nueva Francia (La Nouvelle-France). Continuando su navegación, explora el Golfo y el Río de San Lorenzo y toma posesión en nombre del Rey de Francia. Para 1541 trata de establecer una colonia permanente cercana al Río que no tiene mucho futuro.¹

Las guerras religiosas y la inestabilidad política obligaron a los habitantes franceses a ver la posibilidad de incluirse en los proyectos de colonización, además de algunos visionarios que estaban convencidos de que Francia debía tener posesiones en el nuevo continente. El fin de las guerras civiles y la consolidación del poder real de Henrie IV, permitieron llevar a cabo sus ambiciones. En 1608, se funda Quebec, siendo apenas una colonia dedicada a la venta de pieles, por lo que en 1618, el Gobierno Francés se da cuenta que Quebec necesita para soportar la presión de las colonias inglesas, ser una colonia habitada por una población permanente que explote y comercialize las riquezas de su territorio.

¹ Parkman, Francis, "Canada History 1708 (New France), France and England in North America", Viking Press, New York, 1908, p. 25

La suerte no favorece a la naciente colonia pues las primeras expediciones fueron atacadas por corsarios ingleses, causando grandes pérdidas para Francia. Los ingleses ocupan Quebec, primero de 1629 a 1632. Apesar de todo algunas familias francesas intentaron desde la primera mitad del siglo XVII, establecerse definitivamente en el valle del San Lorenzo y fortalecer la cultura francesa. La fundación de Trois-Rivières en 1634 y de Montreal en 1642 completaron la ocupación del territorio.

En el periodo que va de 1633 a 1663, Nueva Francia conoció un gran desarrollo, la población pasó de 100 a 2,500 habitantes. Después de 1659, Quebec tuvo su primer obispo y varias fundaciones religiosas, que llevaban consigo el ideal misionario de la fe católica, apesar del progreso a que se había llegado, sabían que esto no era suficiente para lograr vencer la amenaza de los indios iroqueses y la rápida ascensión de las vecinas colonias inglesas.²

Durante los años finales del siglo XVII y la mitad del XVIII se sostuvieron diversas batallas entre los habitantes de Quebec, los colonos ingleses y los indios, hasta que en 1754, se llevó a cabo la Guerra de la Conquista que finalmente determinó el futuro de Quebec. Mientras tanto en Europa se libraba la Guerra de los Siete años, que impedía que Francia brindara ayuda a su colonia en América, por lo que los quebequenses acabaron del lado del más fuerte, vencidos y conquistados.

El Acta de Quebec de 1774, aseguraba el mantenimiento del régimen señorial, el derecho de la iglesia de conservar el diezmo y las leyes civiles francesas, posteriormente el Acta Constitucional de 1791, preveía la división del territorio en dos regiones, el alto Canadá y el bajo Canadá, lo cual no ayudó a pacificar los ánimos, sino que por el contrario los encendió aún más, puesto que la representación en la Asamblea legislativa no se consideró justa y comenzaron los reclamos.

2 Op. cit. p. 43.

Esta situación combatiente entre los británicos y los quebequenses duró hasta 1837, cuando se suspende el Acta Constitucional de 1791 y se forma un consejo especial en el Parlamento de Westminster, nombrando a un Gobernador General y Alto Comisionado con la tarea de buscar la causa del problema y encontrar una solución. Se destacó en el informe final que el problema era racial y tenía que ver con un gran odio entre los británicos y los franceses, por lo que la solución debía ser reconocer a la minoría francesa y concederle representación, olvidando la división anterior.

Una vez reinstalada la Asamblea Legislativa se vuelven a presentar los casos de injusticia, debido a la desproporcionada representación entre Canadá del Este y del Oeste, además de que se establecía en la nueva Constitución en su capítulo 41 que el idioma oficial sería el inglés.

Fue hasta 1848 cuando el Parlamento de Westminster abroga el artículo 41 de la Constitución de Canadá Unido, sin embargo los problemas de representación y de sistema legal de cada uno de los grupos sigue sin resolverse. Ante tal situación el federalismo se presenta como la mejor opción, por lo que se concede la creación de una provincia en la que los francófonos fueran mayoría. El Acta de la América del Norte Británica entró en vigor el 10. de julio de 1867, lográndose con ello minorizar los problemas entre los dos grupos de pobladores.

La primera legislación lingüística de Quebec se dió en 1910, después de que todos los escritos oficiales y los servicios públicos eran en Inglés ignorando así a los francófonos, se dieron varias presiones al gobierno hasta que se logró que se creara una ley que establecía el bilingüismo en el país. Posteriormente se dieron más manifestaciones que favorecían la protección de la lengua francesa así como sus tradiciones. En 1931, con el estatuto de Westminster se le concede la soberanía a Canadá.³

3 "Histoire du Canada", Folleto informativo de la Embajada de Canadá en México, 1993.

En la década de los 60, se llevó a cabo una gran labor que manifestó la diferencia que tiene la provincia de Quebec del resto de Canadá, desde la función del gobierno hasta en la cultura. Se dieron cambios dentro de la provincia que lograron establecer claras diferencias y la necesidad de tener cierta autonomía en algunos rubros importantes para proteger su desarrollo, a esta etapa se le conoce como revolución tranquila y se manifestó principalmente por la evolución económica, política, social y cultural que de cierta forma enardecía el nacionalismo de los francófonos, hasta que se llegó a la adopción de la ley 22 en 1974, por medio de la cual se reconocía al Francés como el idioma oficial de Quebec.

Posteriormente el 17 de abril de 1982, se proclama la ley Constitucional de 1982, poniendo fin al último lazo colonial con Londres, se aprovecha este acto para corregir sustancialmente la Constitución de 1867, añadiendo una "Carta de Derechos y Libertades". Quebec se negó a aceptar dicha Ley Constitucional en 1982, debido a que se ignoraban muchos de los logros ya ganados por la provincia, debido a ello se tuvieron que llevar a cabo negociaciones encaminadas a buscar una mejor opción que no dejara a Quebec tan desprotegido como se pretendía en la ley de 1982, estas negociaciones se conocen como Acuerdo de Lago Meech.⁴

De esta forma el 2 de diciembre de 1985, Quebec hizo del conocimiento del resto de Canadá las cinco condiciones que debían satisfacer para la adhesión de Quebec a la ley Constitucional de 1982:

- Reconocimiento explícito de Quebec como sociedad distinta.
- Garantía de poderes adicionales en materia de inmigración.
- Reconocimiento de un derecho de veto.
- Participación de Quebec en la nominación de los jueces de la suprema corte de justicia.

⁴ Rapport d'Activités de la Délégation Général du Québec au Mexique, 1982.

En junio de 1987, durante la conferencia de Lago Meech, un acuerdo final fue firmado por el Primer Ministro de Canadá y todos los Primeros Ministros Provinciales, excepto Manitoba y Terra Nova, lo cual invalida el Acuerdo de Lago Meech.

Para el 4 de septiembre de 1990, se crea la Ley 150, que precisa el derecho a la autodeterminación de los quebequenses afirmando que son libres de asumir su destino, determinar su estatuto político y asegurar su desarrollo económico, social y cultural. En respuesta se crearon dos comisiones parlamentarias una para estudiar las ofertas que pudieran venir del gobierno federal y de las otras provincias y la otra para evaluar los impactos de la soberanía. Los trabajos de estas dos comisiones debían respetar un plazo estricto establecido por la Ley 150 que preveía que un referendun sobre la soberanía debería llevarse a cabo a más tardar el 26 de octubre de 1992.

El Primer Ministro de Quebec se reunió con el resto de los ministros de Canadá el 4 de agosto de 1992, donde lograron un consenso sobre la nueva constitución, a lo que se le llamó "Acuerdo de Charlottetown", dicho acuerdo fue sometido a la aprobación de la población canadiense durante el referendun del 26 de octubre de 1992, el cual fue rechazado.

El voto vencedor por el "no" no equivale a un voto por la soberanía de Quebec, nada está pasando de inmediato, se está buscando mantener el crecimiento económico y lo más probable es que se establezcan nuevos plazos como serán las elecciones federales que se celebrarán en 1993 y las elecciones quebequenses antes de 1994, ya que cada partido representa diferentes tendencias y posiciones respecto a la incertidumbre constitucional.⁵

⁵ Conferencias presentadas por profesores y políticos canadienses y mexicanos en el seminario "Canadá en Transición", organizado por el centro de Estudios sobre Estados Unidos de la UNAM, que se llevó a cabo en el mes de noviembre de 1992.

Este breve esbozo de la historia de Quebec pretende dar una visión general que explique el porque de la diferencia de esta provincia del resto de la federación, y que nos permita entender lo relevante que es tomar a Quebec como un sujeto importante de análisis, dentro del estudio de Canadá.

El origen de las relaciones internacionales de Quebec se remonta a 1882, cuando el gobierno de Quebec nombró al Senador Hector Fabre como Agente General de Quebec en París. Durante su mandato Fabre fue también representante de Canadá en su carácter de Comisario General. Sus tareas principales consistían en apresurar los intercambios comerciales y financieros, para beneficiar la solidaridad cultural entre Francia y Quebec estimulando al mismo tiempo, la llegada de inmigrantes franceses a la provincia francófona canadiense⁶.

Posteriormente, en 1911, Philippe Roy fue nombrado por el gobierno federal de Canadá, Comisario General y Agente Comercial de Quebec, durante un año se mantuvo la doble representación, después se abolió por decreto ministerial en diciembre de 1912. Roy se ocuparía a título de Comisario General de Canadá del intercambio comercial entre Francia y Quebec. Siendo hasta la época de la "Revolución Tranquila" cuando Quebec restablecería relaciones formales con Francia⁷. En su intento de promover el Francés y su calidad de sociedad distinta.

A principios de siglo, Quebec abrió otras agencias generales en Londres y en Bruselas, su acción en dichos países no fue muy duradera debido a la crisis económica de 1929, motivo por el cual esas representaciones quebequenses fueron cerradas 1933 y 1935 respectivamente.

⁶Beaudoin, L. Les Relations France-Quebec: deux Époques 1855-1910, 1940-1970, Tesis de Maestría, Universidad Laval, Ottawa 1974, p. 10.

⁷Patry, A., "Le Quebec dans le monde", Leméac, Montreal 1980, p. p. 50.

En 1936, el gobierno de Maurice Duplessis, por medio de una ley, suprimió todas las agencias comerciales de Quebec. En 1939, el Partido Liberal de Abelard Godbout hizo que se votara una ley que autorizara la reapertura de las agencias generales en el exterior, pues representaban contactos culturales y de promoción de la provincia en el exterior.

La "Ley de Agencias Generales" aprobada el 10 de abril de 1940, permitía al gobierno la nominación de agentes "para desarrollar el comercio exterior de la provincia y ayudar al establecimiento de nuevas industrias, favorecer el turismo y para otros fines de jurisdicción provincial".⁸ Quebec abrió una oficina comercial en Nueva York el año siguiente, en 1941, dejando sentado así, el precedente más reciente de la última posguerra, en cuyo marco se presenta el siguiente subtema, la acción internacional actual de Quebec.

2.2 LA APERTURA DE QUEBEC HACIA EL MUNDO.

El período de la "Revolución Tranquila" de Quebec durante la década de los 60, está marcado por un profundo sentimiento nacionalista que animó a varios de los representantes de ese gobierno provincial canadiense. Este sentimiento está fuertemente ligado a una preocupación cultural muy viva en cuanto al cuidado de la lengua francesa en Quebec y de la cultura quebequense, la cual es considerada como un signo distintivo y de identidad.

La difusión de Quebec en el exterior fue parte de la política de apertura progresiva de los diferentes gobiernos desde 1960, encaminada a una afirmación cultural, política y económica.

Para lograr la realización de estos objetivos, el gobierno de Quebec debía participar activamente en la vida internacional. Con

⁸Hamelin J., Quebec et le monde extérieur, 1807-1967. Annuaire du Quebec 1968. Quebec 1968, p. 18.

este fin se puso en marcha el establecimiento de representaciones en el exterior.

A su única oficina comercial de Nueva York, que se hizo Delegación en 1961, se agregaron varias delegaciones en Europa, primero en París (1961), Londres (1963), Milan (1965), Dusseldorf (1970) y Bruselas (1972). Después de Europa, Quebec dirigió sus esfuerzos hacia importantes ciudades estadounidenses y asiáticas -Tokio (1973)- y finalmente en América Latina: Puerto Príncipe (1973), Caracas (1979), y México (1980).

Para asegurar su presencia en el mundo, Quebec buscó la forma de institucionalizar sus relaciones por medio de la firma de acuerdos de cooperación. Con el gobierno francés evidentemente existían lazos culturales que los llevaron a la firma de sus primeros acuerdos: uno en materia educativa, el 24 de febrero de 1965, y otro en el campo cultural, el 24 de noviembre del mismo año.

Estas iniciativas, aunque se situaban en los campos de la competencia legislativa exclusiva de las provincias canadienses, provocó un debate entre Ottawa y Quebec en el campo de capacidad internacional que podían ostentar los Estados Federados⁹.

Según P. Gerin-Lajoie, Ministro de Educación quebequense, en el campo educativo y cultural habla de una "prolongación externa de las competencias constitucionales internas".

Así, dentro de esta óptica, Quebec está preparado para llevar a cabo sus propios acuerdos internacionales al interior de sus límites. Sin embargo, en un principio el gobierno canadiense no estaba de acuerdo.

⁹Thomson, D., Jean Lesage et la Révolution Tranquille, Ed. du Trécorré, Quebec 1984, p. 335-336.

Al respecto, el Secretario de Estado canadiense de Asuntos Exteriores declaró en un comunicado de prensa del 23 de abril de 1965: "Canadá tiene sólo una personalidad internacional en el concierto de los Estados soberanos y sólo el Gobierno federal tiene autoridad para concluir tratados con otros países"¹⁰.

A fin de poder reconocer los acuerdos franco-quebequeses, Canadá firmó un acuerdo cultural con Francia el 17 de noviembre de 1965, basándose en el libro blanco, secciones "Federalismo y Relaciones Internacionales" y "Federalismo y conferencias internacionales sobre educación", para los cuales el gobierno federal canadiense afirmaba su derecho exclusivo a dirigir la política exterior de todo Canadá.

2.3 EL ESTABLECIMIENTO DE LA DELEGACION GENERAL DE QUEBEC EN MEXICO

Una coyuntura favorable al finalizar los años 70, condujo a la apertura de la Delegación General de Quebec en México y el nacimiento de las relaciones México-Quebec. En ese tiempo la economía mexicana se encontraba en plena expansión, la firma de un acuerdo de cooperación energética e industrial entre México y Canadá, permitió vislumbrar la posibilidad para la internacionalización de Quebec y así, afirmar su presencia en latinoamérica.

2.3.1 CONTEXTO DE LA APERTURA DE LA DELEGACION GENERAL DE QUEBEC EN MEXICO.

Al comenzar la década de los 70, México buscaba disminuir la dependencia económica y política respecto a los Estados Unidos, tratando de establecer mayores contactos con otros países y principalmente con América Latina.

¹⁰Thomson, op. cit., p. 542.

Es en ese momento cuando se trata de salir de un relativo aislamiento internacional y de una política exterior centrada en la relación especial con nuestro vecino del Norte.¹¹

La política exterior en el gobierno de Luis Echeverría, intentó diversificar la dependencia, buscando ampliar los mercados y las fuentes de aprovisionamiento de capital y tecnología, así como un fortalecer la imagen de nuestro país en América Latina, particularmente con los países del Pacto Andino, Centroamérica y el Caribe, además del importante papel que tuvo en las diversas iniciativas que se dieron en apoyo a la integración económica regional como fue la creación de un nuevo sistema económico latinoamericano (SELA).

Con el gobierno de José López Portillo, se da continuidad a la política exterior hacia Latinoamérica, y se sigue en la búsqueda de inversiones extranjeras e intercambios comerciales a gran escala, debido a la confirmación de la existencia de vastas reservas petroleras en nuestro país.

La perspectiva de ingresos provenientes de las exportaciones petroleras animó al gobierno de López Portillo a emprender su "Programa Global de Desarrollo Industrial y Agrícola", en la primavera de 1979. El programa comprendía una serie de políticas encaminadas a aumentar la producción en estos sectores y así disminuir la dependencia del país frente al exterior y especialmente frente a Estados Unidos.

México escogió entonces, cinco países -España, Suecia, Brasil, Francia y Canadá- para diversificar sus mercados y obtener la experiencia necesaria, así como inversiones que desarrollaran la industria, la capacidad agro-alimentaria y la infraestructura económica y social del país.

11 Labastida Martín del Campo, Julio, De la unidad nacional al desarrollo estabilizador (1940-1970), en "América Latina: Historia de medio siglo, Inst. de Inv. Soc. de la UNAM, SXXI, 1985, p. 806.

Por parte de Canadá, el interés se hizo manifiesto a raíz del descubrimiento de la enorme riqueza petrolera de nuestro país, al que se le consideró -además de una fuente de petróleo más segura que el políticamente inestable Medio Oriente- como un importante mercado potencial para la exportación de mercancías y para la colocación de nuevas inversiones.

Debido a la crisis mundial de petróleo en los primeros años de los 70, se tuvieron que dar cambios dentro de la política energética de Canadá. Entre estos cambios encontramos la creación de PetroCanada -30 de julio de 1975-, que significaba la intervención del gobierno en el sistema de aprovechamiento de las sociedades petroleras canadienses.

Por su parte, PEMEX prefería las negociaciones gobierno a gobierno, por lo que PetroCanada, sustituyó a las compañías privadas para negociar la compra de petróleo mexicano.

Durante la Visita de Estado a Canadá del Presidente López Portillo, efectuada en mayo de 1980, ambos mandatarios expresaron su decisión de dar una nueva dimensión a la relación bilateral entre los dos países.

En ocasión de dicha visita, se suscribió el Convenio sobre Cooperación Industrial y Energética del 27 de mayo de 1980, el cual dió marco a las ventas de petróleo mexicano a Canadá y a la puesta en marcha de importantes proyectos de cooperación industrial entre ambos países. Este convenio permitió el desarrollo de una relación económica más intensa, balanceada y mutuamente benéfica¹².

Con la firma y puesta en práctica del Convenio, se abrió una nueva etapa en las relaciones entre México y Canadá, países que comparten el objetivo común de buscar la diversificación de

¹² Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General para América del Norte, Carpeta para la Visita de Estado del Presidente López Portillo a Canadá, México, 26-28 de mayo de 1980.

relaciones con el exterior, a fin de reducir su dependencia de la economía estadounidense, entre otras múltiples afinidades.

Conforme al citado texto, los dos gobiernos acordaron que las exportaciones de petróleo mexicano a Canadá constituirían la principal aportación de México al esquema global de cooperación en áreas de colaboración industrial y económica, siendo éstos elementos centrales de la contribución de Canadá a dicho esquema.

La aportación mexicana a Canadá se inició con la entrega diaria de 10 000 barriles de crudo en octubre de 1980 y 30 000 en noviembre hasta llegar a 50 000 barriles diarios a fines de ese año.

Por su parte Quebec, dentro del marco del Convenio señalado, la Comisión Federal de Electricidad firmó un acuerdo con "HydroQuebec" sobre transferencia de tecnología no nuclear, producción, distribución, venta de energía eléctrica y transmisión de energía a largas distancias.

En materia de transporte, se desarrolló un plan de cooperación industrial entre México y Canadá para la fabricación de equipo para el Sistema de Transporte Colectivo METRO en el Distrito Federal, que incluía la adquisición de un buen número de carros de la empresa quebequense "BOMBARDIER, INC.", para dicho sistema de transporte por parte de nuestro país. Cabe destacar que la venta de este tipo de equipo, constituyó uno de los mayores contratos canadienses de fabricación conseguidos en un mercado extranjero.

Desde que Quebec vislumbró la necesidad de abrirse al exterior, y con las grandes ventajas que México presentaba, su Consejo de Ministros, envió un memorándum al gobierno provincial (23 de agosto de 1978) manifestando su creciente interés por México. En esa nota se solicitaba al Ministerio de Relaciones Internacionales de Quebec que preparara una investigación encaminada a conocer la posibilidad de establecer una Delegación General de Quebec en México, que entraría en el presupuesto de

1979-1980. Al respecto el Ministerio expresó su opinión como sigue:

"El acuerdo petrolero México-Canadá dará a Quebec una balanza comercial deficitaria con México y por consecuencia, una ventaja considerable para buscar un lugar en el mercado mexicano que es inmenso y donde hay espacios para la tecnología y los productos quebequenses"¹³.

Claro está que el factor económico fue un factor determinante para la decisión ministerial de establecer una delegación en México. Esta decisión concretó la voluntad del gobierno federal de afirmar las ventajas que ofrecía la presencia de Quebec en la escena mundial.

En efecto, al término de los 70 existía en el seno del gobierno un sentimiento nacionalista muy agudo. Quebec deseaba llevar a cabo una estrategia que institucionalizara sus relaciones con el exterior por medio de la realización de objetivos, tales como la apertura de una Delegación General de Quebec en México en 1980.

Paul Painchaud mencionaba que "siempre hubo en Quebec, una élite cultural interesada en el mundo exterior como una manera de lograr sus intereses"¹⁴. Antes de 1960, los intereses quebequenses no se movían más que por medio del sistema canadiense de política exterior, a través del personal administrativo o de política de los dos niveles de gobierno, el federal y el provincial, o por vía de grupos de presión económicos y financieros.

13 Ministère des relations internationales, Mémoire au Conseil des Ministres pour l'établissement d'une délégation générale du Québec au Mexique, Québec, 20 août 1979, p. 20.

14 Painchaud, Paul, "Introduction" en "Canada et le Québec sur la scène internationale", Québec, Centre Québécois des Relations Internationales, Montréal, Presses de L'Université du Québec, Québec, 1977, p. 4.

Durante los años 50, un Canadá próspero procedió al establecimiento de sus relaciones internacionales dentro de un ambiente mundial de descolonización, de intensificación de la comunicación, y de industrialización intensiva tributaria del modelo americano. Quebec centró de antemano sus objetivos nacionalistas tradicionales, participando en esos cambios en la medida de las necesidades de urbanización de su población¹⁵.

Este nuevo contexto provocó, a lo largo de la década siguiente, una más amplia diversificación de la cultura política y de sus manifestaciones en Quebec y en Canadá. El personal político y administrativo del gobierno canadiense y varios grupos de presión se afrancesaron de manera parcial. Ottawa se fijó como objetivo defender el Canadá bilingüe, culturalmente distinto de Estados Unidos y menos dependiente económica y políticamente de Washington. En Quebec el nuevo estado nacionalista de la "Revolución Tranquila" se preparó con instrumentos que dirigieran su economía, controlando su educación y manejando sus relaciones con el exterior. En este campo en particular, se encuentra con una contradicción con el poder federal, en razón de las imprecisiones del texto de la Constitución de 1867¹⁶.

De 1968 a 1972, el gobierno del Primer Ministro de Canadá, Pierre Elliot Trudeau, puso en un lugar esencial los elementos de su nueva política exterior, "al servicio de los canadienses" a la luz de los cambios estructurales antes mencionados. Se trataba no solamente de reducir la dependencia de Canadá frente a los Estados Unidos, en los intercambios internacionales, sino de adoptar una estrategia general, a largo plazo con vistas a desarrollar y reafirmar su economía y los otros aspectos de la vida nacional y reducir la vulnerabilidad del país¹⁷.

15 Hamelin, Jean, "Le Québec et le monde extérieur. 1867-1967". en Annuaire du Québec 1968-1969. Ministère de L'Industrie et le Commerce, Bureau de la Statistique du Québec, 1969, pp. 2-28.

16 Beaudoin, Louise, "Origines et Développement du rôle international du gouvernement du Québec", en Fainchaud, Paul, Op. cit. p. 441.

17 Sharp, Michell, "relation Canado-américaines: choix pour l'avenir", Perspectives Internationales, Canada, automne 1972, p. 9.

La política exterior de Canadá con respecto a América Latina, fue objeto de una revisión completa, lo cual se expresó en una serie de puntos detallados, más tercermundistas y culturales, que una simple búsqueda a satisfacer la expansión económica de Canadá al Sur del Río Bravo¹⁸. Esta nueva orientación demostró un nuevo interés mutuo entre Canadá y Latinoamérica, que desarrollaron sus relaciones en la medida en que deseaban alejarse de la calidad de "privilegiados" con Estados Unidos, durante la época de la Guerra Fría.

Desde 1968, México y Canadá lograron establecer un Comité Ministerial conjunto y se consideraron como interlocutores de primera instancia. Destacando el potencial de complementariedad económica, su cercanía a Estados Unidos y los problemas comerciales y fronterizos que se derivaban de su vecindad.

De 1961 a 1970, Quebec fundó cinco delegaciones en Europa y en Estados Unidos, delegaciones cuyos campos de acción económica y cultural fueron básicos, América Latina empezó a ser objeto de atención para el gobierno quebequense y sobre todo para sus industriales y sus comerciantes.

A partir de 1970, de los países latinoamericanos que más acudieron al Ministerio Quebequense de Asuntos Intergubernamentales, (después Ministerio de Relaciones Internacionales), fueron: Haití, por la migración; Venezuela, por su déficit comercial con Quebec y con Canadá; y México, en razón de los privilegios que brindaba el acercamiento con Canadá,

La relación cultural de los quebequenses y los latinoamericanos, facilitaría la consolidación de las relaciones económicas, políticas y culturales entre Quebec y los tres estados mencionados.

¹⁸ Sharp, Michell, "Politique étrangère des canadiens: Amérique latine", Information-Canada, Ottawa, 1970, p.27.

La representación exterior de Quebec se daba por medio de las embajadas canadienses en América Latina, así como en los organismos federados del comercio exterior, lo cual constituía un factor que incitaba a Quebec a establecerse en esta región¹⁹.

Los efectivos quebequenses en el seno de las embajadas eran prácticamente nulos en 1978, representaban de 5 a 10% del personal canadiense. En cuanto a la representación comercial no compartía más que 3 o 4 empleados quebequenses distribuidos en 53 delegaciones comerciales canadienses.

Debido a las razones antes mencionadas, el gobierno provincial decidió ocuparse de sus propias relaciones con América latina abriendo una Delegación General. Se escogió a México como un punto de las futuras delegaciones, porque al finalizar la década de los 70 era el más importante y contaba con mayor influencia en la política regional.

En esa época México podía considerarse como el principal representante de la cultura latinoamericana. La Delegación General de Quebec en México se estableció el 23 de junio de 1980, teniendo como primer representante al Sr. H. Dorion, con intereses de proyección internacional de la provincia como si se tratara de un estado soberano, posteriormente al Sr. Van Der Donk, quien apoyó la cooperación y el intercambio interuniversitario y actualmente al Sr. Lattulipe quien tiene una visión de promoción comercial para la tecnología y los inversionistas canadienses.

2.3.2 LOS INTERESES Y OBJETIVOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES INTERNACIONALES DE QUEBEC.

Los intereses y los objetivos del Ministerio de Relaciones Internacionales de Quebec, coincidieron con los proyectos

¹⁹ Donner, André, "La pénétration économique en Amérique latine", *Études Internationales*, vol 14, No. 1, mars 1983, pp. 88-102.

anunciados por México en su "Plan Global de Desarrollo Industrial y Agrícola" de 1979.

En un memorandum que el Ministerio de Relaciones Internacionales elaboró para el Consejo de Ministros, se señalaba lo favorable que sería el establecimiento de una Delegación General de Quebec en México. De esta forma el 20 de agosto de 1979, el Ministerio de Relaciones Internacionales de Quebec enumeró los proyectos elaborados por México para lograr su estrategia de desarrollo industrial y agrícola:

- Agricultura: El programa busca desarrollar la industria agro-alimentaria para lograr superar el déficit alimentario del país.
- Petroquímica: Este programa necesitaría de una inversión de \$2.5 miles de millones de dólares.
- Minería: Inversión prevista para esta rama de \$2.2 miles de millones de dólares.
- Bosques: El plan supone una explotación del inmenso potencial forestal de 44.5 millones de hectáreas.
- Pesca: Se desarrollará un vasto programa de desarrollo de la pesca mexicana.
- Transporte: México desea modernizar y aumentar su red ferroviaria.
- Electricidad: La Comisión Federal de Electricidad se propuso aumentar la producción de 11,000 MW a 20,000 MW en 1982.

Se identificaron también sectores de la economía particularmente interesantes para Quebec:

- Petróleo: Sería una oportunidad para que Quebec negociara una fuente de aprovisionamiento segura.

- México estaba en busca de socios tecnológicos para sus proyectos de desarrollo industrial y agrícola; Quebec estaría en posibilidad de jugar este papel, en los campos de agricultura, petroquímica, minas y bosques, pesca, transporte y electricidad.

- México deseaba negociar por medio de empresas paraestatales.

- Las empresas quebequenses podían tener una participación en el mercado mexicano, cooperando con la "Confederación Nacional de la Industria de la Transformación" (CANACINTRA).

- El sector agropecuario quebequense podía encontrar una salida importante pues México se interesaba en la importación de leche en polvo, ganado de raza, puercos, pollos, espermatozoides congelados y aceite de colza.

Dentro de los intercambios culturales, los intereses posibles a desarrollar por Quebec serían:

- Un interés económico, permanente al distribuir en México y en América latina productos culturales quebequenses.

- La posibilidad de adquirir tecnología en materia cultural, específicamente en el campo de las puestas en escena, restauración y conservación de bienes culturales y de cine.

- Enriquecimiento cultural que permita el avance de los horizontes y la afirmación de la identidad quebequense en América.

- Una posible venta de servicios en México en materia de tecnología educativa y de organización escolar.

Con respecto a la cuestión política, el Ministerio de Relaciones Internacionales especifica un objetivo primordial para Quebec:

El establecimiento de los lazos oficiales directos entre México y Quebec destinados a facilitar e intensificar el intercambio y la cooperación tanto a nivel cultural y económico como a nivel social y político, complementando los diferentes niveles de la relación.

Estas grandes líneas directrices, en el campo económico son las que constituyen el telón de fondo de Quebec en México, las cuales justifican la instalación de representantes quebequenses en México. La vocación económica de la delegación estaba confirmada por la misión comercial que dirigió el Ministro de Industria, Comercio y Turismo, Yves Dumaine con motivo de la inauguración oficial de la Delegación el 3 de octubre de 1980.

A pesar de que el factor económico parecía primordial, el ministro Dumaine en su discurso inaugural dijo que Quebec tenía otros objetivos más específicos. Esta frase de su discurso de apertura es muy elocuente:

"Pero para nosotros, estos intercambios económicos y tecnológicos, constituyen la base necesaria, realista y práctica de nuestra apertura hacia México y se inscribe en un contexto dentro de la perspectiva de un ideal superior, Ya que nuestra propia historia nos predispone a comprender lo que dijo el gran escritor mexicano, Carlos Fuentes: "México no es un pozo de petróleo"²⁰.

Se nota de manera evidente el "ideal superior" al que hace alusión Dumaine, que se refiere a la afirmación cultural y política de Quebec en el exterior. La estrategia del Ministerio de Relaciones Internacionales, en el curso de los primeros años de implantación, fue principalmente hacia las cuestiones

²⁰ Ministère des Relations Internationales du Québec, Discours du
Ministre Yves Dumaine à la occasion de l'ouverture de la Délégation
Générale du Québec au Mexique. 3 octobre 1980.

culturales y políticas mas que comerciales en el exterior. De hecho, el Ministerio de Relaciones Internacionales, no enunció una verdadera política económica en materia de relaciones internacionales en cuanto a México, las grandes directrices que predominaron en 1979, permanecieron sin cambio a lo largo de los años siguientes, no obstante, los cambios en el comercio exterior mexicano estuvieron acompañados de la crisis económica mexicana iniciada en 1981.

La actitud del gobierno quebequense revelaba una cierta incapacidad para llevar a cabo sus relaciones a base de una verdadera política sistemática orientada con precisión y en constante adaptación con respecto a México. Es importante subrayar que Quebec, al finalizar los 70, en sus primeros pasos dentro de las relaciones internacionales con América latina, se unió a un campo que no le era familiar. Es verdad que por esta razón se imponía la improvisación para esta región. La ausencia de una verdadera política económica bilateral en materia de relaciones internacionales para México como para los demás países de América Latina parecía la única opción en el momento en que se dió la apertura de la Delegación General de Quebec en nuestro país.

Para el análisis de los intereses fundamentales de Quebec, en el Hemisferio Sur y específicamente en México, se desarrolló la obra "Quebec en el mundo: enunciado de política en relaciones internacionales", en el cual se denota que la estrategia de Quebec era muy difusa. Su programa de acción proponía seguir con la forma hasta entonces usada, basada en el desarrollo y la cooperación en materia científica y tecnológica paralela a las relaciones económicas²¹.

2.3.3 EL MINISTERIO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y SU RELACIÓN CON MEXICO.

21 Ministère des Relations Internationales du Québec, "Le Québec dans le monde ou le déficit de l'interdépendance. Enoncé de politique de relations internationales", Québec, juin 1985, pp. 180-184.

Dentro de los objetivos de Quebec el establecimiento de lazos oficiales y directos con el gobierno mexicano se encuentra detallado en la estrategia del Ministerio de Relaciones Internacionales de esa provincia canadiense, que parece haber sido inspirada en el curso de los primeros años de implantación, tomando en cuenta consideraciones políticas y culturales más que económicas.

Debemos recordar que el Ministerio de Relaciones Internacionales, en un memorándum al consejo de Ministros recomendaba que el establecimiento de una representación de Quebec en México, generara lazos directos y oficiales²².

En cuanto al intercambio de notas entre el gobierno canadiense y el mexicano, destaca la nota que la Embajada de Canadá en México dirigió a la Secretaría de Relaciones Exteriores, el 5 de octubre de 1979²³.

- La Delegación General se ocupará de la promoción de intercambios económicos y de desarrollar la cooperación cultural. Estas actividades, en colaboración con la Embajada de Canadá contribuirán a estrechar los lazos entre Canadá y México.
- La oficina provincial no tendrá "status" diplomático ni consular.
- La Embajada de Canadá, conforme a la práctica internacional constituye el único canal de comunicación oficial entre las autoridades provinciales canadienses y las autoridades mexicanas.
- Los privilegios demandados por los miembros de la Delegación son los siguientes: visas de larga duración y de trabajo, entrada

22 Ministère des Relations Internationales du Québec, Mémoire au Conseil des Ministres pour l'établissement d'une Délégation générale du Québec au Mexique, Québec, 20 août 1979, p. 20.

23 Ministère des Affaires Extérieures du Canada, Memorandum de l'ambassade du Canada au Secrétariat des Relations Extérieures du Mexique, Canada, 5 octobre 1979.

libre de franquicia de los efectos personales, permiso de colocar una placa a la entrada del inmueble que llevará la inscripción siguiente: "Delegación General de Quebec en México", exención de impuestos personales.

El 27 de marzo de 1980, la Secretaría de Relaciones Exteriores autorizó el establecimiento de la Delegación General de Quebec en México, reiterando los parámetros anunciados en la petición canadiense, en cuanto a la misión de la Delegación y en cuanto a su "status"²⁴.

- La Delegación General de Quebec en México tendrá como misión la promoción del intercambio económico y la cooperación cultural entre la provincia de Quebec y México.
- La Embajada de Canadá continuará siendo el único canal de comunicación oficial entre las autoridades provinciales canadienses y las autoridades mexicanas.
- La Delegación General no tendrá "status" diplomático ni consular.

El Ministerio de Relaciones Internacionales consideró como el objetivo principal el establecer "lazos oficiales directos" con el gobierno mexicano, guiando a su Delegación hacia esta dirección, tratando de institucionalizar un canal de comunicación entre Quebec y México para evitar la intermediación de la Embajada canadiense.

Es evidente que esta forma de actuar se opone totalmente a la posición federal. Para Quebec esa era una estrategia primordial. En efecto, las relaciones bilaterales con la Secretaría de Relaciones Exteriores facilitarían la discusión con respecto a programas de cooperación, así como el acceso directo al mercado mexicano. Pero ello significaba sobre todo un cierto reconocimiento

²⁴ Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General para América del Norte, Departamento de Canadá, Nota Diplomática dirigida a la Embajada de Canadá en México, 27 de marzo de 1980.

por parte del gobierno mexicano, otorgando un "status" particular a la Delegación y una cierta autonomía a nivel internacional a la provincia de Quebec.

El "status" de una Delegación constituye un elemento extremadamente importante porque determina el nivel de dependencia o de independencia con la que puede proceder.

Si Quebec fuera un Estado soberano, su "status" tendría que ser diplomático. Pues sus delegados y su personal se beneficiarían automáticamente de privilegios que generalmente se conceden a los países soberanos. Según la ética diplomática aprobada por las convenciones internacionales. Quebec no es un Estado soberano, tan sólo es una provincia que forma parte de un Estado federado. Sin embargo podrá adquirir del país anfitrión, de acuerdo con su legislación y conforme con las instrucciones del gobierno canadiense, un "status" que contiene algunas ventajas de naturaleza "diplomática". Por ejemplo en Francia por decisión del Presidente Charles De Gaulle, se acordó que la Delegación General de Quebec en París tuviera ventajas normalmente reservadas a las Embajadas²⁵.

Por lo tanto el "status" de una Delegación depende del grado de reconocimiento que el país anfitrión le conceda. Según François Leduc del Ministerio de Relaciones Internacionales, que se desempeñó como consejero cultural en México de 1980-1983, el "status" de la Delegación en el país es aceptable, pues es evidente que la Delegación goza de los principales privilegios que Canadá había demandado al gobierno mexicano en 1979: derecho de manejar asuntos autonomamente, de reafirmar su presencia, visas de larga duración, exención fiscal. Sin embargo, las expectativas del gobierno quebequense se situaban en otro nivel como ya se indicó antes.

25 Morin, J. Y.. "La personnalité internationale du Québec. Revue Québécoise de droit international", Montréal, Ed. Thémis, 1984, p. 75.

Por su lado el gobierno de Canadá vigilaría atentamente que Quebec no traspase los límites que se le han asignado. Exigiría que todos los comunicados de carácter político con el Estado mexicano así como la coordinación de las visitas ministeriales, sean únicamente de la competencia de la Embajada de Canadá en México.

Quebec no podía plegarse a esta orden, por lo que tratando de evadir la tutela federal, colocaba a México en una situación embarazosa. En efecto nuestro país deseaba crear lazos con Quebec, pero no podía desplazar a Ottawa. Por lo que el gobierno mexicano mantuvo mucha prudencia en sus relaciones con Quebec. De manera general la Secretaría de Relaciones Exteriores insistió en que los comunicados "diplomáticos" pasaran por la Embajada Canadiense. Por otro lado no se opuso a que los memoranda de entendimiento administrativo con las diferentes instancias gubernamentales mexicanas fueran directos.

Las principales iniciativas del Ministerio de Relaciones Internacionales buscaban aplicar la "doctrina Gérin-Lajoie", sobre la "prolongación externa de las competencias constitucionales internas". En efecto en el establecimiento de relaciones con México, Quebec buscaba hacer prevalecer los privilegios que le garantizaba la constitución canadiense en los campos de educación, agricultura, recursos naturales y migración.

2.3.4 LA CAPACIDAD INTERNACIONAL DE QUEBEC.

Es oportuno recordar aquí que una de las principales observaciones de la política del gobierno canadiense frente a las relaciones internacionales de las provincias que enuncia el libro blanco, "Federalismo y Relaciones Internacionales", se resume como sigue:

En las relaciones oficiales con otros países, es decir, en la conducción de relaciones exteriores en el sentido más riguroso de este término, sólo el gobierno federal está autorizado a actuar en

nombre de Canadá. Esta afirmación se aplica a las negociaciones y a la conclusión de tratados y otros acuerdos internacionales, a la participación en organismos internacionales y al derecho de acreditar y de recibir a los representantes diplomáticos de otros países²⁶.

Conforme a esta observación el gobierno federal está solamente habilitado a negociar y a firmar acuerdos internacionales y deja los campos restantes a la competencia provincial.

Sin embargo un acuerdo que tenga como un sujeto la jurisdicción provincial entrará en vigor, siempre y cuando tenga como lugar de aplicación al territorio respectivo. Por lo que paradójicamente las provincias tienen la competencia legislativa en materia de educación, pero no tienen el derecho de concluir tratados internacionales en esta misma materia.

No obstante, la política federal de 1968 estipula que las provincias pueden concluir acuerdos administrativos llamados también "Memorandum de entendimiento administrativo" que no tienen valor de obligatoriedad²⁷. A diferencia de los acuerdos que si poseen esta característica, según la interpretación del propio gobierno canadiense. Por lo tanto, corresponde a Canadá la responsabilidad de determinar la capacidad internacional de las Provincias²⁸.

Esta prerrogativa suscitó una discusión sutil entre los

26 publicación Oficial del Gobierno de Canadá, "Fédéralisme et Conférence internationale sur l'éducation", Imprimerie de la Reine, Ottawa, Canada, 1968, p. 58.

27 Morin, J. Y., Op.cit. p. 204.

28 Frente a la diversidad de situaciones reservadas a los Estados miembros de federaciones, el derecho internacional se avoca a las reglas del derecho interno de cada país, dejando a éste la determinación final de la capacidad internacional de sus Estados. Dupré, Jean-Paul, "Les relations internationales du Québec dans le contexte du droit international", Semaine du Québec au Mexique, México, 18-24 de junio de 1990.

juristas gubernamentales que deseaban identificar los puntos que permitían a Quebec concluir acuerdos. Su actitud es comprensible pues los acuerdos internacionales constituyen el acta jurídica por excelencia que consagra las relaciones internacionales.

Después de la conclusión de los primeros acuerdos en 1965, la cuestión de la naturaleza jurídica de los acuerdos no llegaba a una solución. Como lo subraya Jacques Yvan Morin, "cada parte da a la Constitución su propia interpretación y se encuentra en la práctica en función de su actitud fundamental"²⁹.

Sin embargo los convenios quebequenses no encuentran objeción por parte de Ottawa, porque se integran en los acuerdos marco, concluidos por Canadá.

El 26 de enero de 1976 Canadá firmó con México un Acuerdo de Cooperación Cultural, y en junio de 1981 un Acuerdo de Cooperación Técnica y Científica en Agricultura. Sin embargo, los proyectos del Ministerio de Relaciones Internacionales de Quebec nos permiten ver con precisión la no integración inicial de esa provincia en dichos Acuerdos.

2.3.4.1 EL PROYECTO DE UNA SUBCOMISION CULTURAL.

El 16 de junio de 1975 el Ministerio de Asuntos Exteriores de Canadá informó su deseo de negociar un Acuerdo de Cooperación Cultural con el Gobierno Mexicano³⁰, el 5 de agosto siguiente el Ministerio de Relaciones Internacionales de Quebec, respondió que "había decidido aplazar por el momento la participación de esa provincia en la conclusión de este acuerdo cultural".

Para justificar su negación agregaba que el gobierno quebequense quería esperar a ver los resultados de la puesta en
29 Morin, J. Y., *Op. cit.*, p. 241.

30 Ministère des Affaires Extérieures du Canada, "Lettre du Directeur de la Coopération Fédérale-Provinciales du MAE au Sous-ministre adjoint du MAI", Ottawa, Canada, 18 juin 1975.

marcha de la Subcomisión Cultural Quebec-Bélgica antes de tomar una decisión sobre su eventual participación en el proyecto del acuerdo cultural México-Canadá³¹. La firma del acuerdo tuvo lugar el 26 de enero de 1976, sin contar con la participación de Quebec.

En octubre de 1979, cuando Quebec decidió establecer una Delegación en México, demandó al gobierno federal la institucionalización de una Subcomisión Mixta México-Quebec en el marco del Acuerdo Cultural México-Canadá.

El gobierno federal a través del Subsecretario de Estado Suplente Michel de Gourmois, dio su aprobación al proyecto el 2 de noviembre e indicó que "estaba dispuesto a discutir las modalidades de la apertura"³², agregó que la Subcomisión podría crearse de acuerdo al modelo de la Subcomisión Quebec-Bélgica, cuyo funcionamiento le parecía muy satisfactorio, el Viceministro del Ministerio de Relaciones Internacionales de Quebec, Robert Norman y el Subsecretario de Estado suplente, tuvieron un encuentro en Ottawa el 24 de enero de 1980, donde ambos acordaron las ventajas de la creación de la Subcomisión México-Quebec.

No fue sino hasta ocho meses después, el 9 de septiembre de 1980, que los Ministerios de Asuntos Exteriores y el de Relaciones Internacionales, retomaron el diálogo sobre la creación de la Subcomisión Cultural. Mientras tanto, la administración conservadora que apoyaba el proyecto de Quebec, fue remplazada por la administración liberal de Pierre Elliot Trudeau.

Se apoyó la idea de la Subcomisión, debido a que el Acuerdo Cultural canado-mexicano no preveía la formación de una comisión

31 Ministère des Relations Internationales du Québec, "Lettre du Sous-ministre adjoint du MRI au Directeur de la Coordination Fédérale-Provinciale du MAE", Québec, Canada, 5 août 1975.

32 Ministère des Affaires Extérieures du Canada, "Lettre du Sous-secrétaire d'Etat du MAE au Sous-ministre du MRI", Ottawa, Canada, 2 novembre 1979.

mixta sino el encuentro de representantes de los dos países³³. En una carta a Gourmois, Robert Normand advirtió que no deseaba que el Acuerdo Cultural interviniera en la puesta en marcha de un mecanismo de cooperación, proponía a este efecto un cuadro de operación que permitiera coordinar el programa de cooperación México-Quebec en los términos del Acuerdo Cultural³⁴.

Las negociaciones entre los dos niveles de gobierno se interrumpieron en febrero de 1981, cuando tuvo lugar el IV Encuentro Cultural México-Canadá. Quebec deseaba que se anexara al Acta Final de la reunión, su Proyecto de Cooperación. (Ver anexo C)

Ottawa rechazó categóricamente que el proyecto México-Quebec fuera tratado de manera diferente a la de las demás provincias y exigió que se integrara el proyecto en el Acta Final, no que se le hiciera un anexo aparte. Frente a la intransigencia de Ottawa, Quebec no asistió a IV Encuentro Cultural, como estaba previsto. Estos sucesos dieron un agravante más a la relación entre los dos gobiernos y sus comunicaciones se redujeron .

No fue sino hasta fines de 1981 que Jacques Gignac, Subsecretario de Estado suplente del Ministerio Federal de Asuntos Exteriores, propuso a Claude Roquer, (Viceministro adjunto del Ministerio de Relaciones Internacionales de Quebec), las modalidades de participación en el Acuerdo México-Canadá, destinado a buscar una solución a sus diferencias³⁵.

33 Ministère des Relations Internationales du Québec, "Compte-rendu des discussions entre les représentants du MAE et du MRI sur l'étude conjointe des modalités de l'éventuelle formation d'une sous-comision culturelle Québec-Mexique dans le cadre de l'accord Canada-Mexique", Québec, Canada, 15 septembre 1980.

34 Ministère des Relations Internationales du Québec, "Lettre de R. Normand, Sous-ministre du MRI à Michel de Gauvois, Sous-secrétaire d'Etat suppléant au MAE", Québec, Canada, 8 décembre 1980.

35 Ministère des Affaires Extérieures du Canada, "Lettre de Jacques Gignac, Sous-Secrétaire d'Etat suppléant de MAE à Claud Roquet, Sous-ministre adjoint du MRI", Ottawa, Canada, 8 décembre 1981.

Las proposiciones de Gignac eran las mismas propuestas por Robert Normand, la creación de un mecanismo especial de encuentros periódicos con México, la elaboración de una programación distinta, firmada por las dos partes y depositada en el anexo del Acta Final del Encuentro Cultural México-Canadá, teniendo reuniones anuales, si las dos partes lo juzgaban necesario.

Algunos meses más tarde, Ottawa y Quebec acordaron poner en marcha el mecanismo de reunión por el que tanto insistió Quebec. Se trataba del "Grupo de Trabajo México-Quebec" que se creó en abril de 1982. Este gesto puso fin al conflicto que oponía a los dos niveles de gobierno y marcó el inicio de la cooperación México-Quebec. El desarrollo de la relación entre los dos Estados había conocido un aletargamiento, seguido además de un bloqueo por parte del Gobierno federal³⁶.

Posterior a la creación de dicho mecanismo, se llevaron a cabo una serie de encuentros anuales³⁷, en los que el Grupo de Trabajo, estuvo compuesto por el Delegado General, altos funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Relaciones Internacionales de Quebec, así como interlocutores de los ministerios sectoriales y de los organismos paraestatales mexicanos y quebequenses con objeto de planificar la cooperación México-Quebec.

Frecuentemente las reuniones del Grupo de Trabajo se desarrollaban en presencia de observadores federales. Este gesto daba carácter oficial a los encuentros. Además de que consagraba la jurisdicción de Canadá en las relaciones exteriores de Quebec, lo cual era primordial para Ottawa.

2.3.4.2 FIRMA DEL ACUERDO DE COOPERACION AGRO-INDUSTRIAL.

36 Délégation Générale du Québec au Mexique, "Rapport d'activités de la Délégation". México, abril 1982.

37 Las reuniones que tuvieron lugar en 1982, 1983, 1985 y 1986.

En 1979 México anunció su plan de Desarrollo Industrial y Agrícola, así como una voluntad de crecimiento acelerado a fin de asegurar su autosuficiencia en el sector alimentario ³⁸. Quebec, vió en ello una excelente oportunidad para relacionarse. En efecto la agricultura constituye un fuerte sector dentro de las relaciones, ya que diversos expertos quebequeses participan destacadamente dentro de esta actividad que es para Quebec autónoma internacionalmente.

Con la firma el 20 de junio de 1980 de un Memorandum de Entendimiento con México sobre Cooperación Técnica y Científica en Agricultura, Canadá abrió la vía a la cooperación en este campo.

Esta convergencia de intereses económicos y políticos llegó al Ministerio de Relaciones Internacionales de Quebec quien organizó la Primera Misión Ministerial Agro-alimentaria, con el fin de hacer participar a Quebec en algunos puntos del Memorandum.

La misión fue encabezada por el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Jean Garón, con la participación de representantes de su Ministerio y del sector privado, quienes se reunieron en México en febrero de 1981. Los objetivos perseguidos fueron los siguientes:

- Promover productos agroalimentarios, tecnológicos y de servicios de Quebec, principalmente: bovinos productores de leche, puercos de raza, carne de puerco, embutidos y leche entera en polvo.
- Proponer proyectos concretos de cooperación con México en materia de: i) formación e intercambio de técnicos agrícolas; ii) invitación de técnicos mexicanos para estudiar el funcionamiento del sistema cooperativo en agricultura; iii) construcción y

³⁸ Para realizar sus objetivos, México buscaba intercambios tecnológicos y de inversión. A corto plazo también estaba a la búsqueda de fuentes de aprovisionamiento de productos alimentarios.

utilización conjunta de un barco de explotación de fuentes piscícolas³⁹.

En cuanto a los objetivos de los participantes del sector público, se buscaba informar a los mexicanos sobre la producción lechera y su conservación, la producción tanto ovina como porcina, y el equipamiento de granjas.

De acuerdo con el reporte del 5 de marzo de 1981 del Delegado General, los resultados de la visita fueron positivos, marcando posibilidades de exportación por un monto de 4 millones de dólares y ventas eventuales de bovinos importantes para Quebec⁴⁰.

En seguida se dió la visita de una delegación mexicana presidida por Rodolfo Echeverría, Coordinador General de Desarrollo Agro-Alimentario de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, esta misión visitó Quebec del 10 al 15 de marzo de 1981, a fin de conocer los productos quebequenses, así como la organización y capacitación dentro de la industria agro-alimentaria de Quebec.

Al término de la visita, las dos partes se comprometieron a preparar un Memorandum de entendimiento sobre el intercambio de información y técnicos en los campos de producción lechera, transformación de carne, producción frutícola, legumbres, medicina veterinaria, así como intercambio comercial y posibilidades de inversión⁴¹.

39 Ministère des Relations Internationales du Québec, "Procès-verbal de la Réunion de travail entre des représentants du MAPA et du SARRH", Québec, Canada, 15 mai 1981.

40 Délégation Générale du Québec au Mexique, "Rapport d'activités de la Délégation", México, marzo 1981.

41 Ministère des Relations Internationales du Québec, "Procès verbal ..."Op. cit.

Al finalizar marzo de 1981, el Ministerio de Relaciones Internacionales de Quebec se presentó a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por medio de su Delegación General, un proyecto del Memorandum de Cooperación en Materia Agrícola y Alimentaria.

Después de haber sido revisado por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se transmitió a la Secretaría de Relaciones Exteriores para su aprobación, esta última lo envió para su aprobación a la Embajada canadiense el 12 de junio⁴².

Algunos días más tarde, el gobierno canadiense recordó al Ministerio de Relaciones Internacionales de Quebec que "todo acuerdo firmado entre un gobierno provincial y un gobierno extranjero, debía tener, previo a su firma, el aval del gobierno federal, quien oficialmente comunicaría a las autoridades exteriores concernientes su contenido. Por lo que pidió al Ministerio de Relaciones Internacionales de Quebec que le diera una copia del proyecto para examinarlo y comentarlo "dentro del deseo de llegar a un texto de mutuo acuerdo"⁴³.

El 25 de junio el gobierno federal precisó al Ministerio de Relaciones Internacionales dos puntos que causarían problema: i) el término "acuerdo" no conviene para un documento firmado por una provincia, por lo que debía ser reemplazado por "memorandum de entendimiento administrativo". ii) la cláusula preferencial acordada por Quebec era inaceptable⁴⁴.

El Ministerio de Relaciones Internacionales de Quebec

42 Ministère des Relations Internationales du Québec, "Protocole de coopération entre le Québec et le Mexique en matière d'agriculture et d'alimentation. Note de L. Doyon au Directeur d'Amérique latine", Québec, Canada, 15 junio 1981.

43 Ministère des Affaires Extérieures du Canada, "Lettre de W.E. Weidman, Directeur Général de la Coordination à Claude Roquet, Sous-Ministre du MRI", Ottawa, Canada, 23 juin 1981.

44 Ministère des Relations Internationales, "Objections d'Ottawa à l'accord MAPA-SARH", Note du Directeur d'Amérique latine à Claud Roquet, Sous-ministre du MRI, Québec, Canada, 1981.

ignorando estos puntos de vista, firmó el documento en su original junto con el Secretario de Agricultura, Francisco Merino Rábago, el 29 de junio de 1981. Dos semanas más tarde, la SRE avisó a la Delegación General que el gobierno canadiense le pidió invalidar el acuerdo firmado por los Ministros quebequense y mexicano pues el documento no obtuvo como se debía, la aprobación previa por parte del gobierno federal⁴⁵. Además de que el gobierno mexicano no podía tolerar este tipo de anomalías, por lo que consideró el acuerdo como inoperante. La actitud del gobierno de Quebec condujo a otro enfrentamiento con Ottawa.

La cláusula preferencial anunciada en el cuarto párrafo del artículo sexto del Acuerdo de Cooperación Agro-Industrial México-Quebec, constituía la mayor razón para que los gobiernos canadiense y mexicano se opusieran a este documento:

"La parte mexicana evaluará las proposiciones tecnológicas y de equipo de Quebec, reservandose la libertad de aceptar otras opciones que pudieran convenirle más, en caso de dos opciones o más, que ofrezcan las mismas condiciones, la parte mexicana dará prioridad a la oferta quebequense⁴⁶".

Se reconoce en efecto como inadmisibles en derecho internacional que los gobiernos firmen acuerdos para favorecer una sola región de un país. Tampoco México podía suscribir acuerdos que precisaran que Quebec tendría alguna preferencia.

En una carta dirigida al Viceministro del MRI el 21 de septiembre de 1981, el Subsecretario Adjunto de la oficina de la Coordinación del Ministerio Federal de Asuntos Exteriores subrayó que el gobierno canadiense no objetaba la firma de un acuerdo en

45 Ministère des Relations Internationales, "Accord Québec-Mexique en matière de coopération agro-alimentaire", Note de Michel Marcouillier, adjoint exécutif au Sous-ministre du MRI, Québec, Canada, 10 juillet 1981.

46 Acuerdo de Cooperación Agro-Industrial entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de Quebec y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. México 29 de junio de 1981.

el campo agrícola entre México y Quebec, pero que el acuerdo debía "hacerse conforme a la práctica establecida"⁴⁷. El 3 de diciembre el Subsecretario de Estado suplente indicó al Viceministro del Ministerio de Relaciones Internacionales de Quebec, las modificaciones que debía llevar el texto del acuerdo México-Quebec. Las principales enmiendas propuestas y finalmente aceptadas por los dos gobiernos fueron las siguientes⁴⁸:

-La palabra "acuerdo" debe ser remplazada por "Memorandum".

-El último párrafo se leera "deseosos de desarrollar sus relaciones de amistad y de cooperación y dentro del Memorandum de Entendimiento Canado-mexicano, del 20 de junio de 1980 sobre Cooperación agrícola" en lugar de "deseosos de desarrollar sus relaciones de amistad y cooperación y teniendo en cuenta el cuadro de objetivos de las reuniones del Comité Ministerial y la Comisión conjunta en materia de agricultura a que tuvo lugar del 7 al 9 de enero de 1981 entre México y Canadá".

-El cuarto párrafo de la parte "considerando" se lee "Que se considera el desarrollo y la cooperación internacional como positiva para Quebec en los campos antes citados, implicando la puesta en marcha de proyectos concretos de intercambio de bienes tecnológicos y personas". En este caso las palabras "para Quebec", se agregaron al texto inicial.

-El cuarto párrafo del artículo sexto se lee: "Para tal efecto, la parte mexicana evaluará las proposiciones de tecnología y de equipo quebequense, conservando su libertad de aceptar otras opciones que puedan convenirle". Se denota que la cláusula preferencial para Quebec fue suprimida.

En una nota del 20 de junio de 1983, la Embajada informó a la

47 Primer Encuentro Conjunto México-Canadá sobre Agricultura.
Departamento de Agricultura de Canadá, Ottawa, Canadá, enero 1981.

48 Memorandum México-Quebec en materia de Agricultura. 13 de junio
de 1982, Nota No. 159, Ottawa, Canadá, 1982.

Secretaría de Relaciones Exteriores que el gobierno canadiense, tenía en cuenta las enmiendas que fueron aportadas al texto inicial del Memorandum de Entendimiento de Cooperación Agro-Industrial México-Quebec, el cual finalmente abrió paso a la cooperación entre las dos partes al ser firmado, aunque entró en vigor después de dos arduos años de negociaciones.

La discusión Quebec-Ottawa con respecto al Acuerdo de Cooperación, Agro-Industrial además de crear una situación muy delicada para México, hubiera provocado una disminución en las relaciones de cooperación en el sector agrícola, el cual ha representado un gran potencial para el desarrollo de lazos económicos entre Quebec y México.

Lo anteriormente expuesto, quedó integrado en el reporte de mayo de 1982 del Delegado General al subrayar que el conflicto de Quebec con Ottawa "retardó el desarrollo de un programa de intercambio y de cooperación agro-alimentario ente Quebec y México"⁴⁹.

2.3.4.3 LA PROMOCION DE LA EXPERIENCIA QUEBEQUENSE EN MATERIA ENERGETICA.

Es en el sector energético en el que Quebec también ha tratado de lograr un acercamiento con México. Con este fin buscó la promoción de tecnología quebequense en dos ocasiones principalmente: i) En la Exposición "Tecno-Transfer México 79" que tuvo lugar del 12 al 19 de octubre de 1979, y, ii) Haciendo invitación a periodistas mexicanos a la inauguración de la central LG2 en la Bahía "James" el 29 de octubre de 1980.

Dos misiones representaron a Quebec en la Exposición "Tecno-Transfer México 79". Una comprendía a los delegados de Hydro-Quebec, de Hydro-Quebec Internacional y del Instituto de ⁴⁹ Délégation Générale du Québec au Mexique, "Rapport d'activités de la Délégation", México, abril 1982.

Investigación Energética de Quebec; la otra estaba formada por los delegados de la Sociedad Quebequense de Iniciativas Petroleras.

La primera misión debía mostrar la experiencia quebequense en materia hidroeléctrica, producción, transporte, y distribución a la Comisión Federal de Electricidad de México. En cuanto a la seguridad debía dar a conocer la experiencia en este sector de la Sociedad Quebequense de Iniciativas Petroleras, así como estudiar la posibilidad de que la paraestatal PetroCanada sustituyera a las empresas privadas para negociar el aprovisionamiento de petróleo para Quebec⁵⁰.

Algunos días después de la visita de la Misión de Hydro-Quebec, representantes de la Comisión Federal de Electricidad, así como periodistas mexicanos asistieron a la inauguración de la planta LG2. En esta ocasión el Primer Ministro de la provincia, Lévesque, aprovechó la oportunidad para reafirmar el deseo de su gobierno por exportar los conocimientos quebequenses a cambio de petróleo mexicano⁵¹.

Otros encuentros tuvieron lugar entre Hydro-Québec Internacional, Comisión Federal de Electricidad y el gobierno federal; y entre Hydro-Québec, y la Comisión Federal de Electricidad, la cual visitó Montreal del 6 al 10 de agosto de 1980, estos intercambios dieron como resultado un Acuerdo de Cooperación Técnica firmada por la Comisión Federal de Electricidad e Hydro-Québec Internacional el 9 de junio de 1981⁵².

En este documento las dos partes directamente implicadas, la

50 Ministère des Relations Internationales du Québec, "La Mission des Sociétés Québécoises d'Initiative Pétrolière au Mexique", Québec, Canada, 10 novembre 1979.

51 Gravel, P., "Lévesque: pas de politique sur le dos d'Hydro-Québec", La Presse, Montreal, Canada, dimanche 27 de octobre de 1979.

52 Acuerdo de Cooperación Técnica concluido entre la Comisión Federal de Electricidad, representada por Alberto Escofet Artigas e Hydro-Québec Internacional, representada por Robert Boyd, Montreal, Canadá, 9 de junio de 1981.

Comisión e Hydro-Québec, llevaron a cabo entrevistas directas e independientes, totalmente aparte del Ministerio de Relaciones internacionales de Quebec y su Delegación General.

El Ministerio de Relaciones Internacionales de Quebec trató en febrero de 1981 de interponerse en el momento en que Hydro-Québec se preparaba a firmar el documento, de acuerdo con Marc Lalonde, la actitud del Ministerio vino porque Hydro-Québec no participó a la Delegación General de Quebec en México a ninguna de las reuniones, lo que se consideró como una falta al protocolo establecido⁵³.

Por su parte, Quebec, expresó por medio de Claude Morin, que el gobierno federal trataba de apoyar el acuerdo con México cuando en realidad la iniciativa había venido del gobierno de Quebec, por lo cual Quebec debía estar implicado en la conclusión del convenio⁵⁴.

Finalmente y debido a la importancia que el Acuerdo tenía, las diferencias se olvidaron pero queda de manifiesto una vez más, el problema que enfrentan Quebec y Ottawa, en cuanto a los niveles de gobierno.

CONCLUSIONES AL SEGUNDO CAPITULO.-

A lo largo de este capítulo, hemos visto que las iniciativas del Ministerio de Relaciones Internacionales de Quebec frecuentemente fueron la fuente de conflicto con el gobierno federal. Observamos también que esto condujo a hacer uso de gran prudencia por parte de México, en sus relaciones con la Delegación General.

53 Dubuc, a. , Según el Ministro Marc Lalonde. Quebec trataba de impedir a Hydro-Québec, firmar un importante contrato en México. La Presse, Montreal, Canadá, 4 de febrero de 1981. p.12.

54 Hydro-Québec-México: Claude Morin desmiente a Marc Lalonde. comunicado de la Oficina del Ministerio de Relaciones Internacionales, Quebec, Canadá, 11 de febrero de 1981.

Encontramos que las iniciativas del Ministerio de Relaciones Internacionales de Quebec provocaron un aletargamiento en el desarrollo de programas de cooperación educativo-cultural, así como un retroceso considerable en los programas de intercambio y cooperación agro-industrial y de bosques, como lo informó la Delegación⁵⁵.

También examinamos el tipo de relaciones que existen entre el Ministerio de Relaciones Internacionales de Quebec y de su Delegación General. De antemano es importante subrayar que la ausencia de un "status" inicial para Quebec le da un carácter "paradiplomático"⁵⁶. El protocolo del gobierno mexicano finalmente recibió del segundo delegado y de sus consejeros una carta que los identificaba como personalidades oficiales extranjeras. La carta no concedía privilegios de naturaleza diplomática. Sin embargo facilitaba el trabajo de la Delegación en nuestro país.

Al principio, la Delegación parecía participar y sostener el objetivo del Ministerio de Relaciones Internacionales de Quebec, relativo al establecimiento de lazos bilaterales directos.

A este respecto, conforme los representantes quebequeses notaron que la SRE no estaba en la medida de ignorar las presiones de Ottawa, pues no podía arriesgar su amistad y su interés con Canadá por sostener relaciones tanto con la Delegación General como con el Ministerio de Relaciones Internacionales de Quebec sin el aval de la Embajada canadiense en México, el Ministerio de Relaciones Internacionales no parecía darse cuenta de la delicada situación en la que se encontraría su Delegación frente al 55 Délégation Générale du Québec au Mexique, "Rapport d'activités de la Délégation", México, abril 1962. Op.cit.

⁵⁶ El gobierno de Quebec omitió poner a su Delegado General dentro de una "Comisión" destinada para trabajar en México, estamos hablando de una Ley firmada por el jefe de Estado que da cargo y poder a las personas designadas para representar su gobierno en el exterior. Este documento tan esencial no se otorgó sino hasta la llegada del segundo delegado quebequense.

gobierno mexicano.

Para el MRIQ, las acciones y relaciones de su representación en México, debían llevarse hasta los niveles políticos, mientras que para la Delegación los contactos, debían servir para instaurar y desarrollar relaciones de cooperación tanto en el plano económico, cultural como político.

Así con el tiempo, la Delegación ha desarrollado una visión pragmática que le ha redituado mayores ventajas.

La apertura de la Delegación General de Quebec en México, gracias a una coyuntura muy favorable, a fines de los años 70 significó la entrada de Quebec al continente. El desarrollo de relaciones entre Quebec y México se efectuó durante un periodo de organización general de las relaciones internacionales quebequenses, buscando proyectar a la provincia en el nuevo campo que representaba América Latina.

Es así como a lo largo de este periodo el Ministerio de Relaciones Internacionales, por medio de sus iniciativas, forzó al gobierno federal a precisar concretamente su política en cuanto a su capacidad internacional, Quebec se ve así circunscrito a las fronteras de su actividad en el exterior como un Estado federado con capacidad internacional.

III ACUERDOS DE COOPERACION MEXICO-QUEBEC.

A fin de estrechar sus relaciones México y Canadá firmaron el 26 de enero de 1976, un Acuerdo de Cooperación Cultural. Al iniciar la década de los 80, los dos gobiernos buscaron concluir otros acuerdos en los sectores industrial, energético, y agrícola.

Por medio de Acuerdos marco, en los principales sectores de interés para Canadá, este país preparó el camino a sus provincias para que desarrollaran contactos con México. De esta forma, Quebec optó por el establecimiento de sus propias relaciones con México.

Los objetivos del establecimiento de una Delegación General de Quebec en México, se fueron concretizando por medio de los acuerdos de cooperación entre México y Quebec, los cuales para las dos partes comprenden aspectos importantes dentro de su desarrollo y refuerzan la relación de nuestro país con esa provincia.

3.1.- LOS ACUERDOS DE COOPERACION MEXICO-CANADA.

3.1.1. EL PRIMER ACUERDO: EL INTERCAMBIO DE JOVENES ESPECIALISTAS Y TECNICOS.

En ocasión de la Primera Reunión de la "Comisión Ministerial" en octubre de 1971, los delegados mexicanos y canadienses discutieron los programas encaminados a intensificar sus actividades en el campo de las relaciones culturales, científicas y tecnológicas¹.

Entre otros puntos, la parte mexicana propuso un programa continuo de intercambio de jóvenes técnicos. Lo cual provocó un vivo interés entre la delegación canadiense, pues Canadá deseaba participar en el desarrollo industrial de México. Ello llevó a la

¹ Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General para América del Norte. "Comunicado Conjunto de la Primera Reunión de la Comisión Ministerial México-Canadá celebrada en Ottawa, Canadá", México, 21-22 de octubre de 1972.

firma del "Memorandum de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá relativo al Programa de Intercambio de Especialistas y Jóvenes Técnicos" que fue firmado en ocasión de la visita del entonces Presidente Luis Echeverría a Ottawa en abril de 1973 que sería reformulado el 27 de mayo de 1980.

En su discurso al Parlamento canadiense, el presidente Echeverría subrayó la dependencia económica de México y de Canadá hacia Estados Unidos y cómo esto afectaba la soberanía de cada país. Al respecto, precisó que además de compartir intereses similares, entre México y Canadá, existía una complementariedad económica².

Decididos a reforzar los lazos existentes entre México y Canadá, elaboraron un sistema de consultas y de cooperación en campos de interés común: ingeniería, energía eléctrica, organización ferroviaria, minería y turismo.

En la Segunda Reunión de la Comisión Ministerial en 1974, los acuerdos de cooperación firmados fueron en respuesta a los intereses de cada país³, mismos que para finales de esa década, promoverían y fortalecerían algunos vínculos entre Quebec y México.

3.1.2.- ACUERDO DE COOPERACION CULTURAL.

Para oficializar sus relaciones de cooperación, los gobiernos de México y de Canadá concluyeron un acuerdo cultural el 25 de enero de 1976. Previeron en este acuerdo mecanismos de interacción, acuerdos anuales, intercambio de investigadores, profesores, estudiantes, artistas, becas de estudios y contactos

² Publications Officielles du Gouvernement Canadien, "Débat de la Chambre des Communes", vol. III, Ottawa, Canadá, 1973.

³ Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General para América del Norte, "Comunicado Conjunto de la Segunda Reunión de la Comisión Ministerial México-Canadá", México, 28-29 de enero de 1974.

entre instituciones de los dos países. Una amplia gama de actividades se identificó en los medios de información, así como en las artes plásticas, arte escénico, de radio y de comunicaciones⁴.

Un primer encuentro de cooperación cultural tuvo lugar en México los días 23 y 24 de septiembre de 1976, con el objetivo de poner en marcha el acuerdo y establecer un programa de intercambios académicos y culturales. El programa comprendía siete categorías: intercambio de personas, becas de estudio, intercambio de material, de información y de publicaciones, antropología e historia, intercambio artístico, cine, radio y televisión. Algunos proyectos concernientes al intercambio de personas a nivel universitario; becas de estudios superiores e intercambios en el campo de las artes visuales y de interpretación fueron propuestos para 1977. Las dos delegaciones acordaron las modalidades financieras que permitirían su realización.

Con este tipo de acuerdo bilateral y como se verá en la segunda parte de este capítulo, Quebec incrementaría su participación en las relaciones mexicano-canadienses.

Recientemente se firmó el Memorandum de Entendimiento en materia de relaciones culturales que busca dar continuidad al anterior, fue firmado el 25 de noviembre de 1991.

3.1.3.- ACUERDO DE COOPERACION ENERGETICA E INDUSTRIAL.

En 1977, en la Tercera Reunión de la Comisión Ministerial México-Canadá, se identificaron los objetivos y se comprometieron a firmar acuerdos tanto en materia industrial y energética, como en agricultura y turismo⁵.

⁴ Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General para América del Norte, "Convenio Cultural entre el Gobierno de México y el Gobierno de Canadá", entró en vigor la misma fecha de su firma. 25 de enero de 1976.

⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General para América del Norte, "Comunicado Conjunto de la Tercera Reunión de la Comisión Ministerial México-Canadá celebrada en Ottawa, Canadá", México, 21-22 de noviembre de 1977.

En este encuentro la delegación mexicana expuso las necesidades que había en su país y solicitó el apoyo financiero y técnico de Canadá para alcanzar su desarrollo económico.

Subrayó que la experiencia y la competencia canadiense podía ser utilizada particularmente en los sectores de transporte (metro y construcción de red ferroviaria), en la explotación energética, en agricultura, pesca, minería y bosques.

A fin de identificar mejor las posibilidades de cooperación industrial y energética una misión canadiense viajó a México en abril de 1978.

Se inició un acuerdo preliminar que fue firmado el 27 de mayo de 1980, durante la visita oficial realizada a Ottawa por parte del entonces Presidente mexicano José López Portillo⁶.

La idea principal de este acuerdo de cooperación industrial y energética, que entró en vigor el 30 de abril de 1981, está contenida en su Artículo 10 especificando lo siguiente:

"Las exportaciones de petróleo mexicano a Canadá son un elemento central de la contribución mexicana al régimen global de cooperación entre los dos países. La realización de proyectos y la participación en materia de cooperación industrial y económica son los elementos centrales de la contribución canadiense".

El Presidente López Portillo deseó ante todo que los petrodólares sirvieran para agilizar el desarrollo económico de México, tal y como lo afirmó en su discurso frente al Parlamento canadiense el 26 de mayo "... La explotación de hidrocarburos

⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General para América del Norte, "Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de Canadá sobre Cooperación Industrial y Energética", entró en vigor el 27 de mayo de 1980, fecha de su firma.

servirá para crear nuevas fuentes de trabajo y para promover las actividades industriales y agrícolas"7.

Los principales sectores de cooperación industrial serían los siguientes: explotación minera y transformación, productos y derivados de bosques, material de transporte, industrias agrícola-alimentaria y siderúrgica; así también equipamiento y servicios ligados a la venta de petróleo y gas, petroquímica, equipo de telecomunicaciones, equipo de producción y distribución de energía hidroeléctrica y servicios de consultoría.

Algo que se buscó y no prosperó, fue que Canadá proporcionaría la experiencia necesaria para realizar los estudios que facilitarían poner en marcha el sistema nuclear CANDU y aumentarían las exportaciones de carbón metalúrgico que era necesario para la industria siderúrgica mexicana. Este proyecto no pudo continuarse debido a las salvaguardas que México debe observar en este sector y que Canadá no lograba cumplir del todo.

En reciprocidad, el gobierno mexicano se comprometía a enviar petróleo crudo a Canadá, por medio de PEMEX, a fin de lograr complementariedad en cuanto a este sector industrial.

Se preveía que el funcionamiento del acuerdo fuera asegurado por un Comité de Cooperación Industrial y un Comité de Cooperación Energética, los cuales se regirían a la par que la Comisión Ministerial México-Canadá.

Se trató de manera general la cuestión técnica del acuerdo y la promoción de una colaboración más amplia en un futuro. Asimismo, el acuerdo también preveía el intercambio tanto de expertos, técnicos, especialistas, investigadores y hombres de negocios como de material y equipo.

7 Publications Officielles du Gouvernement Canadien, "Débat de la chambre des Communes" vol. II, pp. 1410-1420, Ottawa, Canadá, 1960.

En general se puede afirmar que este convenio además de haber impulsado las relaciones mexicano-canadienses, también ha favorecido el acercamiento particular con Quebec, tal como se analizará más adelante.

3.1.4.- ACUERDO DE COOPERACION AGROPECUARIA.

La cooperación científica y técnica se amplió con la firma de un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Agropecuaria entre la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Agricultura de Canadá, que fue firmado en junio de 1980⁸.

El acuerdo ponía énfasis en la colaboración a nivel de recursos humanos (estancias, contactos universitarios, etc.), el intercambio de información científica y tecnológica. En este acuerdo se previó un cuadro general de acciones comunes que se llevarían a cabo y la formación de un Comité Conjunto México-Canadá sobre Agricultura.

El Comité Conjunto sobre Agricultura fue efectivamente puesto en marcha en la IV Reunión Ministerial México-Canadá, en enero de 1981. Reveló y precisó los campos de intervención que serían: desarrollo del sistema de producción agrícola, explotación y producción animal, investigación en los sectores dedicados a los bosques. En el caso de la explotación de la producción animal, un punto importante eran los grupos de bovinos y productos lácteos que es un campo particularmente interesante para Quebec.

Con la firma del Memorándum de Entendimiento, la parte mexicana obtuvo además aprovisionamiento de productos agrícolas, dentro del Acuerdo de Aprovisionamiento y Compra de Productos Agrícolas, firmado el 26 de febrero de 1981, este acuerdo

⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General para América del Norte, "Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación Hidráulica de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Agricultura de Canadá", el 16 de marzo de 1980, con motivo de la visita del Primer Ministro Brian Mulroney, se firmó un Acuerdo que lo modifica.

representaba un monto de 100 millones de dólares en productos lácteos, trigo, cáñola, maíz, frijol, etc, pasando Canadá a ser el segundo proveedor alimenticio de México⁹.

Este Memorándum fue modificado por medio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá sobre cooperación agropecuaria que amplía la cooperación y el intercambio de productos, firmado el 16 de marzo de 1990.

3.1.5.- ACUERDO DE COOPERACION TURISTICA.

La cooperación turística constituye un atractivo de la relación mexicano-canadiense. Institucionalizada el 18 de junio de 1980, por medio de la firma de un Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Industria y Comercio de Canadá y la Secretaría de Turismo de México, vería la firma de un Convenio de Cooperación Turística que entró en vigor el 8 de mayo de 1984, mismo que fue modificado a su vez por el Acuerdo de Cooperación Turística del 16 de marzo de 1990, en vigor desde el 29 de septiembre de 1990.

La cooperación turística promueve los intercambios turísticos, de información y estadísticas, de capacitación de personal y apoyo mutuo en la Organización Mundial del Turismo.

Este mecanismo de cooperación ha fortalecido la presencia de canadienses y quebequenses en las playas de Cancún, Acapulco y Puerto Vallarta; mientras que muchos mexicanos han preferido las ciudades de Montreal y de Quebec.

⁹ Ministère des Affaires Extérieures, "Entente Canado-Mexicaine sur la fourniture et l'achat de Produits agricoles", Ottawa, Canada, 26 février 1981.

3.1.6.-ACUERDO DE COOPERACION EN EL CAMPO DE LAS FUNCIONES CONSULARES.

Este Acuerdo es de los primeros que vieron su luz al estrecharse la relación entre México y Canadá, entró en vigor el 2 de abril de 1973.

Por medio de los consulados se puede brindar ayuda y cooperación a los nacionales que se encuentran en un país extranjero, por lo que este tipo de acuerdos juegan un papel importante dentro de la relación bilateral de cualquier país.

En esta perspectiva, el Consulado General de México en Montreal juega un papel muy importante para las relaciones mexicano-quebequense.

3.1.7.-ACUERDO DE ASISTENCIA MUTUA Y COOPERACION ENTRE SUS ADMINISTRACIONES DE ADUANAS.

El Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y Canadá sobre Asistencia Mutua y Cooperación entre sus Administraciones Aduaneras, igual que el anterior son imprescindibles para la relación bilateral.

Este Acuerdo facilita el intercambio de información sobre la aplicación de las leyes respectivas, conocimientos técnicos y personal capacitado en áreas de interés mutuo. Lo cual se traduce en una ventaja para ambos países.

En ocasión de la Visita de Estado del Primer Ministro Brian Mulroney, entre otros acuerdos, éste fue firmado el 16 de marzo de 1990, para posteriormente entrar en vigor el 21 de septiembre del mismo año¹⁰.

¹⁰ Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General para América del Norte, Carpeta de trabajo para la visita del Primer Ministro Brian Mulroney, Marzo de 1990.

3.1.8.- MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO EN MATERIA DE COOPERACION FORESTAL.

El Memorándun de Entendimiento en Materia de Cooperación Forestal entre la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Agricultura de Canadá, también fue firmado en la visita del Primer Ministro Mulroney el 16 de marzo de 1990.

Este memorandum permitirá el desarrollo de programas conjuntos anuales de cooperación técnica para apoyar los objetivos del programa mexicano de Modernización del Campo y promover otras acciones de cooperación en áreas de mutuo interés.

Cabe recordar aquí que Quebec desde 1981, ya había establecido contacto con el Subsecretario de Bosques y Fauna de México, en el marco de la Comisión Mixta de Agricultura, pero no se había logrado un acuerdo de esta magnitud¹¹.

3.1.9.-ACUERDO DE COOPERACION AMBIENTAL.

El Acuerdo de Cooperación Ambiental entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá fue firmado el 16 de marzo de 1990 y entró en vigor el 21 de septiembre de ese mismo año. Con este acuerdo se busca ampliar la cooperación bilateral sobre un tema tan preocupante en nuestros días, enfocándose en cuestiones ambientales atmosféricas, protección de ecosistemas marinos y lacustres, así como el manejo de desechos tóxicos, uso de tecnología adecuada para combatir la contaminación e intercambiar información y expertos en la materia¹².

11 Publications Officielles du Gouvernement du Québec, "Recueil des Evénements Internationales du Québec, 1984-1989", Les publications du Québec, Québec, Canada, 1990. p. 758.

12 Secretaría de Relaciones Exteriores... Op.cit.

Al respecto, en la segunda parte de este capítulo tercero, se señalará la participación quebequense en México para combatir el problema ambiental.

3.1.10.-MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO EN MATERIA DE COOPERACION PARA COMBATIR EL NARCOTRAFICO.

Igual que el acuerdo anterior, el Memorandum de entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá sobre Cooperación para combatir el Narcotráfico y la Faramacodependencia, reflejan una de las mayores preocupaciones del hombre de nuestro tiempo.

Define campos de cooperación como la evaluación en el abuso de drogas, identificación de personas envueltas en el narcotráfico, movimiento de los flujos de las drogas, capacitación de personal para la aplicación de la ley y desarrollo de medidas que permitan evitar que siga creciendo este mal y tome medidas catastróficas. Este acuerdo también fue firmado en la visita del Primer Ministro Mulroney el 16 de marzo de 1990.

Este tema, es uno de los pocos que para las relaciones mexicano-quebequenses no tiene trascendencia debido quizás, a que afortunadamente no ha habido problemas bilaterales en este campo.

3.1.11 MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO EN MATERIA DE COOPERACION TECNICA PARA LA REALIZACION DE AUDITORIAS.

Este memorándum firmado entre la Contraloría General de la Federación de México y la Contraloría General de Canadá, establece el marco propicio para el intercambio de información y técnicas entre los dos países, así como participar en proyectos conjuntos de investigación. Fue firmado el 9 de enero de 1991.

CONCLUSIONES REFERENTES AL PUNTO 3.1

Algunos de los acuerdos firmados entre México y Canadá han sido renovados en algunas partes y varios otros han sido

negociados en una sólo ocasión pero, todos han sido adaptados considerando los intereses comunes de ambos países. Este esquema de respeto mutuo, sirve de marco para las relaciones mexicano-quebequeses que a continuación analizamos.

3.2.- LOS ACUERDOS DE COOPERACION MEXICO-QUEBEC.

3.2.1.- LA PARTICIPACION DE QUEBEC EN LOS ACUERDOS CANADIENSES.

Nuestra investigación ha indicado que Quebec está verdaderamente implicado en los acuerdos entre México y Canadá, pues con el "Programa de Intercambio de Jóvenes Especialistas y Técnicos" concluido el 2 de abril de 1973, podemos ver que en el marco de dicho Programa, para el periodo 1980-1981, hubieron cinco candidatos provenientes de Quebec de un total de nueve participantes canadienses, y para el periodo 1981-1982, de 29 candidatos 15 eran de Quebec¹³.

Después de la firma del acuerdo en 1973, hasta su abolición en septiembre de 1988, la participación quebequesa se mantenía al 50% de todo Canadá. La falta de reciprocidad por parte de México, fue entre otras, la causa de la anulación del acuerdo.

El interés de Quebec por los acuerdos de cooperación cultural y agrícola, quedo de manifiesto cuando esa provincia canadiense promovió la adopción de un Programa de Cooperación México-Quebec que constituiría un anexo importante del Acta Final del Acuerdo Cultural México-Canadá, en 1983.

Este Acuerdo daba un amplio campo para que Quebec lograra impulsar varios proyectos de cooperación que servirían para estrechar su relación con México y afianzar su presencia en algunos sectores donde su experiencia es considerable y apartir de estos proyectos vislumbrar campos de inversión y comercialización.

¹³ Ministère des Affaires Extérieures, Direction de Politique et des Programmes de Jeunes à Emploi et Immigration, Canada, lettre du directeur à la direction d'Amérique Latine, 24 mars 1982.

3.2.2.- LOS ACTORES DE LA COOPERACION MEXICO-QUEBEC.

Cuatro son los organismos quebequenses que juegan un papel importante en la elaboración y funcionamiento de programas marco dentro de la cooperación entre Quebec y México. Pero además existe un mecanismo con el que se busca su regulación, promoción y fortalecimiento, mismo que se conoce como "Grupo de Trabajo México-Quebec".

De los cuatro organismos quebequenses, destaca en primer lugar el Ministerio de Asuntos Internacionales del cual depende directamente la Delegación General de Quebec en México.

Como ya se señaló en el capítulo segundo de la presente investigación, la Delegación General es por lo tanto, una extensión del gobierno quebequense en el exterior que tiene por funciones promover y coordinar fundamentalmente la cooperación cultural y educativa, así como desarrollar y fomentar los vínculos de carácter económico-comercial.

Otros dos organismos oficiales que participan en la cooperación mexicano-quebequense son: el Ministerio de Asuntos Culturales que interviene en el financiamiento e impulso de actividades y manifestaciones culturales de Quebec en México; y el Ministerio de la Enseñanza Superior y de la Ciencia, que ofrece becas para mexicanos que desean continuar sus estudios en Quebec.

El cuarto organismo está constituido por las universidades, éstas han favorecido ampliamente el desarrollo de la cooperación educativa ente Quebec y México, pues de 1980 a 1991 se firmaron 27 acuerdos de cooperación en sectores tales como: forestal, pulpa de papel, agroalimentario, medicina veterinaria, robótica, pedagógica, saneamiento de aguas residuales y de ciencias políticas y sociales, entre otros campos.

Al respecto, cabe mencionar que la cooperación universitaria ha dado grandes frutos en las relaciones bilaterales¹⁴.

Una muestra lo constituyen el acuerdo firmado en 1986 entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la Université du Québec à Montréal, el cual ha sido de gran ayuda para el intercambio de estudiantes, así también, el convenio suscrito entre las universidades de Laval en Quebec, y la de Guanajuato en la República Mexicana.

Con el referido acuerdo Laval-Guanajuato, se ha fomentado un intercambio continuo de pasantes de la licenciatura en arquitectura, quienes tienen la oportunidad de realizar el último semestre de su carrera en el otro país, reconociéndose la validez de dichos estudios. De esta forma, para el período septiembre-diciembre de 1992, siete guanajuatenses estuvieron en Quebec para dar continuidad a este convenio.

Por lo que se refiere al "Grupo de Trabajo México-Quebec" hay que señalar que éste surge a partir del establecimiento de relaciones oficiales entre México y Quebec en 1980, este grupo es el órgano por medio del cual se evalúan los avances que se han tenido en materia de cooperación e intercambio y se proponen objetivos y proyectos a desarrollar.

Hasta ahora, dicha comisión bilateral ha celebrado cinco reuniones:

- I Reunión se celebró en la sede de la Cancillería mexicana el 22 de junio de 1982.
- II Reunión se realizó en la sede de la Cancillería mexicana el 18 de agosto de 1983.
- III Reunión se efectuó en Quebec los días 13 y 14 de junio de 1985.

14 Ministère des Affaires Internationales de Québec, La Coopération Universitaire Québec-Mexique. Canada, D.A.L.A., Juillet 1991.

- IV Reunión tuvo lugar en la sede de la Cancillería mexicana los días 26 y 27 de noviembre de 1986.
- V Reunión del Grupo de Trabajo México-Quebec.

Se llevó a cabo en Montreal, Quebec, el 10 de octubre de 1991. La delegación mexicana fue encabezada por el Subsecretario Javier Barros, además de funcionarios de la Secretaría de Educación Pública, del Consejo nacional para la Cultura y las Artes, del Gobierno del Estado de México y de Radio Televisión y Cinematografía.

La delegación quebequense fue presidida por el Subsecretario de Asuntos Internacionales de Quebec, Denis Ricard, e integrada con representantes de diferentes organismos públicos y privados de esta provincia.

Se analizó la posibilidad de financiar proyectos de cooperación en áreas fundamentales como agua, medio ambiente, energía, agricultura y educación. Asimismo, se evaluaron los proyectos existentes entre ambas partes. Se convino en proseguir con los programas de becas y darlos a conocer en las universidades e instituciones culturales.

3.2.3 LOS SECTORES DE MAYOR COOPERACION

Partiendo de lo expuesto en el punto anterior, podemos agrupar la cooperación mexicano-quebequense en los siguientes sectores generales: cultura y difusión lingüística; educación, ciencia y tecnología; economía; cuestiones sociales e institucionales.

3.2.3.1 LA COOPERACION CULTURAL Y DIFUSION LINGUISTICA.

La cooperación cultural se desarrolla principalmente a través del intercambio de artistas, exposiciones, conferencia, proyección de películas y videos.

Así, dentro del Festival Internacional Cervantino, Quebec ha participado con grupos artísticos como: "Les Sortilèges" en 1988 y "L'ecrain Humain" en 1990.

Por lo que respecta al Gran Festival de la Ciudad de México, en 1991 Quebec participó con una compañía del "Théâtre Rèpere" con su obra "Trilogía del Dragón"; y en 1992, con el grupo "La Marmaille" presentó la obra "Historia de la oca".

A nivel de exposiciones, destaca la obra del escultor quebequense René Derouin presentada durante junio-agosto de 1992 en el Museo Rufino Tamayo de la Ciudad de México, misma que llevó por título "Instalaciones", en co-participación con la artista mexicana Helen Escobedo.

Cabe destacar que el también grabador René Derouin, desde hace 20 años ha estado participando en diversas actividades en México.

Quebec ha participado en varias ocasiones en forma conjunta con la Embajada de Canadá en México. Tal fue el caso con el grupo "Les Grands Ballets Canadiens" de Montreal en 1990; y con la exposición en el Museo Nacional de Antropología en 1992, intitulada "Los Grandes Maestros del Artico", donde también se presentó un grupo de diez "innuits" o esquimales quebequenses quienes dieron una muestra de sus cantos y danzas.

Por último, en cuanto a cooperación cultural se refiere, merece resaltarse el hecho de que en diversas ocasiones y foros, los funcionarios de la Delegación General de Quebec en México han sustentado conferencias por medio de las cuales han difundido los valores culturales de esa provincia que la diferencian de las otras nueve en Canadá.

En esta esfera, baste señalar que los actuales funcionarios Gérard Latulippe, Delegado General y Fernand Dupont, Consejero en Cooperación, han hablado en algunas Universidades sobre la

identidad cultural de Quebec como una sociedad francófona en medio de un mar de anglófonos.

En cuanto a la cooperación y difusión lingüística, ésta responde a la naturaleza francófona de la sociedad quebequense misma que exige para su mayor consolidación, una difusión internacional permitiendo a un gran número de extranjeros conocer sus particularidades al mismo tiempo que les invita al aprendizaje del francés como segunda lengua.

En este sentido, Quebec participa activamente en foros tales como la Organización Universitaria Interamericana; la Conferencia de Ministros de la Educación de Países Francófonos; y en asociaciones internacionales de profesores de francés, con objeto de reforzar mecanismos que lleven a dicho aprendizaje.

Todas las acciones de cooperación cultural y lingüística arriba enunciadas, desde agosto de 1983 a la fecha, podemos circunscribirlas al Programa Cultural y Educativo México-Quebec incorporado como anexo a los resultados de la V Reunión México-Canadá celebrada en esa fecha, según consta en el documento incluido al final de la presente investigación. (Ver anexo D)

3.2.3.2 LA COOPERACION EDUCATIVA Y LA CIENTIFICO-TECNICA

Este renglón de la cooperación mexicana-quebequense, puede ser entendida desde tres perspectivas: la primera sería aquella instituida por programas intergubernamentales de becas; la segunda estaría comprendida por los vínculos académico-estudiantiles que se promueven entre universidades de las dos partes; y la tercera modalidad estaría fomentada por los acuerdos o acciones donde concurren entidades de ambos gobiernos y empresas de diverso género, teniendo como una constante la capacitación técnica de mano de obra mexicana.

A continuación, se analizan cada uno de estos tres sub-sectores.

3.2.3.2.1 COOPERACION EDUCATIVA POR BECAS

Desde la inclusión del anexo del Programa Cultural y Educativo México-Quebec, dentro del Acuerdo de Cooperación México-Canadá, el interés de Quebec quedó de manifiesto en la instauración de un programa de becas que iban desde aquellas para el perfeccionamiento de la lengua, ya fuera francés o español, y otras más para estudios de maestría o doctorado otorgadas por el Ministerio de la Enseñanza Superior y de la Ciencia de Quebec (de excelencia y de reducción de colegiatura para estudiantes mexicanos), hasta becas otorgadas por organismos quebequenses como el Instituto Nacional de Investigación Científica para estudios post-doctorales.

Por su parte, el Gobierno mexicano vía la Secretaría de Relaciones Exteriores, ha reservado un promedio de siete becas completas para estudiantes quebequenses que quieran realizar estudios o investigaciones en instituciones públicas de enseñanza superior de nuestro país.

Como se puede observar la actividad que ambos gobiernos han desarrollado dentro de este campo es abundante y se pueden dar algunos ejemplos de tal esfuerzo:

-Los intercambios en base a becas de excelencia comenzaron en 1981, por medio de nueve de ellas que se contemplaron dentro del Programa de Cooperación Cultural y Educativa del Grupo de Trabajo México-Quebec. Por su parte México ofreció seis becas a Canadá, que serían utilizadas gradualmente por estudiantes quebequenses.

-En 1983, dentro de la programación anual, el número de becas ofrecidas por Quebec fue de once, mientras México mantuvo sus seis becas para estudiantes o investigadores quebequenses.

-Desde 1983 se ofrecieron a México 60 becas de reducción de colegiatura, cifra jamás otorgada a ningún otro país.

-El número de estudiantes mexicanos en Quebec, para septiembre de 1991, era de 152 de los cuales 78 eran de licenciatura, 36 de maestría y 38 de doctorado.

-Del total se puede decir que la ayuda directa que Quebec ha aportado a México ha sido de 780,000 can/dls dentro del programa de becas de excelencia y de reducción de colegiatura.¹⁵

Estas cifras hablan de lo bien que ha ido funcionando el programa, además de que se ha ampliado a otros sectores, incrementado el número de becas otorgadas.

Al respecto, debe destacarse que durante la primera semana del mes de junio de 1992, hubo una misión quebequense que visitó nuestro país como respuesta a la propuesta de la V Reunión del Grupo de Trabajo México-Quebec de octubre de 1991 en Montreal, para revisar el funcionamiento del programa de becas y apuntalar en los puntos que fuera necesario, con miras a que en un futuro próximo se realicen los ajustes necesarios para ofrecer mayores beneficios en coordinación con instituciones educativas y organismos mexicanos.

Los objetivos de la misión fueron evaluar la relación bilateral México-Quebec, apartir de las conclusiones del Grupo de Trabajo, presentar las orientaciones de Quebec en materia de cooperación y de formación de recursos humanos en relación a los recursos naturales disponibles, examinar las orientaciones mexicanas, sus necesidades e intereses en materia de formación, detectar los campos de cooperación, la voluntad de reciprocidad y la disposición posible por parte de México, evaluar la posibilidad de firma de acuerdos e identificar a las contrapartes mexicanas necesarias para desarrollar y ampliar el programa.

Dentro del programa de la misión se llevaron a cabo varias entrevistas encaminadas en algunos casos a renovar acuerdos,

¹⁵ Rapport de mission au Mexique du 26 mai au 6 juin 1992. Direction générale de l'Enseignement et de la Recherche Universitaires, Guy Demers et André Jolin, Québec, 20 juillet 1992.

ampliarlos y en otros como primer contacto para posteriores negociaciones.

Entre los encuentros que sostuvo la delegación del Ministerio de la Enseñanza Superior y de la Ciencia de Quebec, mencionaremos que fueron con miembros de la Dirección General de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores; La Dirección de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Pública; la Universidad Nacional Autónoma de México; el Instituto Politécnico Nacional; el Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica; la Universidad Autónoma del Estado de México; la Universidad de Guadalajara; el Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología; y, con el Instituto Tecnológico de Enseñanza Superior de Monterrey.

En dichas entrevistas se dió a conocer el sistema quebequense de formación profesional a favor de la cooperación con México, de la cual se comprobó que ha funcionado eficazmente por lo que deberá continuar esa tendencia.

A este respecto la Secretaría de Relaciones Exteriores manifestó su conformidad y reconoció los esfuerzos desarrollados por el Gobierno e instituciones quebequenses para el desarrollo de este tipo de cooperación. Por su parte, la Secretaría de Educación Pública se inclinó por ampliar la cooperación no solamente con el CONALEP, sino con otras instituciones tecnológicas que se interesan en la transferencia de tecnología hacia las empresas: como son la investigación aplicada a la ayuda técnica.

En cuanto a la Universidad de Guadalajara, se concluyó que existe gran interés en la cooperación entre el Instituto de Pasta y Papel de la Universidad y algunos centros especializados de Quebec. En tanto el intercambio didáctico sigue en pie entre las universidades, favoreciéndose también el programa de becas.

3.2.3.2.2 COOPERACION UNIVERSITARIA MEXICO-QUEBEC

Dentro de este rubro las acciones han sido encaminadas a la promoción del intercambio de estudiantes, investigadores y profesores, así como el intercambio de información, publicaciones y técnicas en algunos campos específicos, además de la realización conjunta de proyectos de investigación, conferencias, coloquios y seminarios.

Algunos problemas se han presentado en esta área como son el financiamiento, la incapacidad de algunas instituciones para proyectarse internacionalmente, y otras veces porque el acuerdo se firmó más por deseo que por necesidad, lo cual ha ocasionado que algunos de estos convenios no se hayan puesto en práctica. Para ejemplificar lo anterior baste mencionar los siguientes puntos:

Número de Instituciones de Enseñanza Superior Quebequenses que tienen cooperación con México: 11.

Porcentaje del total (21): 52%

Número de Instituciones Mexicanas que tienen cooperación con Quebec: 22

Número de Acuerdos Institucionales firmados por universidades mexicanas y quebequenses: 27

Número de Acuerdos que han generado actividades concretas: 16

Porcentaje del total (27): 59%

Número de Acuerdos que se mantienen vigentes: 10

Porcentaje del total (27): 37%

Número de Acuerdos inactivos: 12

Porcentaje del total (27): 44%

Número de Acuerdos caducos: 5

Porcentaje del total (27): 19%

Estados de la República Mexicana que tienen Acuerdos de Cooperación Universitaria con Quebec:

Coahuila	Nuevo León
Distrito Federal	Puebla
Estado de México	Querétaro
Guerrero	San Luis Potosí
Guanajuato	Sonora
Jalisco	Veracruz
Morelos	Yucatan

Estados de la República Mexicana que no tienen Acuerdos de Cooperación Universitaria con Quebec:

Aguascalientes	Michoacan
Baja California	Nayarit
Baja California Sur	Quintana Roo
Campeche	Sinaloa
Colima	Tabasco
Chiapas	Tamaulipas
Chihuahua	Tlaxcala
Durango	Zacatecas
Hidalgo	

Contrapartes Quebequenses por Estado:

Coahuila

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

Université Laval: Cooperación en agricultura, alimentación y forestal.

Distrito Federal

-Instituto Politécnico Nacional.

École Polytechnique: Ingeniería.

Université de Montréal: Economía del Transporte.

-Instituto Nacional de Administración Pública.

École National d'Administration Publique: Administración Pública.

Universidad Nacional Autónoma de México.

Université Laval: Geotecnia e hidráulica.

Université de Montréal: Estudios hispánicos y lingüísticos.

Université du Québec à Montréal: Economía, ciencia política y sociología.

Institut Armand-Frappier: Virología.

Estado de México

Universidad Autónoma Metropolitana.

Université Laval: Antropología de la pesca.

Universidad Autónoma del Estado de México.

Institut National de la Recherche Scientifique: Urbanización.

Université Laval: Agronomía, química, economía rural, geografía y forestal.

Université de Montréal: Medicina veterinaria.

Jalisco

Universidad de Guadalajara.

Université du Québec à Trois-Rivières: Pasta y papel, ingeniería, psicología y lengua francesa.

Télé-Université: Educación a distancia.

Université du Québec à Montréal: Informática de gestión.

Morelos

Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Université du Québec: Todos los campos.

Nuevo León

Universidad Autónoma de Nuevo León.

Université de Montréal: Geografía y planificación urbana y regional.

Puebla

Universidad de las Américas.

Université de Montréal: Bellas artes, letras y ciencias sociales.

Universidad Autónoma de Puebla.

Université de Montréal: Antropología.

Querétaro

Universidad Autónoma de Querétaro.

Université Laval: Hidrología.

San Luis Potosí

Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Université du Québec: Química de productos naturales, enseñanza de lenguas, geología, metalúrgia y petroquímica.

Université du Québec à Chicoutimi: Geología e hidrología.

Sonora

Instituto Tecnológico de Sonora.

Université Laval: Biotecnología.

Université du Québec: Gestión de recursos hidráulicos, pesticidas y toxicología acuática.

Veracruz

Universidad Autónoma Veracruzana.

Université de Montréal: Arqueología.

Yucatán

Universidad Autónoma de Yucatán.

Université Laval: Antropología, geografía, historia y medicina¹⁶.

Como se puede observar la cooperación entre las instituciones de educación superior de México y de Quebec ha pretendido ser muy amplia así como muy provechosa para las partes firmantes.

Cabe destacar que los temas que se abordan en los acuerdos son áreas donde la experiencia de una u otra de las partes es muy rica, lo cual contribuye al desarrollo tecnológico, científico y académico de los participantes.

De la información arriba expuesta, se puede notar que hay varias instituciones que no se encuentran dentro del grupo de

16 Fuente: Ministère des Affaires Internationales Direction d'Amérique-latine et Antilles, "La Coopération Universitaire Québec-Mexique", Québec, Canada, Juillet 1991.

universidades mexicanas y quebequenses con intercambio, así como diversas áreas del conocimiento que no están siendo abordadas, lo cual no significa que no se esté haciendo nada al respecto, por el contrario, ya se han llevado a cabo encuentros y entrevistas para determinar otras áreas a incluirse y detectar posibles instituciones interesadas en participar. Asimismo se estudio la posibilidad de que algunos de los acuerdos ya existentes extiendan su campo de acción hacia otras áreas, lo cual habla del gran interés de ambas Partes por incrementar y fortalecer aún más la relación bilateral.

3.2.3.2.3 COOPERACION TECNICA MEXICO-QUEBEC

La cooperación técnica se puede desarrollar con la participación de las universidades como ya se mencionó en la introducción de este apartado, pero sobre todo se da entre organismos de las dos Partes, Estados y empresas paraestatales dedicadas a un área específica. En este punto veremos la evolución de la cooperación dentro de algunos sectores, lo cual nos dará un aspecto general del nivel que guarda este tipo de relación.

En cuanto al sector agro-alimentario encontramos al Ministerio de Agricultura de Quebec y a la Secretaría de Agricultura y Recurso Hidráulicos de México como los principales promotores del intercambio.

La lista de acuerdos entre México y Quebec solo registra un acuerdo en materia forestal. Este fue realizado entre la Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos y el Ministerio de Alimentación, Pesca y Agricultura, se destaca la participación del Subministro del Ministerio de Energía y Recursos en el IX Congreso Forestal Mundial en México en julio de 1985, así como el acuerdo de renta de aviones cisterna CL-215 en 1985 y 1986. Actualmente se encuentran negociando un nuevo proyecto forestal que no ha sido concluido hasta ahora.

Por el contrario, los acuerdos en el campo de la administración cuentan con encuentros regulares en el periodo de 1980-1992 como son seminarios, coloquios, misiones de académicos y altos funcionarios.

La formación técnica es otra disciplina en la que el Ministerio de Asuntos Internacionales (MAI) ha puesto gran énfasis dentro de la relación. A este respecto, el MAI autorizó un primer acuerdo entre el Colegio Nacional de Enseñanza Profesional y Técnica (CONALEP) y los CEGEPs (Colegios de Enseñanza General y Profesional) de San Hyacinthe, San Foy y Ahuntsic el 25 de enero de 1982.

Un segundo acuerdo se realizó entre el CONALEP y el Consorcio Intercolegial de Desarrollo Educativo de Quebec (CIDE) mismo que se firmó el 8 de abril de 1986, y fue renovado durante la visita a México por parte de los miembros del CIDE, del 19 al 22 de febrero de 1992.

Tanto en un caso como en el otro, se busca que estos acuerdos sean un vehículo para la promoción de la experiencia quebequense en el campo de la formación técnica, dada la experiencia con la que cuentan esos organismos. Al mismo tiempo abre un importante mercado para el intercambio de productos de equipamiento de talleres y de laboratorios.

Los convenios de Quebec con Estados de la República Mexicana son también muy importantes pues constituyen un acercamiento general a las necesidades de cada entidad y no solamente un intercambio educativo como ocurre con las universidades de cada lugar.

Así encontramos acuerdos de Quebec firmados con el Gobierno del Estado de México, con Departamento del Distrito Federal y recientemente con los Estados de Zacatecas y de Querétaro, suscritos respectivamente el 27 y 28 de febrero de 1992.

Con este tipo de convenios se busca el desarrollo de colaboraciones y de intercambio entre empresas quebequenses y mexicanas, así como entre industriales y expertos de una parte y otra, con miras a la creación de empresas conjuntas y de intercambio de experiencias. Manifestando un interés particular en los sectores del medio ambiente, energía, agroalimentación, transformación de materias primas, comercialización de productos manufacturados, agricultura, pesca y minas, entre otros.

En la mayoría de estos acuerdos de cooperación, se subraya que las misiones ministeriales constituyen otro mecanismo importante de las relaciones México-Quebec.

El Grupo de Trabajo México-Quebec, como ya se mencionó antes es el foro en el que se verán los logros y los objetivos de la relación. De la más reciente reunión, del 4 de octubre de 1991, se destaca la conclusión de varios acuerdos en materia científica y tecnológica.

Como ejemplos tenemos el Acuerdo Multisectorial entre el gobierno de Quebec y el Gobierno del Estado de México. Este acuerdo cubre sectores de asuntos municipales, medio-ambiente, trabajo, bosques, educación y cultura, otro más es el que se realiza para resolver el problema de los desechos tóxicos peligrosos en el Río Lerma, y el relativo a la introducción de sistemas de computo a los municipios que facilite su funcionamiento.

También con el Distrito Federal se firmaron acuerdos relacionados a la cooperación en el sector del medio-ambiente, que comprende calidad del aire y agua, desechos peligrosos, etc.

Otros temas se quedaron en proyectos como son:

a) El de la Comisión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo, y el Instituto para el Desarrollo de la Seguridad en el Trabajo del Estado de México, que permitiría la modernización y eficacia para la aplicación de normas de salud y seguridad en el trabajo;

b) Otro proyecto es el de la Universidad de Montreal y Teléfonos de México para la formación de empleados con conocimiento de robótica para poder modernizar el sistema de telecomunicación;

c) Uno más es entre el Ministerio de Transporte de Quebec y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México donde se busca firmar un acuerdo que comprenda la capacitación de personal para la construcción de carreteras tomando en cuenta las cuestiones ambientales;

d) La Secretaría de Salud de México y el Ministerio de la Salud y de Servicios Sociales de Quebec esperan firmar un acuerdo en diversas áreas de este ramo para maximizar sus recursos. (Ver anexo E).

En general se puede concluir que todos estos proyectos buscan beneficiar a ambas partes y es muy factible que en un breve tiempo sean firmados debido a la gran actividad que se ha dado dentro de la relación bilateral.

3.2.3.3 COOPERACION ECONOMICA MEXICO-QUEBEC

Hablar de la cooperación económica entre nuestro país y la provincia francesa de Canadá, es referirse a las industrias de punta quebequenses con las cuales se puede buscar la complementariedad de ambas economías sobre bases de equidad y respeto.

Los sectores e industrias en que destaca Quebec, y que revisten particular interés para México son:

- a) Aeroespacial;
- b) Agropecuario;
- c) Bioalimentario;
- d) Energía eléctrica;
- e) Forestal;
- f) Industrias culturales;
- g) Informática;
- h) Medio ambiente, preservación del;

- i) Petroquímica y plásticos;
- j) Productos farmacéuticos;
- k) Transporte terrestre.

A partir de estos diversos sectores Quebec ha buscado una cooperación económica con México, en ocasiones basada en proyectos de coinversión, y en otras aportando especialistas y tecnología para llevar a cabo planes de interés para nuestro país.

Cabe destacar que en varios programas de desarrollo social y/o económicos para México, donde se aplican recursos financieros extranjeros, se ha dado el caso que los mismos son aportados por la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), organismo del cual Quebec es parte importante.

Un ejemplo de la participación de Quebec con financiamiento de la ACDI fue la relativa a un estudio sobre impactos ambientales que ocasiona la deforestación en zonas de Guerrero y Oaxaca, realizadas a principios de 1991 por una empresa quebequense.

En los límites de esos mismos Estados de la República, actualmente otra empresa quebequense está desarrollando un proyecto de reforestación, según informes de la Consejería Económica de la Delegación General de Quebec en México.

También en el pasado, y a lo largo de los 12 años de existencia de la citada Delegación General, se han efectuado diversos proyectos de cooperación económica.

En el marco del acuerdo Hydro-Québec International (HQI) y Comisión Federal de Electricidad (CFE) existen dos actividades relevantes: la visita del Vicepresidente de H.Q.I. al Centro de Formación de la C.F.E.; la misión de tres ingenieros de la C.F.E. a Quebec en 1984.

En la investigación, encontramos que no existe una concertación entre Hydro-Québec y el Ministerio de Asuntos

Internacionales, para que se den a conocer oportunamente las actividades de Hydro-Québec al Ministerio.

Algo similar ocurrió con otras empresas quebequenses, a principios de los 80, las compañías Bombardier, BTM y B.C. Checo obtuvieron contratos con un valor total de 110 miles de millones de dólares en el sector de transporte urbano. Aunque la Delegación General de Quebec se ocupó activamente de este asunto, al parecer la obtención de contratos se debió en gran medida a las negociaciones de la Embajada canadiense con el gobierno mexicano.

Ese fenómeno, poco extraño quizás, se puede explicar en razón de que en este tipo de negociaciones, la cuestión de los recursos financieros es esencial, de donde el gobierno canadiense tiene mayores ventajas que el de Quebec. Para este proyecto se otorgó una línea de crédito de la Sociedad para la Expansión de las Exportaciones de 1.4 millones de dólares a México¹⁷.

Aunque la relación en el sector turístico es muy importante, la lista de acuerdos no registra ninguna referencia en este punto. Al parecer no se ha dado gran relevancia a este tema. El Instituto de Turismo y Hotelería de Quebec (ITHQ) podría encontrar áreas de cooperación con la Secretaría de Turismo o con los Gobiernos de los Estados con los cuales se reforzaría la relación pues, no es de dudarse que anualmente se registra una gran entrada de quebequenses al país para pasar las vacaciones. En cuanto al turismo mexicano hacia esa región, se puede afirmar que en los últimos tres años, se ha visto impulsado principalmente por el interés despertado en jóvenes estudiantes que, en el mayor de los casos, han tenido contacto con la Delegación General de Quebec en México, y por lo cual van a Quebec en búsqueda de las particularidades sobre las cuales se les ha platicado, siendo esto testimonio de la labor de promoción que lleva a cabo la Delegación.

17 Société pour l'expansion des exportations. Rapport Annual 1979, Ottawa, Canada, 1979.

Por último merece destacarse la cooperación económica que una empresa agropecuaria ha desarrollado con la Universidad Autónoma del Estado de México, encaminada a la instalación de "Granjas Modelo" donde se pueda seguir la investigación en el campo de la cría de ganado con mejores características y menor costo.

CONCLUSIONES AL TERCER CAPITULO

La cooperación que existe entre México y Quebec es una muestra inegable de lo saludable que ha sido la relación bilateral y pone de manifiesto la complementariedad que puede existir entre la experiencia y el desarrollo tecnológico quebequense y las necesidades más inmediatas de nuestro país.

Los acuerdos entre universidades y los de cooperación quebequense con los gobiernos de los Estados de la República Mexicana, así como con empresas paraestatales son producto de concertaciones, encuentros y disponibilidad de las dos Partes, que como ya se demostró no sólo han cumplido con los objetivos iniciales, sino que se han trazado metas más lejanas, y se ha buscado diversificar o ampliar cada área de la cooperación bilateral.

En estos momentos de globalización y comercialización, los acercamientos educativos, científicos y técnicos son pasos firmes que se han dado para la localización de puntos sobresalientes para la cooperación y la co inversión, así como para la investigación conjunta o la realización de proyectos contando con el apoyo de las dos Partes.

Uno de los objetivos de la política exterior de Quebec se ve alcanzado al pasar de la cooperación y del acercamiento cultural a un acercamiento comercial acorde a su política de expansión de exportaciones.

Por su parte México en este momento de su historia, es un campo abierto a la inversión extranjera que propicie nuevas fuentes de trabajo, aporte conocimientos tecnológicos que

vitalicen nuestra industria y sirvan de apoyo para lograr una competencia equilibrada y complementaria con sus socios comerciales más cercanos.

IV. LA EVOLUCION DE LOS INTERCAMBIOS COMERCIALES MEXICO-QUEBEC.

Con el anuncio en México en marzo de 1979 del "Programa de desarrollo industrial y agrícola", en el cual se establecían diversos puntos importantes para el desarrollo mexicano, se denotó una coincidencia con los campos en los que Quebec tiene grandes conocimientos y experiencia.

Para esa fecha, México se había convertido ya en el proveedor principal de petróleo para Quebec. Este último aspecto mostraba la necesidad de equilibrar la balanza comercial que en ese momento, era deficitaria para Quebec. De ahí el deseo de establecer relaciones más estrechas y formales con México que buscarían promoverse por medio de la apertura de la Delegación General de Quebec en México.

A fin de conocer la evolución del comercio México-Quebec, y no obstante de que unas estadísticas difieren de otras según la fuente, trataremos de dar un análisis general y algunas perspectivas.

No se puede dejar fuera de este análisis los recientes acontecimientos a nivel trilateral, que de una forma muy directa afectan la relación comercial mexicano-quebequense. En un principio fue la firma del Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos, ahora es el Tratado Trilateral de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos. Trataremos de esbozar algunas perspectivas sobre este punto, de acuerdo a las reacciones que hasta ahora han tenido ambos documentos en la población de México y Quebec.

4.1 LA EVOLUCION DEL INTERCAMBIO COMERCIAL

Esta primera parte está ilustrada por una serie de cifras que muestran las enormes variaciones que fueron definiendo el comportamiento de México y Quebec dentro de su relación comercial, resaltando en forma comparativa la importancia del comercio entre

México y Canadá como elemento marcó donde se inscribe la relación de nuestro país y la provincia canadiense.

También se señala que el comercio bilateral de 1978 hasta 1981, se caracterizó por un crecimiento general y constante, pero que después de esa fecha, tanto a nivel de exportaciones como a nivel de importaciones, el intercambio fue diversificándose.

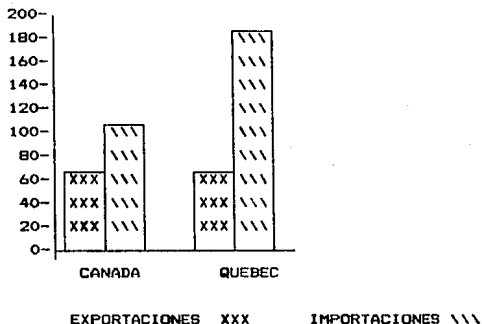
Así, después de 1980 las exportaciones e importaciones quebequenses entraron en una fase de altas y bajas. De manera similar, se podrá observar que para Canadá fue decreciente su comercio exterior con relación a México, en el periodo 1981-86. Debido a diversos factores que afectaron el intercambio comercial como es la gran explotación petrolera que tuvo nuestro país en ese periodo que inclinó la balanza favorablemente hacia el lado mexicano.

Estas tendencias están bien cuantificadas en los cuadros siguientes. En base a la consideración arriba planteada, las tasas de crecimiento medio fueron calculadas para Quebec y Canadá en dos periodos: 1978 a 1980 y de 1981 a 1986.

Las cifras de variación se leen como sigue: primer periodo (1978-1980), exportaciones a México: Canadá 52%, Quebec 52%; importaciones de México: Canadá 94%, Quebec 185%; segundo periodo (1981-1986), exportaciones a México: Canadá -9%, Quebec -21%; importaciones de México: Canadá +3%, Quebec -16%.

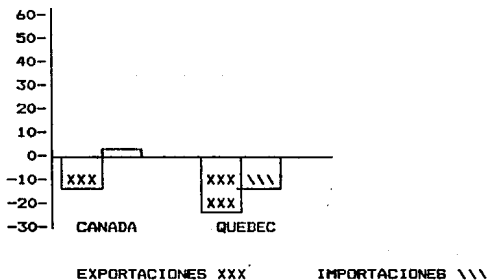
Estas últimas estadísticas muestran un deterioro marcado por parte de Quebec en el conjunto del comercio canadiense. En realidad las exportaciones quebequenses hacia México disminuyeron un 40% en 1986, con relación a 1978, debido a que los intereses quebequenses fueron dirigidos hacia Asia y el Caribe.

INTERCAMBIO COMERCIAL MEXICO-CANADA
Tasa de crecimiento medio de 1978 a 1980.



Fuente: Statistics Canada, "Canadian Statistical Review", Ottawa, 1982.

INTERCAMBIO COMERCIAL MEXICO-CANADA
Tasa de crecimiento medio de 1981 a 1986



Fuente: Statistics Canada, "Canadian Statistical Review", Ottawa, 1982.

En cuanto al comercio entre México y Canadá es muy importante destacar que de acuerdo al entonces Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Canadá ocupaba para el periodo 1978-1984 el sexto lugar entre los principales países exportadores a México¹. En primer lugar se encontraba (como todavía lo es) Estados Unidos contando con el 60% del mercado mexicano; en seguida Japón y Alemania con 6%, después varios países entre Italia, Reino Unido, Brasil, España, Francia y Canadá con una media de 2%. Situación que posteriormente se modificaría como se verá más adelante.

IMPORTACIONES DE MEXICO: PRINCIPALES SOCIOS, 1978-1984.

(Porcentaje de participación)

PAIS	1978	1980	1982	1984
ESTADOS UNIDOS	61.6	61.5	59.6	62.2
JAPON	7.2	5.1	5.7	4.3
ALEMANIA (RFA)	6.6	5.1	6.1	4.1
ITALIA	3.1	---	2.9	---
REINO UNIDO	2.6	2.1	---	---
BRASIL	---	2.4	---	1.9
ESPAÑA	---	---	2.5	---
FRANCIA	---	---	---	2.1
CANADA	1.9	1.8	2.1	1.9

Fuente: "Instituto Mexicano de Comercio Exterior", "Comercio Exterior de México con Países Seleccionados", Sector Comercio Exterior e Informática, México, 1984.

Para Quebec en los últimos quince años, México ha representado un mercado con cierta importancia pues su comercio hasta 1986 significaba entre 50 y 150 millones de dólares anuales. En 1980 y 1982 México ocupó el 110. lugar entre los países que tenían comercio con Quebec, en 1984 fue el 140. y el 1985 el 130.

La evolución negativa de las exportaciones de Quebec a México se dieron a partir de 1981, lo que se reflejó en el nivel que vino

1 "The Europa Year Book, A World Survey", London, Europa Pub. Ltd. eda. 1982.

a ocupar México en las exportaciones quebequenses. Este porcentaje fue de alrededor de 0.8%, en el periodo de 1978-1982, cayendo a 0.4% en 1984 y a 0.2% en 1986. Para este último año de 1986, las cifras indicaban que México se situaba en el lugar 26 entre los clientes de Quebec.

EXPORTACIONES QUEBEQUENSES DESTINADAS A MEXICO
(Porcentaje)

1978	1980	1982	1984	1986
0.8%	0.7%	0.9%	0.4%	0.2%

Fuentes: Annuaire du Québec, 1979-80, Commerce international du Québec, 1980-85.

EXPORTACIONES QUEBEQUENSES: PRINCIPALES SOCIOS, RANGO Y VALOR,
1980-86

(en miles de dólares)

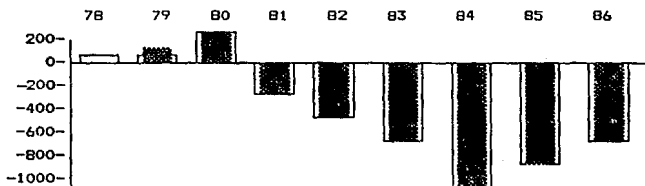
PAIS	1980	1982	1984	1986
E.U.A.	8913149 (1)	9291398 (1)	13035703 (1)	15490519 (1)
R.U.	833899 (2)	790687 (2)	581846 (2)	552331 (2)
ALEMANIA	623128 (3)	315213 (5)	274884 (4)	350201 (4)
PAISES B.	602659 (4)	379028 (3)	326006 (3)	357046 (3)
JAPON	363861 (5)	379714 (4)	267029 (5)	298146 (6)
FRANCIA	337481 (6)	258203 (6)	249101 (6)	315536 (5)
MEXICO	100888 (11)	142521 (10)	73350 (14)	40430 (23)
BRASIL	172329 (9)	90100 (14)	151437 (8)	115392 (10)
R.POP.CHI.	23864 (23)	177591 (8)	119195 (10)	155995 (9)
COREA SUR	*	40741	72783 (15)	94349 (11)
ALGERIA	58626 (20)	204014 (7)	186647 (7)	88841 (12)

(*) Este país no era parte de los 25 principales países de destinación de las exportaciones de Quebec en 1980-82.

Fuente: "Bureau de la statistique du Québec". En: Commerce International du Québec (1983-1986).

Las exportaciones de Canadá hacia México después de 1981 sufren una baja significativa, a su vez el aumento en las importaciones, dan como resultado una balanza comercial deficitaria para Canadá, cabe destacar que estas importaciones fueron de petróleo. Después de 1984, la cifra del déficit que era de cien millones de dólares disminuyó. Repuntando a 783 millones en 1986.

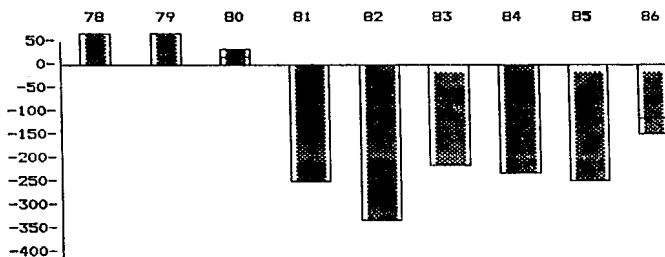
BALANZA COMERCIAL DE MEXICO Y CANADA
(en millones de dólares)



Fuente: Statistique Canada, catálogo 65-003, 65-006.

El valor de las importaciones quebequenses provenientes de México para el periodo 1981-1986, fue superior al de las exportaciones, ocasionando un déficit comercial. El mínimo de la curva fue de 37.5 millones de dólares. El año siguiente la pérdida fue de 25.1 millones, lo cual se mantuvo estable hasta 1986, por lo que no se elevó a más de 13.8 millones.

BALANZA COMERCIAL DE MEXICO Y QUEBEC
(En millones de dólares.)



Fuente: Statistique Canada, catálogos 65-003, 65-006.

Para completar este estudio sobre la evolución del intercambio comercial nos parece interesante conocer la evolución de las importaciones mundiales de México y compararlas con las exportaciones canadienses hacia México.

Remarcando los puntos similares, como crecimiento regular de 1978 a 1980, seguido de una brusca caída de 1981 a 1983, además de un repunte en los dos años siguientes y una nueva baja de 1985 a 1986. Durante este último periodo se nota que tan solo las exportaciones de todo Canadá marcan un ligero despeque.

La caída mundial del precio del petróleo en junio de 1981, fue resultado de fuerzas económicas totalmente fuera del control mexicano, constituyendo un golpe durísimo para una economía, como la nuestra, donde tres cuartas partes del ingreso provenían del petróleo.

Esta situación llevó a México a reducir dramáticamente sus importaciones, afectando consecuentemente el intercambio entre México y Canadá, y con mucha mayor fuerza su comercio con Quebec.

4.2. DIVERSIFICACION DE LOS INTERCAMBIOS

La política modernizadora del entonces Presidente López Portillo, trató de que se diera una diversificación en los productos importados y exportados a partir de 1980, lo cual de alguna manera afectó el intercambio comercial entre México y Canadá, por consiguiente con Quebec. Durante el primer periodo que estamos analizando vamos a destacar los principales productos de importación y de exportación de ambos países para encontrar la complementariedad que se dió.

4.2.1 LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION DE QUEBEC

Los diez productos más importantes por su valor de exportación aparecen a continuación marcados en las cifras en negritas. En cuanto a las demás cifras, éstas indican el valor de los productos que se encuentran en algún momento entre los 10 primeros.

EXPORTACIONES QUEBEQUENSES DESTINADAS A MEXICO.

PRODUCTOS PRINCIPALES, 1978-1986.

(En miles de dólares canadienses)

PRODUCTOS	1978	1980	1982	1984	1986
Leche, huevos, miel	11862	25072	41742	17802	18465
Amianto no labrado	23625	22785	14526	16250	7597
Material vías FF.CC	9065	24428	38211	3561	3445
Papel periódico	7628	7907	6729	5784	4821
Maquinaria/pasta/papel	3314	283	845	26	512
Generadores/motrs. elect.	2482	25	12	0	0
Instr. de medición	1158	3150	2044	165	376
Minerales no metálicos	950	433	230	311	272
Máquinas y equipo ofna.	957	3087	652	211	32
MÁq. equipo trab bosques	65	3464	3	0	152
Artículos fotográficos	490	1260	388	2	92
Vehículos y motores	0	1241	4557	0	0
Excav, taladora minas	301	722	5658	5003	56
Pzs aviones (no motores)	11	221	1941	1796	1307
Maquinaria Industrial	56	587	769	6378	123
Animales vivos	429	407	2399	3243	688
Elementos químicos	420	299	203	1254	940
Mat. telecomunicación	153	693	907	728	2058
Motores avión y pzs.	445	176	460	177	1503
Aceite ,grasa y cera	352	248	469	1069	1083
TOTAL (PRINCIPALES)	61538	93116	118714	61140	41905
TOTAL (GENERAL)	72016	106667	141793	73467	46588

Fuente: Statistics Canada, "Exports by Commodities", External Trade Division, Minister of Supply and Services, Ottawa, Canada, 1980-1990.

EXPORTACIONES QUEBEQUENSES DESTINADAS A MEXICO:
AGRUPACION DE LOS PRODUCTOS PRINCIPALES EN SUB-GRUPOS, 1978-1986.

PRODUCTOS CON CIERTA ESTABILIDAD
Productos lácteos, huevos y miel.

PRODUCTOS EN CRECIMIENTO GENERAL
Material de telecomunicaciones.
Aceite, grasa y cera.
Elementos químicos.
Motores de avión y sus piezas.

PRODUCTOS DE EXPORTACION ESPORADICA
Máquinas industriales de uso general.
Animales vivos.
Excavadoras y taladoras para minería.
Vehículos motores.
Artículos fotográficos.
Máquinas y equipo para bosques.
Cobre y aleaciones.
Generadores y motores eléctricos.

PRODUCTOS EN DECRECIMIENTO
Amianto.
Papel periódico.
Material para vías de ferrocarril.
Máquinas y material de oficina.
Productos minerales no-metálicos de base.
Instrumentos de medición.
Maquinaria para la industria de pasta y papel.
Piezas de aviones, excepto motores.

Este último esquema presenta la repartición de los principales productos de exportación de acuerdo a su valor, dividiéndolos en cuatro grupos: productos con cierta estabilidad, en crecimiento general, de exportación esporádica y en decrecimiento.

En septiembre de 1977, en un estudio realizado por la Dirección de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Internacionales, se analizaron los principales productos de exportación quebequense hacia México, de 1974 a 1976². Comparando las estadísticas de estos años con los de la época 1978-1986, debemos constatar que siempre son los mismos productos, los que se encuentran encabezando la lista: productos lácteos, huevo, leche, amianto sin labrar, papel periódico y material para vías férreas.

Esta permanencia no es sinónimo de un comercio floreciente, pues de acuerdo a nuestra clasificación ninguno de estos productos se inserta en el grupo de "crecimiento general". Tan sólo tres de ellos están en el grupo de "decrecimiento". Únicamente los productos lácteos, el huevo y la miel tienen una cierta estabilidad. Pero a partir de 1980 y 1982 este mercado fue relativamente constante, como se puede observar en los cuadros precedentes.

Quebec cuenta con el 93% del total de las exportaciones canadienses hacia México para 1982, con el 90% en 1984 y 80% en 1986. La disminución de la cifra para 1986, se atribuye a la participación de las provincias de Saskatchewan y de Ontario quienes reforzaron parte del mercado. La contribución de cada una de estas provincias se elevó a 3.7 millones de dólares.

El amianto labrado constituye todavía en 1986 el segundo producto de exportación de Quebec a México. Pero fue perdiendo su crecimiento, pues su valor no era más que la tercera parte del que tenía en 1978. Esta baja es sin duda atribuible a los efectos nocivos que el producto tiene para la salud, lo cual se dió a conocer en una campaña internacional, afectando así las exportaciones quebequenses.

2 Ministère des Relations International, Direction des Affaires économiques, "Le Mexique: un marché pour les exportations quebecoises", A. Tremblay, Quebec, Canada, Octobre 1977

El material para vías de ferrocarril es el siguiente artículo en orden de importancia dentro de las exportaciones de Quebec a México. Quebec fue el único proveedor canadiense exportador de este producto en el periodo de 1978-1986, a diferencia del periodo de 1974-1976, según el análisis del Ministerio de Relaciones Internacionales de Quebec.

En efecto, para 1974-1975 se nota que tres cuartas partes de las exportaciones canadienses de este tipo provenían de Nueva Escocia, mientras que para 1976 Nueva Escocia, Ontario y Quebec compartían ya la suma total.

Por el contrario, desde 1980 Quebec tuvo el monopolio en ese campo e incluso su participación más reciente en junio de 1992, fue la adquisición de la Constructora de Carros de Ferrocarril (CONCARRIL) empresa paraestatal mexicana, por parte de la empresa quebequense "Bombardier, Inc.", como muestra de la potencialidad que Quebec encontró en nuestro país para este producto específicamente.

El papel periódico es el cuarto producto de la lista, y ha tenido un crecimiento constante después de haber llegado en 1982 a 29 millones de dólares.

Durante muchos años Terra Nova y Quebec se disputaron el mercado mexicano. Hasta 1984, Terranova deja de exportar el material. Para explicar esta situación, es necesario seguir la evolución de las exportaciones canadienses hacia México en cuanto a papel periódico y pasta de papel desde 1976.

En esa época, Canadá exportó 16 veces más papel periódico que pasta de papel. Para 1980 sería una y media veces más; en 1984 tres veces más de pasta de papel que de papel periódico; y en 1986 cinco veces más pasta que papel.

Lo que se trata de mostrar con estos datos es la evolución del mercado dentro de nuestro país, dado que aumentó la importación de pasta para procesar y disminuyó la de papel ya

procesado. Hay que advertir que el esfuerzo de industrialización del Presidente López Portillo dió frutos y México llegó a procesar por sí mismo el papel a partir de la pasta, beneficiando así a Columbia Británica que exporta casi exclusivamente pasta de papel a México.

Los productos del grupo de "crecimiento general" registran por el contrario dos tasas medias de crecimiento muy sorprendentes. En efecto van desde 136% para material de telecomunicaciones; 50% para los aceites, materias grasas y ceras; 108% para los elementos químicos, 228% para los motores de avión y sus piezas. En cifras absolutas esto significa 6 millones de dólares para 1986. Aunque estos resultados son alentadores su volumen de exportación no representa más que una pequeña fracción del total de las exportaciones (11.5%).

En 1986 todavía el 70% del total de las exportaciones provenían de 4 productos, tres de ellos se encontraban en "decrecimiento". En cuanto al 30% restante, está compuesto por productos en "decrecimiento" y de "exportación esporádica". Al confrontar las importaciones mundiales de México y las exportaciones quebequenses, encontramos que los productos exportados por Quebec corresponden a las necesidades mayores de México.

IMPORTACIONES MUNDIALES DE MEXICO:
PRINCIPALES PRODUCTOS, 1978.
(En millones de dólares)

Productos	Importe
Maquinaria	2403
Hierro y acero	948
Material de transporte y piezas	733
Productos químicos orgánicos	516
Cereales	340
Herramientas	289
Granos y oleaginosas	276
Plásticos y resinas artificiales	201
Papel	135
Productos químicos no-orgánicos	127
TOTAL (incluyendo otros productos)	8144

Fuente: "Instituto Mexicano de Comercio Exterior", "Comercio Exterior de México con Países seleccionados", I.M.C.E., Sector Comercio Exterior e Informática, México 1975.

IMPORTACIONES MUNDIALES DE MEXICO:
PRINCIPALES PRODUCTOS, 1980-1984

(en millones de dólares)

Productos	1980	1981	1982	1983	1984
Cereales	1138	1223	330	1285	1141
Pzas vehículos motores	949	1003	583	200	265
Hierro y acero	564	497	298	92	155
Azúcar	562	360	141	188	73
Tubos de acero	474	762	337	132	202
Maquinaria para metal	409	716	606	257	255
Maq./equipo agrícola	380	430	204	78	199
Piezas para autotransp.	374	552	296	99	210
Maquinaria textil	337	417	252	34	73
Bombas motores	299	482	283	193	149
Aviones y piezas	274	323	171	80	55
Piezas/equipo eléctrico	270	399	284	153	258
Gen, transfor, mot, eléct.	221	343	267	125	196
TOTAL (inc otros prod)	19431	25054	15041	9006	11788

Fuente: "Instituto Mexicano de Comercio Exterior"

4.2.2 LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACION DE QUEBEC

Encontramos entre las principales mercancías de importación de Quebec categorías de productos que no han seguido una transformación, como son: petróleo en bruto, frutas, legumbres, café, algodón, etc.

En el campo de productos transformados que tienen cierta importancia podemos mencionar los "hilos y fibras artificiales" así como "material eléctrico de comunicación". Subrayamos que el valor de este material eléctrico mexicano sobrepasa al de las exportaciones quebequeses del mismo material.

IMPORTACIONES QUEBEQUENSES PROVENIENTES DE MEXICO: 1978-1986.

(En miles de dólares canadienses)

Productos	1979	1981	1983	1985	1986
Hydrocarburos	0	453991	338360	315401	121725
Algodón	5185	8050	6880	3539	1352
Legumbres	5386	8395	5841	7837	7203
Café	5816	2889	3032	4052	9902
Frutas	6528	6488	6309	2926	4317
Prod. químicos orgánicos	1768	2839	4208	5269	4370
Ropa	3189	2311	184	114	274
Azúcar, melaza y jarabe	1883	0	0	0	3174
Cuerdas	1216	1148	974	311	51
Mat eléct de iluminación	1099	870	1230	1695	420
Cacao y chocolate	0	2442	470	0	0
Hilos y fibras artif.	625	1228	1185	2123	4030
Mat. de comunicación	501	785	4074	1155	3039
Metales preciosos/alea.	0	0	463	4216	0
Máq.ind.alimentos/bebidas	0	0	0	0	2400
Motores de avión y piezas	1	0	11	471	1488
Materiales y herramientas	543	498	445	1430	1062
TOTAL (prod. principales)	32473	498781	370093	348488	161648
TOTAL (inc. otros prod.)	40956	500181	405905	358745	174291

Fuente: Statistics Canada, "Imports by Country", External Trade Division, Minister of Supply and Services, Ottawa, Canadá 1980-1990.

En resumen, el examen detallado de los principales productos de exportación muestra que los intercambios de Quebec y México se limitaron a una gama muy estrecha en este primer periodo. En contrapartida, se podrá observar todo el potencial que en diversas áreas se desarrollaría posteriormente.

4.2.3. BALANCE DEL INTERCAMBIO

A pesar de la complementariedad evidente de las economías mexicana y quebequense, Quebec no pudo desarrollar de manera satisfactoria sus exportaciones a México en el periodo 1978-1986.

Para explicar esta situación podríamos invocar la grave crisis económica que vivió México a fines de 1981 que ocasionó una fuerte disminución de las importaciones globales.

Sin embargo es dudoso que la crisis fuera la causa principal, pues tenemos que a partir de 1984 las exportaciones de todo Canadá repuntaron, mientras que las de Quebec continuaban a la baja. Más bien el deterioro del comercio entre México y Quebec es atribuible a diversos factores como: i) mayor énfasis en objetivos políticos y culturales en detrimento de lo económico; ii) ausencia de una política económica precisa; iii) establecimiento reciente, en ese entonces, de las relaciones México-Quebec, y iv) relaciones bilaterales sujetas al contexto México-canadiense.

Es probable que la búsqueda de objetivos políticos, en el periodo 1978-1986, llevó a un aletargamiento en la cooperación México-Quebec, favoreciendo a otras provincias, por ejemplo a Columbia Británica que entró al mercado mexicano con sus ventas de pasta de papel, en tanto Saskatchewan y Ontario lo hicieron con productos del campo agroalimentario.

Además de su voluntad de establecer lazos "diplomáticos" Quebec hacía esfuerzos para proyectar su imagen en el campo latinoamericano. Es así que el objetivo económico, fundamentalmente estaba relegado de alguna manera al gobierno federal, en los primeros años de la actividad de la Delegación General de Quebec en México. Teniendo otras prioridades el gobierno se ocupaba muy poco en la elaboración de una política económica precisa que contuviera objetivos alcanzables en un plazo determinado.

No se debe olvidar que las relaciones "formales" México-Quebec datan desde 1980 y que al establecerse la Delegación

General de Quebec en México, se tuvo que empezar desde cero en cuanto a relacionarse y poder promover y proyectar la imagen de provincia francófona.

La estrategia de intercambio México-Quebec anunciada por el Ministerio de Comercio Exterior en septiembre de 1986, en su Plan de Orientación hacia América Latina trata de corregir algunos errores.

El Ministerio propone en una primera parte mantener esfuerzos del gobierno en los sectores prioritarios de los últimos años: transporte urbano, pasta y papel, bosques, agroalimentación, hidroelectricidad, así como informática. En una segunda parte incita al gobierno a aprovechar los proyectos de financiamiento del BID y del FMI, haciendo intervenir a compañías quebequenses en proyectos de coinversión que puedan ser financiados por Canadá, el BID, el FMI o la SEE. Finalmente buscan la participación en coinversiones (joint-ventures) en el sector agrícola donde Quebec dispone de una gran complementariedad con México y en el que existen ciertos éxitos.³

4.3 RECIENTES AVANCES EN EL INTERCAMBIO COMERCIAL.

Los puntos anteriores muestran la forma en que comenzó el comercio bilateral México-Quebec, además de las épocas en las que tanto la crisis como otros factores hicieron que se disminuyeran las corrientes comerciales entre las dos partes.

A partir de 1988 fecha en la que se da la fusión del Ministerio de Relaciones Internacionales de Quebec con el

³ Por medio de "joint-ventures" el gobierno mexicano acepta la inversión extranjera a condición de que sea a título de coparticipación con las sociedades nacionales. Estas últimas deben tener al menos el 51% de las acciones. Sin embargo a fin de estimular la entrada de capitales extranjeros, el Presidente de la Madrid corrigió el reglamento en este punto y se admite hasta el 100% de la participación de capital extranjero en ciertos casos específicos, a su vez el Presidente Salinas de Gortari llevó a cabo algunos cambios en el Reglamento sobre la inversión extranjera en México que sitúan a nuestro país como una de las economías más abiertas del mundo.

Ministerio de Comercio, para formar el Ministerio de Asuntos Internacionales (M.A.I.), la política internacional de Quebec tomó otro rumbo y fue perfilándose hacia el comercio con mucha mayor fuerza de la que venía haciéndolo en el pasado, la actividad de la Delegación General de Quebec en México fue dejando un poco de lado, más no totalmente, la cuestión cultural y resaltando más su vocación comercial.

PRINCIPALES EXPORTACIONES CANADIENSES A MEXICO DURANTE 1989

(en millones de dls. canadienses)

Semilla de nabo	59.2
Leche en polvo	45.8
Láminas de hierro/acero con estaño	39.6
Helicópteros de más de 2,000 kgs.	38.9
Sulfuro-crudo	30.2
Piezas automotrices	24.0
Transmisiones para vehículos de motor	18.9
Partes para motores de encendido por chispa	18.7
Láminas de hierro/acero con oxido de cromo	18.2
Rieles para ferrocarril	16.3
Pulpa de madera química-media balanceada	14.7
Partes y piezas automotrices	12.5
Cinescopios para t.v.	11.9
Piezas para teléfonos y telégrafo	11.4
Barras de acero	10.6
Asbestos	10.5
Defensas y sus partes para automóviles	9.1
Bovinos de sangre pura	7.6
Papel para periódico	6.6
Pulpa de madera media química	5.7
Maquinaria de modelo para plástico y hule	4.5
Alubias común	4.1
Minerales de estaño	3.8
Jamones	3.6
Carne porcina	3.4
Papel fino	3.3
Catalizadores en forma de telas de platino	2.8

PRINCIPALES EXPORTACIONES MEXICANAS A CANADA DURANTE 1989

(en millones de dls. canadienses)

Motores de encendido por chispa	215.8
Oro no trabajado	172.1
Partes automotrices-carrocerías	170.0
Unidades de procesamiento digitales	116.6
Juegos de cables de encendido	94.9
Automóviles con motores de pistón	71.7
Piezas para radios, televisores y similares	49.5
Petróleo	49.4
Televisores	45.9
Equipo de purificación o filtración	35.6
Radios y sus partes	35.2
Piezas de motores de encendido por chispa	34.0
Café descafeinado	24.4
Cinturones de seguridad-automoviles	22.7
Unidades de tratamiento numéricos (digital)	19.1
Partes para equipo de aire acondicionado	16.8
Oro-desperdicios	14.8
Muelles (automotrices)	12.3
Fluoruro	12.1
Interruptores eléctricos	10.9
Alcohol etílico	10.8
Tomates frescos	10.1
Juquetes	9.6
Melones Frescos	8.9
Partes para asientos	8.0
Tapetes de nylon	8.0
Platanos frescos o secos	7.9
Pepinos frescos o secos	7.6

Fuente: Statistics Canada. "Canadian Statistical Review", Minister of Supply and Services, Ottawa, Canada, 1990.

Coincidiendo estos ajustes en la política del Ministerio con los importantes cambios que se llevaron a cabo desde iniciada la gestión del Presidente Salinas de Gortari en materia comercial y

de inversiones, encaminados a llevar a nuestro país a nuevas relaciones que le permitirían pensar en la firma de un tratado trilateral de libre comercio que finalmente después de varias negociaciones, finalizadas el 13 de agosto de 1992, y con la firma oficial el 17 de diciembre de 1992 para que entre en vigor el 1o. de enero de 1994.

La labor que la Delegación General de Quebec en México ha realizado desde el comienzo de los cambios ha sido muy importante y habla del deseo de apoyar a las empresas quebequenses a buscar oportunidades en el mercado mexicano y de localizar campos dentro de nuestras necesidades donde la experiencia quebequense pueda ser aplicada.

4.3.1 APOYO AL CRECIMIENTO DEL INTERCAMBIO COMERCIAL

Como ya se vió en el apartado anterior, México es el destinatario final de la mitad de los productos quebequenses enviados hacia Centro América y las Antillas. De 1988 a 1990 las exportaciones quebequenses se fueron multiplicando por 3.3. A pesar de ello la balanza comercial sigue siendo deficitaria.

VALOR DEL INTERCAMBIO COMERCIAL DE CANADA, QUEBEC Y MEXICO EN 1989-1990

(en miles de dls. canadienses)

	1990	1989	QUEX	CANX	Q/C%
	000\$	000\$	90/89	90/89	1990
EXPORTACIONES	148,513	109,842	35.2	-2.4	24.5
IMPORTACIONES	224,254	170,785	31.3	1.9	13.0
SALDO COMERCIAL					
QUEBEC	-75,741	-60,943	----	---	----
CANADA	-1,123,575	-1,077,079	----	---	----

PRINCIPALES PRODUCTOS QUEBEQUENSES EXPORTADOS A MEXICO DURANTE
1989-1990

(en miles de ds. canadienses)

PRODUCTOS	1990	% DEL TOTAL	1989	% DEL TOTAL
Huevo, leche y miel	42,485	28.6	17,759	16.2
Aviones y motores	37,370	25.2	39,905	36.3
Papel periódico	16,417	11.1	8,935	8.1
Amianto no labrado	12,770	8.6	7,393	6.7
Carne fresca/congelada	4,153	2.8	5,848	5.3
Transac. esp. comerciales	3,873	2.6	3,567	3.2
Instrumentos medición	3,129	2.1	403	.4
Excavadoras mineras	2,955	2.0	1,111	1.0
Prod. Químicos org.	2,750	1.9	387	.4
Otros prod. textiles	1,673	1.1	1,810	1.6
Piezas avión. no motores	1,592	1.1	303	.3
Medc. prod. farmacéuticos	1,388	.9	1,594	1.5
Telas	1,354	.9	2,336	2.1
Equipo & mat telecom	1,175	.8	670	.6
Maq. ind. especial	1,115	.8	834	.8
Maq. mat. de oficina	987	.7	523	.5
Maq. ind. general	958	.6	432	.4
Maq. trab. metal	898	.6	605	.6
Aluminio comp. alianzas	842	.6	1,135	1.0
Papel impreso	795	.5	993	.9
Mat. elect. iluminación	753	.5	154	.1
Maq. ind. pasta y papel	723	.5	835	.8
Armas fuego y artillería	685	.5	126	.1
Aceite, grasas y cera	533	.4	631	.6
Los 10 prin. prod.	127,629	85.9	87,118	79.3
Los 25 prin. prod.	141,962	95.6	98,730	89.9
Total	148,513	100.0	109,842	100.0

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DE MEXICO A QUEBEC DURANTE
1989-1990

(en miles de dólares canadienses)

PRODUCTOS	1990	% DEL TOTAL	1989	% DEL TOTAL
Petróleo bruto	56,801	25.3	39,160	22.9
Automóviles/chasis	35,035	15.6	23,296	13.6
T.V. radios	27,410	12.2	17,444	10.2
Computadoras elect.	21,853	9.7	6,078	3.6
Hilos y fibras sint.	9,822	4.4	14,977	8.8
Café	6,551	2.9	5,484	3.2
Equip.mat. telecom.	4,475	2.0	5,708	3.3
Papel y cartón	4,394	2.0	4,303	2.5
Camiones, tractores	4,345	1.9	283	.2
Prod. quim. org.	3,113	1.4	4,706	2.8
Legumbres frescas	3,107	1.4	3,294	1.9
Pzas.auto/no motor	2,988	1.3	837	.5
Frutas y preparados	2,900	1.3	1,199	.7
Mat.elect.iluminación	2,724	1.2	861	.5
Mineral deschos metal	2,604	1.2	856	.5
Tubos elect./semi-cond	2,039	.9	6,076	3.6
Ropa, no tejida	2,006	.9	1,742	1.0
Telas de algodón	1,513	.7	566	.3
Tomates frescos	1,404	.6	1,481	.9
Trans.esp.comerciales	1,381	.6	1,257	.7
Mat. diversos	1,371	.6	1,853	1.1
Telas de lana y piel	1,346	.6	2,604	1.5
Telas de fibras art.	1,321	.6	1,466	.9
Prod. textiles	1,218	.5	1,375	.8
Metales preciosos	1,180	.5	0	0
Los 10 prin. prod.	173,798	77.5	121,440	71.1
Los 25 prin. prod.	202,901	90.5	146,908	86.0
Total	224,254	100.0	170,785	100.0

Fuente: Statistique Canada, Op. cit.

El valor del comercio internacional de mercancías de Quebec aumentó un 1.8% en el primer trimestre de 1992, con respecto al primer trimestre del año anterior, para llegar a 13.5 miles de millones de dólares. El valor de las exportaciones internacionales de mercancías de Quebec fue estable y contó con un retroceso de apenas del 0.2%, para el mismo periodo, mientras las importaciones crecieron en un 3.8% con un alza del déficit comercial que pasó de 322 millones de dólares en el primer trimestre de 1991 a 586 millones de dólares en el primer trimestre de 1992.

El valor de las exportaciones de mercancías de Quebec disminuyó poco menos de los 10 millones de dólares para situarse en 6,463 millones, y el de las importaciones aumentó de 255 millones de dólares a más de los 7 mil millones de dólares en el primer trimestre de 1992.

El valor del intercambio comercial de bienes de Quebec con América Latina y las Antillas, en ese primer trimestre de 1992, aumentó un 7.2%. El valor de las exportaciones de Quebec aumentó de 8 millones de dólares a 123 millones y el de las importaciones de 20 millones a 303 millones. El déficit de la balanza comercial también aumentó de 12 millones a 180 millones.

Con América Central, las Antillas y México, el valor de las exportaciones y el de las importaciones de Quebec crecieron rápidamente, en ese trimestre comparado, en contraposición del comercio quebequense con América del Sur.

El valor de los intercambios comerciales de bienes de Quebec con Centroamérica y las Antillas, para el primer trimestre de 1992, comparado con el primer trimestre de 1991, aumentó 91 millones de dólares, lo cual representó un incremento del 55%. Esta alza se debe al crecimiento del valor de las exportaciones que fue de un 64.7% frente al incremento en el valor de las importaciones que tan solo fue de 51.6%. El valor de las exportaciones quebequenses pasó de 44 millones a 72 millones y el de las importaciones de 122 millones a 185 millones.

El crecimiento de las exportaciones proviene principalmente de la venta de aviones completos y partes de motor que llegan a un valor de 21.4 millones en el primer trimestre de 1992, comparado con las ventas casi nulas que se tuvieron en el primer trimestre de 1991 y el gran aumento del valor de las exportaciones de productos lácteos, huevo y miel que fue de más de 4.5 millones de dólares, lo mismo sucedió con el amianto sin labrar, 3.4 millones de dólares durante el mismo periodo. Estos tres grupos de productos son los tres principales de las exportaciones quebequenses a Centroamérica, las Antillas y México.

Los incrementos obtenidos en el primer trimestre de 1992, respecto al de 1991, en los niveles de exportación de Quebec son con México de 24 millones de dólares y con Cuba de 8.7 millones de dólares; las pérdidas más considerables las tuvo con Jamaica -3.4 millones de dólares, llevando con esto a México a convertirse en el principal cliente de América Latina para Quebec, al que se le destina el 50.7% de las exportaciones quebequenses, lo cual equivale a 36.4 millones de dólares, seguirían después Cuba con 15.6% y República Dominicana con el 4.8%.

Los principales productos de importación quebequense son los automóviles y sus partes provenientes de México (23.9 millones), y los minerales concentrados y desechos metálicos de Cuba, que equivale a 18 millones de dólares. El abastecedor más importante de Quebec es México con 54.4% de las ventas, seguido de Cuba con 16.3% y Jamaica con el 12%.⁴

Tomando en cuenta la creciente integración de la economía norteamericana, existe cada vez más interés en Quebec por los productos mexicanos y las operaciones manufactureras en México, ya que algunas compañías de esa provincia estarían dispuestas a efectuar acuerdos de co-fabricación con empresas mexicanas.

⁴ Commerce International des Marchandises du Québec: Premier trimestre 1992. Direction des Études et Analyses Régionales, Direction Générale des Politiques et Priorités, Ministère des Affaires Internationales, Gouvernement du Québec. Québec avril 1992

Las autoridades quebequenses apoyan las iniciativas de los empresarios de ambos países para promover los intercambios comerciales bilaterales.

México representa un mercado substancial para la economía quebequense, ya que es su principal socio comercial en América Latina y un socio cada vez más importante en Norteamérica. Por lo anterior, varias compañías quebequenses tienen un representante o han abierto oficinas en nuestro país, como: Bombardier (transportes), Marconi (comunicación), Lavalin y S.N.C. (consultoría en ingeniería) y Northern Telecom (telecomunicaciones).

Por su parte nuestro país ha mantenido un contacto muy cercano con esa provincia. El 21 de febrero de 1992 el Subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Dr. Pedro Noyola, realizó un viaje de promoción e intercambio bilateral, visitando Montreal. Durante esta visita, se sostuvieron diversas entrevistas con 24 representantes de empresas calificadas entre las más grandes e importantes de Canadá, así como con funcionarios de la provincia de Quebec. Se sentaron las bases para el establecimiento de proyectos de inversión a corto y mediano plazo y se discutieron proyectos de inversión en las ramas de la industria de la construcción y de fabricación de accesorios desechables para cadenas de comida rápida.

COMERCIO CANADIENSE Y QUEBEQUENSE CON MEXICO

AÑO	CANADA			QUEBEC	
	EXP	IMP	BALANZA	EXP	IMP
1980	432604	345496	137108	106884	96845
1981	724220	996360	272140	224084	521000
1982	455895	998313	542318	142520	516033
1983	377028	1089453	712425	117817	419401
1984	356966	1437786	1080820	73805	337281
1985	398737	1330949	932212	88747	366456
1986	403582	1179551	775969	49427	188605
1987	530174	1169568	639394	67907	239847
1988	496891	1319788	822897	44750	198851
1989	621289	1698368	1077079	109842	170784
1990	606000	1729000	1123000	148500	224300

Fuente: Bureau de la Statistique du Quebec, Canada, 1991.

Podemos decir que la balanza comercial canadiense es muy similar a la de Quebec, dado que las exportaciones quebequenses y las de la federación evolucionaron rápidamente desde 1988. En ese año las exportaciones quebequenses representaban el 9% de todo Canadá, en 1989 este porcentaje pasó a 17.68% para llegar a 24.50% en 1990.

Es interesante destacar la evolución del intercambio comercial entre México y Quebec en lo que a servicios se refiere, como resultado de los esfuerzos realizados por diversas empresas quebequenses en este sector desde hace algunos años.

Destaca sobre todo la co-inversión que es la forma por la que algunas empresas quebequenses se han introducido al país, generando suficiente inversión extranjera privilegiándonos, puesto

que se permite la introducción al mercado mexicano de bienes, servicios y tecnología innovadora y de gran calidad.

Haciendo una comparación entre los datos proporcionados en el apartado anterior, que abarcaban el periodo de 1978 a 1986, con los que se presentan a continuación podemos destacar que los productos exportados por Quebec a México siguen siendo los mismos, pero lo que vale la pena mencionar es la evolución que tuvo el intercambio después de haber caído abruptamente despuntado con un ritmo continuo que al parecer seguirá por lo menos hasta el próximo año.

EXPORTACIONES DE QUEBEC Y CANADA A MEXICO: 1988-1990

(en millones de dólares canadienses)

Productos	QUEBEC			CANADA		
	1988	1989	1990	1988	1989	1990
Productos lácteos	3.3	17.8	42.5	42.1	46.4	72.9
Aviones y piezas	4.6	41.9	39.2	5.0	41.7	39.6
Papel y pasta	9.6	10.4	17.3	45.0	33.9	47.9
Amianto no labrado	6.2	7.4	12.8	8.2	10.5	13.4
Maq. y herramienta	2.8	3.9	5.8	14.0	28.1	24.8
Carne fres/congel	2.3	5.8	4.2	9.6	17.7	14.9
Prod. textiles	2.1	5.2	3.4	3.9	7.1	6.3
Instr. medición	0.2	0.4	3.1	2.1	3.6	7.6
Medicamentos	0.4	1.7	1.5	0.8	3.5	5.6
Aluminio	0.4	1.1	0.8	0.4	1.2	0.8
Pzs. autotransp.	1.0	0.5	0.2	68.9	95.9	85.9
Mat.telecomunic	0.4	0.7	1.2	18.1	34.2	54.6
Hierro y acero	0.2	0.3	0.1	41.9	89.3	66.9
TOTAL	44.8	109.8	148.5	496.9	621.3	606.3

(incluyendo otros productos)

Fuente: Bureau de la Statistique du Quebec.

EXPORTACIONES DE MEXICO A QUEBEC Y CANADA: 1988-1990

(en millones de dólares canadienses)

Productos	QUEBEC			CANADA		
	1988	1989	1990	1988	1989	1990
Petróleo crudo	55.3	39.2	56.8	55.3	49.4	56.8
Mat/transp/pzas	3.4	23.8	40.2	11.3	74.7	127.9
Mat/telecomunic	16.4	29.3	33.9	103.7	176.1	154.0
Electrónicos ord.	0.4	6.1	21.9	90.7	147.0	171.5
Textiles	19.3	21.7	15.4	25.7	29.5	23.6
Frutas y legumbres	11.4	8.2	10.0	70.7	78.0	133.6
Cafe	8.2	5.5	6.6	30.2	26.5	21.9
Papel y cartón	3.2	4.3	4.4	3.8	4.7	5.0
Autopartes/motores	0.7	0.9	3.0	514.1	590.3	690.8
Minerales concentr	44.6	0.9	2.6	45.6	16.8	5.3
Aprt. climatización	0	0	0	14.6	17.2	31.9
Materiales diversos	1.9	1.9	1.4	18.9	24.0	28.2
Metales preciosos	0	0	1.2	69.7	182.6	1.2
Otros	34.0	29.0	26.9	265.7	281.2	278.3
TOTAL	198.8	170.8	224.3	1320.0	1698.0	1730.0

Fuente Bureau de la Statistique du Quebec.

Como se puede observar el intercambio sigue siendo muy complementario, bastante significativo en cuanto a la proporción que Quebec tiene dentro de la federación y con grandes posibilidades de expandirse. Sin embargo también se puede ver que hay una balanza comercial deficitaria para Quebec, razón por la cual se ha estado trabajando en la localización de áreas de inversión o de coproducción para empresas quebequenses y de esta manera equilibrar un poco la balanza comercial entre México y Quebec.

BALANZA COMERCIAL MEXICO-QUEBEC: 1988-1990

(en millones de dólares)

ANO	COMERCIO TOTAL	EXPORTACIONES MEXICO	IMPORTACIONES MEXICO	SALDO PARA MEXICO
1988	198.0	161.6	36.4	125.2
1989	237.0	144.3	92.7	51.6
1990	319.5	192.2	127.3	64.9

Fuente: Bureau de la Statistique du Quebec.

Para los años de 1990-1991, se denota un crecimiento continuo del intercambio, mismo que irá en aumento conforme avancen los resultados del libre comercio de Norte América, por lo que tanto en Quebec como en México se han registrados grandes cambios que permitirán a sus empresas competir por una mayor calidad de la producción, beneficiándose de la libre competencia.

VALOR DEL INTERCAMBIO COMERCIAL MEXICO-QUEBEC 1990-1991

(en miles de dólares canadienses)

	1991	1990	QUEX	CANX	Q/CX
EXPORTACIONES	45,870	104,536	-56.1	-39.8	15.9
IMPORTACIONES	290,405	152,507	90.4	37.2	16.0
SALDO COMERCIAL					
QUEBEC	-244,535	-47,971	----	----	----
CANADA	-1,526,943	-843,884	----	----	----

Fuente: Bureau de la Statistique du Quebec.

PRINCIPALES PRODUCTOS QUEBEQUENSES IMPORTADOS POR MEXICO
ENERO-SEPTIEMBRE 1990-1991
(en miles de dólares canadienses)

PRODUCTOS	1991	% DEL TOTAL	1990	% DEL TOTAL
Papel periódico	14,652	31.9	14,291	13.7
Amianto no labrado	9,979	21.8	8,098	7.7
Carne fresca/conge	2,051	4.5	4,045	3.9
Tran.esp.comerciales	1,980	4.3	3,188	3.0
Motores avión/piezas	1,664	3.6	230	.2
Maq. mat. ofician	1,340	2.9	643	.6
Aviones y motores	1,186	2.6	18,420	17.6
Prod. terminados	1,077	2.3	52	.0
Papel impreso	1,066	2.3	693	.7
Prod. quim. org.	1,062	2.3	2,435	2.3
Aparatos de medición	1,056	2.3	50	.0
Animales vivos	936	2.0	194	.2
Medic. Prod. farma	912	2.0	1,107	1.1
Alimen/materia p/alimen	583	1.3	109	.1
Vehículos motores	544	1.2	31	.0
Prod. textiles	513	1.1	1,417	1.4
Maq. ind. especial	504	1.1	981	.9
Inst. medición opt.	468	1.0	301	.3
Materiales/herramientas	285	.6	167	.2
Telas	257	.6	1,249	1.2
Maq. ind. general	227	.5	653	.6
Prod. químicos	226	.5	188	.2
Maq. ind. pasta/papel	224	.5	635	.6
Equipo/material telecom	218	.5	1,005	1.0
Prod. minerales	201	.4	228	.2
Los 10 prin. prod.	36,056	78.6	52,094	49.8
Los 25 prin. prod.	43,212	94.2	60,410	57.8
Total	45,870	100.0	104,536	100.0

PRINCIPALES PRODUCTOS MEXICANOS IMPORTADOS POR QUEBEC
ENERO-SEPTIEMBRE 1990-1991

PRODUCTOS	1991	% DEL TOTAL	1990	% DEL TOTAL
Automóviles y chasis	123,240	42.4	24,976	16.4
Petróleo bruto	70,976	24.4	24,008	15.7
T.V. y radios	22,789	7.8	21,271	13.9
Computadoras elect.	20,974	7.2	15,865	10.4
Hilos/fibras sintéticas	6,644	2.3	7,170	4.7
Café	4,244	1.5	5,934	3.9
Pzas. automovil/no motores	3,370	1.2	1,897	1.2
Camiones, tractores	2,933	1.0	3,571	2.3
Mec. con/protección	2,768	1.0	228	.1
Prod. quim. organicos	2,604	.9	2,656	1.7
Mat. elect. iluminación	2,599	.9	2,052	1.3
Equipo/mat. telecom.	2,007	.7	3,144	2.1
Tubos elect. semiconduct.	1,996	.7	1,631	1.1
Ropa no tejida	1,784	.6	1,574	1.0
Resina fresca	1,634	.6	1,124	.7
Material y herramientas	1,621	.6	1,143	.7
Trans. esp. comerciales	1,474	.5	964	.6
Legumbres frescas	1,378	.5	2,819	1.8
Trabajos base metal	1,152	.4	319	.3
Ropa y accesorios	935	.3	494	.3
Juguetes/vehí p/niños	815	.3	729	.5
Bebidas	699	.2	916	.6
Frutas frescas y bayas	680	.2	836	.5
Frutas y preparados	664	.2	2,536	1.7
Los 10 prin. prod.	260,545	89.7	107,576	70.5
Los 25 prin. prod.	280,752	96.7	128,858	84.5
Total	290,405	100.0	152,507	100.0

Fuente: Statistique Canada.

Dentro del intercambio comercial la opción de la inversión extranjera directa a México parece ser la más conveniente en este momento, sin embargo existen algunos problemas que se presentan para el inversionista quebequense en campo contractual, legal, comercial y financiero:

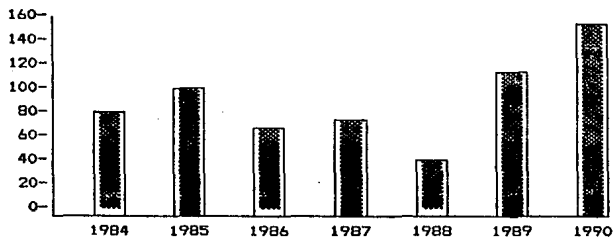
- Retraso en la firma de contratos.
- Problemas relacionados a la reglamentación mexicana o canadiense (como permisos de importación).
- Contratos en español (diferencia en las leyes y reglamentos).
- Búsqueda y ubicación de agentes y distribuidores.
- Costos imprevistos con relación al embalaje y etiquetamiento.
- Registro de marcas comerciales.
- Transporte.
- Seguros.
- Aduanas.
- Publicidad y promoción.
- Seguimiento de contactos con los compradores.
- Dificultad para establecer un servicio después de la venta.
- Cartas de crédito.
- Financiamiento de los términos de crédito.
- Pago de facturas.

Para poder lograr que las empresas quebequenses se establezcan en el territorio nacional, es necesario que se observen algunas de las características principales del mercado nacional para lo cual se requiere mantener una presencia continua en el territorio, contando con todos los medios posibles de comunicación y de contacto; conocer el mercado, así como la competencia nacional e internacional, también es necesario conocer como funciona la política de precios que pueden variar de un lugar a otro; la ausencia de canales de distribución eficaces y amplios es un problema que se presenta debido a que en un tiempo el país tenía una política de sustitución de importaciones y protegía a su mercado interno, lo cual es otro problema al que se enfrenta el empresario quebequense; y finalmente, el problema cultural o de lenguaje, que algunas veces aparece como una barrera para el buen funcionamiento de las operaciones comerciales.

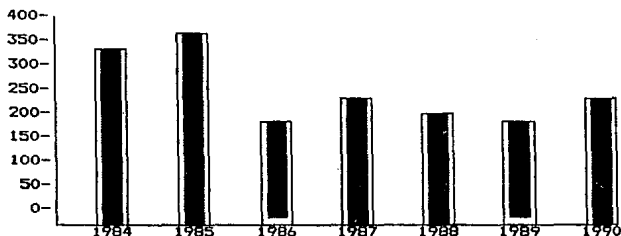
Para que las relaciones comerciales puedan ser llevadas a cabo con mayor facilidad, lo ideal sería la creación de una estructura de comercialización en el territorio mexicano, para tal fin podría crearse un consejo de administración compuesto por hombres de negocios. El financiamiento de dicha oficina podría darse por medio de la membresía que tendrían que pagar las empresas que quisieran ser miembros de la oficina comercial además de alguna aportación que pudiera obtener de parte del gobierno de Quebec.

Esta oficina podría ocuparse de los estudios de mercado para las empresas quebequesas que deseen invertir en México, del análisis y costos de exportación, de la distribución del producto, investigar todo lo relacionado a la exportación de bienes y la transferencia de tecnología, dar seguimiento y ejecutar contratos como agente representante de las compañías quebequesas, logrando con ello que la posibilidad de invertir en México no se vea como una serie de problemas a los que se enfrentan los empresarios y que al no ser resueltos espedita y eficazmente, conducen a pérdidas significantes en sus resultados finales.

EXPORTACIONES DE QUEBEC HACIA MEXICO
(millones de dls. canadienses)



IMPORTACIONES DE QUEBEC PROVENIENTES DE MEXICO
(millones de dólares canadienses)



4.4 MEXICO Y QUEBEC FRENTE AL LIBRE COMERCIO

Desde principios de 1986 hasta el 2 de enero de 1988, se llevaron a cabo las negociaciones encaminadas a la firma de un Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos (ALCEUC), en ese año también se dió el ingreso formal de México al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT).

Los eventos posteriores a esta fecha muestran una gran evolución a nivel trilateral y a nivel bilateral entre México y Quebec, quienes han tenido que tomar ciertas posiciones necesarias dentro de la negociación del Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos por parte de Quebec, y del Tratado Trilateral de Libre Comercio en el caso tanto de Quebec como de México.

El 22 de mayo de 1990, se presentó un debate público sobre los nuevos horizontes en política comercial dentro del Senado Mexicano, en el que se destacó el enfoque que el Presidente Salinas de Gortari deseaba para el país con relación al libre comercio.

4.4.1 ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CANADA Y ESTADOS UNIDOS

El encuentro del 17 de marzo de 1985 entre el entonces Presidente estadounidense Ronald Reagan y el Primer Ministro canadiense Brian Mulroney en la Ciudad de Quebec, marcó el comienzo extra-oficial de las negociaciones encaminadas a procurar que Canadá y Estados Unidos exploraran las diversas opciones par mejorar su comercio.

Fue en mayo de 1986 cuando comenzaron las negociaciones oficiales después de que el Congreso de Estados Unidos, consintió por medio del "Fast Track", el comienzo expédito de las negociaciones para la firma de un Acuerdo de Libre Comercio entre las dos Partes, este procedimiento se encuentra previsto en la "Trade and Tariff Act" de Estados Unidos.

Para los dos países implicados en el Acuerdo de Libre Comercio, dichas negociaciones se insertaban en la continuidad perfecta de un proceso iniciado hace más de 50 años.

En el siglo XIX, entre 1854 y 1866, Canadá y Estados Unidos tuvieron un periodo de libre comercio, con un tratado de reciprocidad que fue abrogado posteriormente. Desde entonces, hubo varios intentos, destacando de entre ellos, el de 1911 que también fracasó, pero que estuvo muy cerca de ser llevado a cabo.

Hubo otras tentativas en los años treinta y cuarenta, Aunque eran de menor importancia, significaban la expansión de los intercambios comerciales y una disminución de los obstáculos para el comercio.

Cansados los canadienses de las tendencias proteccionistas estadounidenses y con el deseo de abolir las barreras arancelarias, se empezó en 1935 a buscar la mejor manera de llevar a cabo una reducción de aranceles y la concesión mutua entre Canadá y Estados Unidos de la cláusula de nación más favorecida, que constituye de hecho el principio de dicho proceso. Posteriormente se pusieron en

práctica algunos de los mecanismos multilaterales previstos por el GATT.

Las siete rondas de negociaciones del GATT, tuvieron como consecuencia un aumento considerable del grado de liberalización comercial y de acceso libre de franquicias entre Canadá y Estados Unidos, lo mismo sucedió con los países miembros. Además de su participación en las negociaciones multilaterales, las discusiones entre Estados Unidos y Canadá seguían dándose y no impidieron la implantación del pacto canado-estadunidense del automóvil. Esto explica en gran parte el hecho de que antes del Acuerdo de Libre Comercio entre Canada y Estados Unidos, aproximadamente el 75% del comercio se llevaba a cabo en libre franquicia. Asimismo, se acordaron convenios con el fin de facilitar el comercio de equipo y material de defensa.

En 1983, Canadá revisó su política comercial y reafirmó su confianza con respecto al sistema multilateral, pero al mismo tiempo, dió a conocer la necesidad de mejorar sus relaciones comerciales con Estados Unidos. En base al resultado de los trabajos de la "Real Comisión sobre la Unión Económica y las Perspectivas de Desarrollo de Canadá", tras una consulta con las provincias y los territorios canadienses y con los representantes del sector privado, el gobierno del Primer Ministro canadiense Mulroney reafirmó en 1985, que el sistema multilateral constituye la piedra angular de la política comercial canadiense. A la vez remarcaba la importancia del comercio exterior con Estados Unidos y la necesidad de atenuar, en la medida de lo posible, los efectos de las medidas proteccionistas del congreso estadounidense.

El Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos es la concreción de una de las cuatro opciones contempladas para mejorar el comercio con Estados Unidos.

Una de estas consistía en mantener las cosas como se encontraban, sin hacer ningún cambio, esperando a ver resultado.

Otra era un arreglo sectorial, que fue examinado seriamente por Canadá en el momento de revisar su política comercial en 1983. Además de adecuarse difícilmente a las resoluciones del GATT, este tipo de arreglo planteaba el problema de los equilibrios intrasectoriales, ya que es muy difícil que se puedan equilibrar las concesiones dentro de cada sector.

Tomando en cuenta, el grado de apertura mutua y los antecedentes históricos de los dos países, Canadá y Estados Unidos optaron por un arreglo global que brindara la doble ventaja de ser general y estar de acuerdo con los principios del GATT. Esta perspectiva general permitía un mejor equilibrio intrasectorial y daba mayor confianza para iniciar la negociación.

Cabe destacar que el Acuerdo de Libre Comercio canado-estadunidense tenía una salvedad con relación a terceros países. Por lo tanto, la aplicación de la política comercial de cada país sigue siendo un asunto de plena soberanía. Hasta el punto en que ninguna cláusula del acuerdo prevé obligaciones con respecto a la otra parte dentro del marco de negociaciones con un tercer país. Por lo que las negociaciones que se establecieron entre México y Estados Unidos encaminadas a otro acuerdo bilateral de libre comercio, se encontraban dentro del marco del Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos.

El objetivo central de Canadá al firmar el Acuerdo de Libre Comercio consistía en mantener y mejorar el acceso al mercado estadounidense. Se aseguraba que las empresas canadienses pudieran seguir exportando a Estados Unidos sin correr el riesgo de que se les cerrase el acceso al mercado, al cual dirigen el 75% de sus exportaciones. Esta garantía fue sancionada por ambas partes en el acuerdo que constaba de 21 capítulos y que entró en vigor el 10 de enero de 1989.

Los objetivos del acuerdo canado-estadunidense pueden enunciarse como sigue:

- Eliminar los obstáculos al comercio de productos y servicios entre los territorios de las dos partes.

- Facilitar la competencia legal dentro de la zona de libre comercio.
- Liberalizar sensiblemente las condiciones de inversión dentro de la zona de libre comercio.
- Implementar procedimientos eficaces para la administración conjunta del acuerdo y la solución de controversias.
- Establecer las bases de una mayor cooperación bilateral y multilateral, para multiplicar las ventajas que se deriven del acuerdo.

El Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos prevé la abolición de los aranceles, que era un obstáculo importante para su comercio, según un proceso escalonado en tres categorías:

a).-A partir de la entrada en vigor del acuerdo, es decir el 1o. de enero de 1989, quedaron eliminados los aranceles para el equivalente aproximadamente del 15% de los productos comprendidos en el mismo.

b).-De esa fecha a 1993, se eliminarían paulatinamente los aranceles en aproximadamente el 35% de los productos gravables, en cinco grupos iguales. Entre estos productos figuran las impresiones, el papel, con exclusión de papel periódico, las pinturas, los explosivos, los muebles, algunos productos químicos y la mayoría de las máquinas y equipos.

c).-Para el 50% restante, los aranceles desaparecerían progresivamente en un periodo de diez años, en diez grupos iguales. Los principales productos contemplados en este caso son: productos agrícolas, textiles, ropa, acero, vagones de ferrocarril, aparatos eléctricos, barras de acero y neumáticos.

Se preveía en el párrafo cinco del artículo 401 del acuerdo, que se daría consulta a una u otra de las Partes para considerar la aceleración de la eliminación del derecho aplicable al número de aranceles particulares. A este respecto, el primer año de

vigencia del acuerdo resultó un verdadero éxito ya que se preveía la eliminación de 40 aranceles.

En términos de dólares, el conjunto de la eliminación arancelaria prevista por el Acuerdo equivalía a unos cinco mil millones de dólares que los canadienses ya no tendrían que pagar en las importaciones estadounidenses hasta fin de siglo. Además de la eliminación de los procedimientos inherentes, que también desaparecerían gradualmente.

En resumen, las políticas canadienses y estadounidenses serían menos limitativas para establecer los precios relativos a productos intercambiados por ambos países.

Debido a que el Acuerdo de Libre Comercio no es una unión aduanera, se le integraron disposiciones importantes en lo tocante a las reglas de origen. La regla básica es la transformación suficiente para los productos que comparten materiales procedentes de un tercer país, y en algunos casos, como en el del automóvil, las partes exigen mutuamente que el 50% de lo contenido provenga de una de las partes del acuerdo. Pese a ser en muchos casos complejas las reglas de origen, resultan necesarias y son dictadas implícitamente por el tipo de acuerdo comercial al que los asociados se suscriben.

En lo que se refiere a las restricciones cuantitativas, el Acuerdo de Libre Comercio canado-estadunidense preveía la eliminación gradual o inmediata de aranceles. Sin embargo algunas cuotas estaban sometidas a una cláusula de anterioridad.

En el sector de las normas técnicas se establecía que ambos países respetarían su derecho a mantener reglamentos encaminados a proteger la vida humana, animal y vegetal, así como el medio-ambiente. Evitarían recurrir a medidas normativas, que representan obstáculos para el comercio.

Pese a que el sector agrícola es de los más delicados en materia de comercio internacional o bilateral, el Acuerdo de Libre

Comercio canado-estadunidense preveía la eliminación de aranceles sobre los productos agrícolas durante la primera década de implementación. Más aún, era la primera vez que dos gobiernos acordaban prohibir subvenciones para la exportación de productos agrícolas en lo que se refiere a comercio bilateral.

Conviene precisar que a petición de Quebec y de otras provincias, el acuerdo no afectaba los programas de gestión de la oferta y de apoyo a los agricultores, sin embargo, dichos programas siguen siendo vulnerables a la imposición de derechos compensatorios en el caso de que se demuestre que las exportaciones beneficiarias de dichas subvenciones causan perjuicio a la producción estadounidense.

El acuerdo canado-estadunidense preveía la reducción de los obstáculos para el comercio de vino y alcohol, excluyendo la cerveza. Asimismo, el capítulo ocho, en el artículo 807, las partes conservan explícitamente sus derechos y obligaciones negociados en el marco del GATT y previstos en el acuerdo general. Hay que remarcar que las diferencias en tasas de recargo sobre alcohol, consideradas discriminatorias, fueron abolidas en cuanto entró en vigor el Acuerdo de Libre Comercio, o sea en enero de 1989.

En el sector de la energía, salvo los límites previstos en el GATT respecto al aprovisionamiento y la conservación, el Acuerdo de Libre Comercio preveía la eliminación de la mayoría de las restricciones que afecten las exportaciones e importaciones de energía. Se eliminarían progresivamente los aranceles sobre los productos energéticos entre el 1o. de enero de 1989 y el 1o. de enero de 1994. En la medida en que la gran mayoría de los productos energéticos entran libres de franquicia a Canadá.

A corto plazo, el Acuerdo de Libre Comercio no modificaba de forma importante las condiciones del comercio de la energía entre Canadá y Estados Unidos. No obstante, mejoraba para el futuro la entrada de productos canadienses en Estados Unidos y los protegía contra un deterioro de las condiciones de acceso al mercado.

El Acuerdo de Libre Comercio respetaba el pacto canado-estadunidense del automóvil, que data de 1965 y mantenía reglas de origen que fomentaban la compra de piezas en la zona de libre comercio. Asimismo, el acuerdo preveía la eliminación paulatina de los aranceles en un periodo de cinco años sobre vehículos nuevos, piezas y neumáticos. Además, las partes tenían prevista la creación de un comité especial cuya tarea consistiría en evaluar la situación de la industria automovilística.

Los servicios constituían un nuevo horizonte de la política comercial internacional. Las negociaciones multilaterales actuales relativas a los servicios demuestran la importancia que se le debe dar a este sector. El capítulo sobre los servicios tiene un alcance muy amplio ya que abarca la mayoría de los servicios comerciales, exceptuando los transportes, las telecomunicaciones básicas y los servicios profesionales. Sin embargo, fomentaba el reconocimiento mutuo de las prescripciones ligadas a la autorización de ejercer profesionalmente.

A este respecto además de las disposiciones generales previstas en el capítulo 14 hay tres anexos que prevén obligaciones más detalladas. Se refieren a la arquitectura, al turismo y a los servicios informáticos.

El capítulo 15 del acuerdo facilitaba las estancias temporales para hombres de negocios. Este capítulo se ocupaba también de las estancias posteriores que aseguraran el servicio después de la venta, elemento de comercio cada vez más indispensable.

El Acuerdo era un punto de primera importancia para atraer a los inversionistas extranjeros y un elemento estratégico para la economía de Quebec pues era una puerta de entrada al resto del continente.

El Acuerdo abría nuevos sectores de competencia en la suscripción de valores inmobiliarios y de operaciones bancarias. A pesar de que el acuerdo no abarcaba más que las medidas adoptadas

por los gobiernos federales y que no había sido sometido a discusión, los proyectos de reforma de las instituciones financieras de Quebec eran muy ambisiosos con relación a lo que se hace en otras partes de América del Norte.

El Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos permitiría amalgamar las fuerzas económicas de ambos países, con miras a obtener beneficios mutuos y poder hacer frente a la globalización que se presenta en otras esferas mundiales. El Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos fue ante todo, un preludio para la posterior "Iniciativa de las Américas" del Presidente estadounidense George Bush y finalmente para el Tratado Trilateral de Libre Comercio México-Canadá-Estados Unidos.

4.4.2 TRATADO TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO MEXICO-CANADA-E.U.A.

Con miras a elaborar la posición canadiense que reflejara las necesidades de los diversos sectores que componen al país, el gobierno canadiense desarrolló una serie de consultas encaminadas a determinar los objetivos de Canadá frente a una eventual firma de un Tratado Trilateral de Libre Comercio.

Finalmente el 24 de septiembre de 1990 se anunció la participación de Canadá en las negociaciones trilaterales. Después de seis conferencias federales y provinciales con los ministerios responsables del comercio exterior así como varios encuentros del Comité Federal-Provincial para informarse sobre la evolución del intercambio norteamericano. Se llegó a la conclusión de que sóloamente había dos posibilidades, quedar al margen de las negociaciones entre México y Estados Unidos, o participar directamente en la creación de una zona de libre comercio Norteamericana.

El objetivo principal de la negociación entre Canadá, Estados Unidos y México es incluir a este último a la zona de libre comercio más grande del mundo. Desde esta óptica el Acuerdo de

Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos serviría de referencia.

La discusión sobre varios puntos de negociación trilateral, estaba muy influenciada por el desarrollo de negociaciones comerciales multilaterales que han tenido lugar en el marco del GATT. Por lo que las negociaciones trilaterales se encuentran dentro de la problemática que representa la globalización de los mercados y del comercio internacional.

Para hablar de la evolución de la política económica y comercial que ha vivido México en los últimos diez años, debemos remontarnos a la actitud centralista que ha conducido desde 1929 la política económica de nuestro país, siempre buscando una autosuficiencia que asegure la independencia nacional. Desde la expropiación petrolera en 1938, hasta la nacionalización de la banca en 1982, se ha buscado el desarrollo económico del país a partir de políticas que van desde la sustitución de importaciones hasta el control de la inversión extranjera directa.

De esta forma se impusieron límites a los nuevos capitales y a la importación de mercancías. Durante los años de posguerra, menos del 10% del PIB mexicano provenía del comercio exterior, esto como resultado de un estancamiento del intercambio con el exterior.

Después de la caída de los precios del petróleo y de una muy aguda crisis económica entre 1981 y 1982, nuestro país se encontró con la dificultad de financiar su deuda externa, por lo que tuvo que suscribir nuevos empréstitos internacionales para poder enfrentar las necesidades de su desarrollo económico.

Después de algunas recomendaciones del Fondo Monetario Internacional, la recién instaurada administración del entonces Presidente mexicano Miguel de la Madrid dio a la economía un cambio asombroso pues se abrieron las fronteras al imprimirse un carácter liberal-progresista a la política comercial. Como ejemplo podemos mencionar la adhesión de México al GATT en 1989.

Al llegar a la Presidencia de la República Mexicana Carlos Salinas de Gortari, se dio seguimiento a una serie de reformas encaminadas a convertir a México en una economía de mercado, por medio de la reducción gradual de barreras tarifarias y no tarifarias y una mayor flexibilidad en las reglas de la inversión extranjera, además de la privatización de las empresas paraestatales y de los bancos, el estricto control del gasto público y continuación del Pacto de Solidaridad Económica, para frenar y controlar la inflación económica así como precios y salarios.

Paralelamente a estos esfuerzos, se llevó a cabo una normalización de las relaciones diplomáticas y comerciales con Estados Unidos, mediante la firma de un Acuerdo sobre las Subvenciones en 1985, un Acuerdo General de Consultas en materia Comercial en 1987 y un Acuerdo sobre Comercio e Inversión en 1989.

Fue hasta enero de 1990 que el Presidente Salinas de Gortari evocó la posibilidad de negociar con Estados Unidos un Tratado de Libre Comercio que asegurara a México un acceso estable al mercado estadounidense, además de atraer inversiones y poder sostener el ritmo de las reformas y garantizar la continuación del programa de modernización de la economía mexicana.

Con el encuentro que tuvieron en Washington los días 10 y 11 de junio de 1990, los Presidentes Bush y Salinas comprometieron a sus gobiernos a emprender discusiones exploratorias que llevarían a la negociación formal de un acuerdo de libre-comercio. Esta voluntad conjunta de llevar a cabo un acuerdo global de liberalización de su comercio, se explica por varios factores como son: la "globalización de los mercados" o mejor dicho "la regionalización", pues recuérdese que la Comunidad Económica Europea se ha propuesto perfeccionar sus mecanismos de integración, en detrimento de terceros países como Estados Unidos y Japón, compartir una frontera común, la pertenencia a una misma zona geopolítica y también por la importancia de sus intercambios comerciales que en 1990 alcanzó los 52 mil millones de dólares, lo

que coloca a México en el tercer lugar de la lista de los socios comerciales de Estados Unidos después de Canadá y de Japón.

Se debe subrayar que Estados Unidos cuenta con una importante política exterior con respecto a las relaciones con México. Así podemos destacar la búsqueda de objetivos específicos como son mayor libertad de inversión y mayor acceso al mercado mexicano de varios productos como los automoviles. También se ve la posibilidad de negociar con otros países de América Latina, y constituir una zona de libre comercio en todo el continente, conocido este proyecto como "Iniciativa de las Américas".

En cuanto a las relaciones canado-mexicanas conviene precisar que después del establecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos países en 1944, y de la firma en 1946 de un acuerdo comercial que otorgaba a México tarifas preferenciales para la exportación de algunos productos a Canadá, los intercambios comerciales crecieron de una manera constante pero limitada.

En 1990, el valor de las exportaciones canadienses de mercancías hacia México se establecía en 594 millones de dólares con relación a las importaciones que eran de 1.7 millones de dólares. El comercio entre México y Estados Unidos por su parte era 25 veces superior al de México y Canadá.

Canadá vió la posibilidad de participar en las negociaciones entre México y Estados Unidos en función a la evolución actual del comercio internacional y la posibilidad de tener una relación más cercana con México, que ofrecía un mejor acceso a un mercado de 85 millones de consumidores. (Ver anexo F)

La actual estrategia canadiense con respecto a América Latina corroboraba a México como piedra angular del plan de acción. Buscaba consolidar una estrategia tomando en cuenta el impacto que tendrán en el mercado canadiense las exportaciones de un México más competitivo.

En efecto, las opciones que se le presentaban a Canadá frente al proyecto mexicano-estadunidense era poco limitado: La ausencia o la participación en las negociaciones, la segunda opción es por la que se decidieron.

El 5 de febrero de 1991, los jefes de gobierno de los tres países dieron a conocer su decisión de entablar negociaciones formales con miras a concluir un Tratado Trilateral de Libre Comercio de bienes y servicios, inversión y propiedad intelectual. Las negociaciones oficiales comenzaron el 12 de junio de ese mismo año en Toronto.

Quebec no quedó al margen de estos eventos. De hecho después de haber realizado un examen preliminar de suposiciones en 1990, sugirió al gobierno federal tomar parte en las negociaciones. Después de varios encuentros entre el Primer Ministro de Quebec Robert Bourassa y el Presidente mexicano en abril de 1991, se pusieron en claro las posiciones de cada una de las Partes. (Ver anexo G)

La globalización de los mercados es un proceso que va aumentando y del cual, los gobiernos no deben sustraerse a las exigencias del fenómeno impuesto a las economías, que como la de Quebec dependen del mercado externo. Aunque los niveles del intercambio comercial de dicha provincia francófona con México no son muy elevados, la perspectiva de un acuerdo Norteamericano de libre comercio constituye una ocasión propicia para facilitar, incrementar, diversificar y fortalecer las corrientes comerciales entre ambas Partes.

Quebec buscó que el gobierno canadiense analizara el problema a partir de cinco puntos:

- 1) Mantener las ventajas que otorgaba el Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos.
- 2) Preservar la posición de Quebec dentro del mercado estadounidense.
- 3) Aprovechar el potencial que ofrece el mercado mexicano.

- 4) Darle valor a las ventajas comparativas de Quebec favoreciendo la inversión.
- 5) Adaptar el recibimiento de productos mexicanos en el mercado canadiense y quebequense.

Las industrias quebequenses que más se beneficiarían con un acuerdo tripartita serían:

Material de Transporte y de vías férreas.

Máquinaria no eléctrica.

Equipo y telecomunicaciones.

Petroquímica.

Consultoría en ingeniería.

En otros casos, los beneficios que se lograron con el Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos se verán reimpulsados con el Tratado de Libre Comercio:

Industria Editorial.

Productos farmacéuticos.

Vehículos y piezas de automóvil.

Productos Eléctricos y electrónicos.

Artículos deportivos y juguetes.

Se presupone que, dentro de las reglas que se negociaron para el Tratado Trilateral de Libre Comercio, debió adoptarse un periodo de transición para cada una de las tres economías se ajusten a la nueva realidad comercial, permitiendo la posibilidad de recurrir a medidas de salvaguardas.

Las industrias quebequenses que serán poco afectadas por el libre comercio trilateral:

Productos energéticos mineros y forestales.

Vinos y licores.

Fierro y Acero.

Tratamiento de metales y minerales.

Impresiones.

Productos de empaques y plásticos.
Productos farmacéuticos de nuevas empresas.
Química inorgánica.
Aeronáutica

El Tratado Trilateral de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México finalizó sus negociaciones el 13 de agosto de 1992, se firmó el 17 de diciembre del mismo año y deberá entrar en vigor el 1o. de enero de 1994. Los textos del acuerdo deberán ser adecuados a los procesos legislativos de los tres países. El tratado abarca sectores muy amplios como: agricultura, liberalización de servicios, textiles, etc. La mayoría de las tarifas aduanales serán eliminadas progresivamente en periodos de cinco, diez y quince años, dependiendo del producto.

Los países podrán imponer medidas de salvaguardas para proteger sus productos contra aumentos inesperados en las importaciones. Existe una cláusula de adhesión que permitirá la entrada de nuevos países, siempre y cuando se apeguen a las reglas y exigencias del Tratado, posibilitando que en un futuro se pueda ampliar el Tratado a todo el hemisferio.

En el sector de textiles y de ropa, las tarifas serán eliminadas en un periodo de entre ocho y diez años para las importaciones provenientes de México, la manufactura de ropa deberá hacerse con hilos y telas que provengan de la zona de América del Norte para que estos productos sean exportados dentro de la misma zona de libre comercio libres de franquicia, lo mismo sucederá con los hilos y las fibras.

Dentro de los servicios financieros, los bancos y las sociedades fiduciarias, casas de bolsa, mobiliarias y compañías de seguros, podrán establecer filiales e invertir capitales dentro del territorio Norteamericano después de un periodo de transición.

En lo relacionado a la energía no se logró una garantía de acceso al sector energético mexicano, como sí se había logrado con Canadá en el ALCEUC. Sin embargo nuestro país ofreció reducir sus

restricciones a la inversión y al comercio en el sector de productos petroquímicos y otros productos de base que están bajo control de PEMEX.

Dentro de la agricultura se concluyó un acuerdo entre Canadá y México, dado que el acuerdo al que habían llegado Canadá y Estados Unidos en el ALCEUC dentro de este campo se conservó. Dentro del acuerdo canado-mexicano, se resalta la eliminación de todas las barreras tarifarias y no arancelarias de los productos agrícolas, exceptuando los huevos, la leche, el azúcar y los productos avícolas. La reducción de tarifas se llevará a cabo en la fecha de entrada en vigor del Tratado, para productos como el trigo, el sorgo, la carne de res y la margarina; y en un periodo de cinco años para las frutas y las legumbres. Las otras tarifas serán eliminadas en diez años. No se podrán aplicar medidas de salvaguarda para proteger los productos contra un alza importante de las importaciones.

Las inversiones en México aumentarán reduciendo las restricciones a la inversión extranjera en los diversos sectores, como los de las finanzas, la industria automotriz, la explotación minera, la agricultura, la pesca, los transportes y la construcción. México podrá mantener el derecho de examinar las adquisiciones desde 25 millones de dólares que aumentará gradualmente hasta 150 millones de dólares, a los 10 años de vida del Tratado. Las inversiones canadienses a México deberán aumentar en los próximos años en los sectores de piezas de automóviles y finanzas. Canadá conserva su derecho de vigilar a las empresas extranjeras en su territorio.

En el sector del medio-ambiente, ningún país podrá bajar sus normas ambientales para atraer inversiones y se prevé que los países miembros se consultarán para observar esta disposición. Una diferencia relativa en las reglas ambientales de un país podrá ser sometida a un mecanismo de solución de controversias. De cualquier manera cada país tiene el derecho de determinar el nivel de protección a la salud y del medio-ambiente que considere

necesario. El Tratado no establece un nivel mínimo de reglas ambientales ni de salud a los países miembros.

El sector automotriz establece la necesidad de que exista un contenido norteamericano en los vehículos incluyendo coches y camiones ligeros que será de 62.5% en dos etapas sobre un periodo de ocho años. Los vehículos que no cubran este requisito no podrán ser exportados en la zona de libre comercio exentos de franquicia. Esta regla era de 50% en el ALCEUC. Con lo cual se hará más difícil para las empresas asiáticas implantarse en uno de los tres países y exportar a otro, aún cuando el Tratado comprende aclaraciones en cuanto a la fórmula para determinar el valor contenido norteamericano. Las nuevas fábricas tendrán un periodo de cinco años para llegar a este nuevo nivel de contenido, mientras las fábricas más antiguas tendrán diez años de plazo.

Para los mercados públicos, el Tratado Trilateral prevé un mejor acceso en cuanto a las compras gubernamentales en los sectores de bienes y servicios, así como de la construcción; la industria de armamentos ligada a la seguridad nacional está excluida. El acuerdo funcionará para las compras de los ministerios y organismos de gobierno federal de más de 50 mil dólares para los bienes y de más de 6.5 millones de dólares para los servicios de construcción. En el caso de empresas paraestatales, se aplicará a compras de más de 250 mil dólares para los bienes y de más de 8 millones de dólares para los servicios de construcción. Las disposiciones del ALCEUC seguirán aplicándose, con ello se abre el camino para empresas canadienses de la industria de las telecomunicaciones, de la consultoría en ingeniería, del equipamiento para la explotación petrolera y de gas, así como de telefonía celular principalmente.

El campo de los servicios del Tratado Trilateral es mucho más vasto que el del ALCEUC. En el sector de los transportes, la industria de camiones se abrió para permitir a los transportadores de cada uno de los países miembros, el tránsito libre dentro de la zona de libre comercio, así como poder cargar en un país extranjero y llegar a su territorio de origen.

Los servicios profesionales se abren y comprenden la gestión y la contabilidad. El tratado simplifica las formalidades de las estancias temporales para hombres de negocios. Los servicios de telecomunicaciones de base (servicios locales e interurbanos) permanecen cerrados en ese punto pero se abren a la mejoría de servicios.

Las medidas anti-dumping y de cuotas compensatorias habían sido tratadas por Canadá y Estados Unidos dentro del ALCEUC por medio del establecimiento de un nuevo código común que se adoptaría a lo largo de un periodo de siete años después de la entrada en vigor del acuerdo, sin embargo para mayor seguridad decidieron remitirse a las reglas generales del GATT dentro de la Ronda Uruguay, tomando en cuenta la creación de un grupo de trabajo, para encontrar soluciones a los problemas de recargo en los derechos antidumping y compensatorios.

Dentro del Tratado Trilateral se desarrollará un mecanismo para que tribunales arbitrales independientes, de integración binacional, revisen las resoluciones definitivas en materia de anti-dumping y cuotas compensatorias que hayan dictado las autoridades competentes de los tres países. Cada país llevará a cabo las reformas legales necesarias para asegurar la revisión efectiva por parte de estos tribunales arbitrales.

CONCLUSIONES AL CUARTO CAPITULO

Es importante destacar que los intercambios comerciales entre México y Quebec tuvieron una evolución significativa en el primer periodo en el que se establecieron. Sin embargo la crisis en la que se encontró nuestro país en 1981, causó una baja considerable en el intercambio comercial.

Posteriormente se dieron grandes avances en la relación comercial que obedecieron a la nueva visión que se dió a partir de la fusión del Ministerio de Relaciones Internacionales con el Ministerio de Comercio Exterior, lo cual mostró mayor interés

hacia el comercio internacional y la proyección mundial de las empresas quebequenses.

Dentro de esta nueva perspectiva, se destaca la acción realizada por la Delegación General de Quebec en México, a la cual consideramos que se le podría dar mayor participación en beneficio de los inversionistas quebequenses con la creación de una oficina especial para fortalecer el intercambio comercial, que facilitaría la entrada de nuevos inversionistas en un mercado aún desconocido para ellos, lo cual algunas veces se refleja en las pocas ganancias que se logran en nuestro país.

El último apartado que toca este capítulo, y no por ello el menos importante, pero sí el más reciente, es el establecimiento de una zona de libre comercio en América del Norte, a partir de la firma del Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos se pasa al Tratado Trilateral de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México, tratando de observar de una manera sencilla los logros y resultados que se generaron en el primer acuerdo y los que se pretenden alcanzar en el nuevo tratado que apenas acaba de finalizar sus negociaciones formales. Se debe destacar en este apartado la forma en que Quebec ha participado para que los logros que se obtengan de las negociaciones sean coherentes con los objetivos principales de su política comercial.

El tema comercial siempre ha sido un campo extenso e inagotable que ofrece diversas posibilidades de análisis y en el que se puede abundar mucho, sin embargo en este capítulo tan sólo se pretendió dar los datos más sobresalientes del intercambio bilateral entre México y Quebec, así como vislumbrar las opciones que se presentan para las dos partes dentro del marco de los cambios que se están viviendo a nivel mundial.

CONCLUSIONES GENERALES

El objetivo de la presente investigación nos fue conduciendo por diversos caminos, necesarios para la comprensión de los cambios que se han presentado en el desarrollo de las relaciones entre México y Quebec. Es necesario comprender los orígenes y la evolución que se ha dado para poder entender las posibilidades que existen y las ventajas que para México representaría dar una atención continua a su relación con esta provincia canadiense.

En el primer capítulo se destacó principalmente la relación canado-mexicana de la que se desprende la relación México-Quebec, la forma tradicional en la que se relacionaban tanto México como Canadá con sus socios de costumbre, impedía que se pudiera vislumbrar la posibilidad de entablar una relación más estrecha entre los dos países, sin embargo con la ayuda del tiempo, en Canadá se va desarrollando un interés más marcado por la búsqueda de nuevos mercados que les restara la vulnerabilidad a la que los sometían sus socios tradicionales (Gran Bretaña y Estados Unidos).

En 1970 con la administración del Primer Ministro Trudeau se fue buscando una mayor diversificación comercial, lo cual hizo que se pusieran sus objetivos en América Latina. Por su parte Quebec, después de vivir su "Revolución Tranquila" en la década de los 60, entendió que era necesario abrirse al exterior, proyectarse internacionalmente, logrando manifestarse como una comunidad distinta dentro de Canadá, lo cual le permitiría afirmarse cultural, política y económicamente.

La institucionalización de relaciones internacionales con diferentes países era uno de los objetivos de Quebec, para lo cual buscó la firma de diversos acuerdos en materia educativa-cultural y de cooperación científico-técnica, avalado por la ambigüedad de la Constitución canadiense que no especifica la libertad de cada provincia para dirigir su política exterior, aunque existen algunas restricciones para negociar en algunos campos y para que los acuerdos que se concerten solo impliquen la jurisdicción de la provincia firmante.

En el segundo capítulo, se desarrolla el proceso que llevó al establecimiento de la Delegación General de Quebec en México, en este punto encontramos algunos problemas que se presentaron entre los dos niveles de gobierno, el federal y el provincial, principalmente ocasionados por la omisión del aval federal para la firma de acuerdos entre México y Quebec. Ante lo cual nuestro país tuvo que optar por darle mayor importancia a la opinión de Ottawa que representa a todo Canadá que a la de la provincia.

Finalmente el gobierno de Quebec comprendió la incómoda situación en la que se encontraba México y actuó con mayor conciencia para que estos pequeños conflictos no fueran causantes del aletargamiento en que cayó la relación bilateral durante los primeros cuatro años de la Delegación General de Quebec en México.

En el tercer capítulo se desarrolla la etapa más productiva de la relación, en la que los problemas que se presentaron al principio con el establecimiento de relaciones fueron solucionados, lograndose grandes avances en la firma de Acuerdos.

Estos acuerdos obedecían a la complementariedad que se encontró entre la experiencia y el desarrollo tecnológico de Quebec y las necesidades que existían en México para lograr sus objetivos de modernización.

Los acuerdos entre las universidades, los de cooperación científico-tecnológica, con los gobiernos de los estados y el intercambio interuniversitario, son producto de momentos de concertación, voluntad y deseo de acercamiento entre las dos partes, los resultados que estos acuerdos han otorgado a ambos merecen una continuación y un seguimiento que no puede dejarse en el olvido, que es necesario alentar y proseguir.

El Grupo de Trabajo México-Quebec se destacó también en este capítulo como motor importante en el que se generan proyectos y objetivos, apesar de que las reuniones de este Grupo no han sido continuas ni extensas, no se puede negar que es un foro abierto

a las propuestas y necesidades que se encuentran en la relación bilateral.

El cuarto capítulo nos da cifras y datos que corroboran lo que se dijo en los capítulos precedentes, haciendo un análisis de la relación bilateral entre México y Quebec, tomando como punto de partida el año de 1978 y dando algunas cifras recientes, también se hacen comparaciones entre la relación comercial con Canadá, y con algunas otras provincias canadienses, para poder establecer contrapuntos que expliquen mejor la evolución comercial mexicano-quebequense.

La evolución comercial se tuvo que enfrentar a problemas como la crisis mexicana en 1981, provocando una baja en la relación y la falta de un proyecto comercial específico por parte de Quebec, lo cual conforme avanza el tiempo ha ido modificándose, por lo que en los últimos datos encontramos una complementariedad mayor que permite más proyección y augura logros sustantivos para las dos Partes.

A partir de la creación del Ministerio de Asuntos Exteriores de Quebec, en 1988, los objetivos de la política exterior quebequense respondieron más a los cambios que se generaban a nivel internacional (globalización de mercados, regionalización, libre comercio, etc.), buscando así mayor acercamiento con México en el campo comercial, para lo cual se dió mayor proyección de las posibilidades de inversión que existen en nuestro país, destacando los cambios recientes que se han dado con la administración de Salinas de Gortari que coloca a nuestro país como una de las economías más abiertas del mundo.

Por último se analiza un tema que día a día va teniendo mayor importancia y que implica directamente a México y a Quebec: el libre comercio. En este punto se analiza la situación en la que se encontraba Quebec en el momento de la firma del Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá, en el que la provincia francófona tuvo una participación muy activa, misma que

mantuvo frente al gobierno federal con respecto a la anexión al Tratado Trilateral de Libre Comercio.

En efecto Quebec siempre estuvo por la parte de formar una zona de libre comercio en Norteamérica, pues esto coincidía perfectamente con sus deseos de ampliar sus exportaciones y su comercio exterior. México por su parte fue dando pasos concretos que lo llevaron a vislumbrar la necesidad de integrarse a una zona geográfica comercial que fuera benéfica para su desarrollo y que permitiera la evolución de su economía.

En este último capítulo se analizan los logros y los objetivos que presentó el ALCEUC, y los avances que se obtuvieron en la negociación del TLC, que finalmente llevó a la firma de Tratado Trilateral de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México.

Todos los elementos analizados fueron de gran importancia para entender de manera global que la relación bilateral entre México y Quebec es muy saludable y que se encuentra creciendo de manera constante, por lo que ahora, que se presentan circunstancias tan favorables para el intercambio comercial, cultural y científico entre las dos Partes, es necesario dar mayor importancia a la relación, encaminada a concretar un mayor número de acuerdos, inversiones, intercambios, etc. que fortalezcan los lazos que se han establecido a lo largo de 22 años y que han dado frutos que benefician tanto a México como a Quebec.

Se puede tomar la relación entre México y Quebec como punto de partida para desarrollar relaciones con otras provincias o aumentar las ya existentes con Canadá, sin duda alguna, siendo Quebec la provincia que cuenta con la cuarta parte de la economía y la población canadiense, el tener relaciones tan estrechas con Quebec, es un buen comienzo del que pueden surgir todavía mayores resultados.

Como ya se mencionó, el intercambio entre Quebec y México siempre ha sido muy complementario, es decir que los productos que

se requieren en México corresponden a las exportaciones principales de Quebec. así también los productos que mayormente se exportan de México como son: petróleo, legumbres, algodón, etc. son bienvenidos en esa provincia.

También hay complementariedad en campos tan importantes como es el del medio-ambiente, puesto que Canadá y específicamente Quebec, siempre le han dado a este sector un lugar preponderante y no entienden el desarrollo tecnológico en detrimento de la naturaleza, sino por el contrario, buscan aprovechar cada vez mejor los recursos, que en Canadá son tan bastos, mediante la conjugación de desarrollo con protección ambiental.

Ahora que en algunas ciudades de nuestro país se vive con niveles de contaminación altos y que nuestras selvas tropicales están en grave riesgo, así como algunas especies de flora y fauna que viven en nuestro territorio, se encuentran en peligro de extinción, es un buen momento de recurrir a los métodos de recuperación de zonas lacustres, saneamiento de aguas, explotación racional de bosques, reforestación, control de desechos tóxico y orgánicos campos en los que varias empresas quebequenses se han desarrollado con gran éxito.

Nuestro país busca ampliar la evolución de la economía mexicana, guardando una coherencia general con los cambios que se operan en el ámbito comercial norteamericano y mundial. Por lo que se busca un grado de liberalización que mejorará sus intercambios con Canadá y con Quebec.

Quebec apoyó la participación de Canadá en las negociaciones trilaterales, el gobierno de Quebec perseguía una política de apertura y de adaptación a las nuevas realidades internacionales. El TLC es por lo tanto, un acuerdo que contribuye a las expectativas y objetivos del desarrollo económico de Quebec.

Algunos niveles frágiles en los intercambios comerciales entre Canadá y México e incluso entre México y Quebec, son elementos suficientes para justificar el interés de las dos Partes

por la firma de un Tratado Trilateral, que dará acceso a un mercado de 85 millones de consumidores, cuyo nivel de vida irá aumentando, además de la perspectiva de que la zona de libre comercio se extienda a todo el hemisferio, todo esto presenta ventajas para las empresas quebequenses y mexicanas.

No es solamente el mercado de Estados Unidos lo que atrae en el Tratado Libre Comercio, pues también existe la constitución de un zona comercial que generará anualmente más de 7,000 millones de dólares en bienes y servicios, lo cual tanto para empresarios mexicanos, como quebequenses es de gran importancia.

De acuerdo a lo anterior podemos afirmar que los objetivos planteados en el proyecto de tesis fueron cubiertos y que nuestra hipótesis relativa a la importancia que presenta la relación entre México y Quebec, su complementariedad y la potencialidad de crecimiento que existe es totalmente cierta y benéfica para la evolución comercial y el desarrollo tecnológico de nuestro país.

BIBLIOGRAFIA

- Anglin, D. "North-South Opposition to Canadian membership in the Pan-American Union: a Canadian view", International Organisation, vol XV, (Winter 1961), citado en Ogelsby.
- Appendini, Ida y Silvio Zavala, "Historia Universal Moderna y Contemporánea.", Editorial Porrúa, S.A. Vigésima sexta edición, México, 1980.
- Balthazar, L., "Les relations Canado-Américaines", en Painchaud, "Le Canadá et le Québec sur la scène internationale", Quebec, Canadá, 1977.
- Beudoin, L. "Les Relations France-Québec: deux époques 1855-1910, 1960-1970", Tesis de Maestría, Universidad Laval, Ottawa, Canadá, 1974.
- Beudoin, Louise, "Origines et développement du rôle international du gouvernement du Québec", en Painchaud, "Le Canadá et le Québec sur la scène internationale", Press de l'Université du Québec, Quebec, Canadá, 1977.
- Bonenfant, Jean-Charles, "Le Développement du Status International du Canadá" en "Le Canadá et le Québec sur la scène internationale", Painchaud, Paul, Press de l'Université du Québec, 1977.
- Brecher, Irving, Canada and latin America, Toronto, 1967.
- Carleton University, Canadian Foreign Policy 1966-1976, Carleton University, Ontario, Canadá, 1980.
- Calamandei, Mauro, "Estados Unidos y Canadá", Ed. Danar, Barcelona, España 1976.
- Cardoso, F.H., "Dépendance et développement en Amérique latine", P.U.F., Paris, France, 1978.

Cartier, G. et L. Rouillard, "Les relations culturelles internationales du Québec", ENAP, Coll. Bilans et perspectives. No. 3, Québec, Canada, 1984.

Castañeda, Jorge y Pastor, Robert, "Límites en la Amistad México-EUA", Joaquín Mortiz/Planeta, México 1989.

Clark, S., "Canada and the Reagan Challenge", Institute for Economic Policy, Toronto, Canada, 1982.

Center for Interrogative Studies, "International Conference an Approche to the study of the future. Bufalo, N.Y. State University, New York, U.S.A.

Centro de Investigación y Docencia Económica, "Estados Unidos. Perspectiva Latinoamericana", C.I.D.E. vol. 5 No. 10, México, 1980.

Colliard, Claude-Albert, "Instituciones de Relaciones Internacionales", Fondo de Cultura Económica, España 1978.

Cordero, Rolando y Carlos Tello, "La Disputa por la Nación", Siglo XXI, México, 1981.

Curtis, Kenneth, "The promise and the challenge", Lexington Books, Mass, U.S., 1983.

Connell-Smith, Gordon, "El sistema interamericano", Fondo de Cultura Económica, México 1982.

Department of external Affaires, "Canada foreign Relations. Canada Bilateral Relations", Ottawa, Canada, 1980.

Dobell, Peter, "Canada's Search for New Roles: Foreign Policy in the Trudeau Era", Ottawa, Canadá, 1972.

Donneur, A., "La pénétration économique en Amérique Latine", Etudes Internationales, vol. 14, No. 1, mars, 1983, Ottawa, Canada, 1983.

Doran, Charles, "Forgotten Partnership: US-Canada Relations today" John Hopkins University Press, Baltimore, U.S. 1984.

Dorion-Poussart, Nicole, "Le Developpement des Relations Québec-Mexique sous l'administration du Parti Quebecois: 1978-1986", Tesis de maestría, Universidad Laval, Quebec, 1989.

Dupré, Jean-Paul, "Les relations internationales du Québec dans le contexte du droit international", Semaine du Québec au Mexique, México, 18-24 de junio de 1990.

Economic Council of Canada, "For a Common Future, a study of Canada's relations with developing countries", Ottawa, Canada, 1978.

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, "Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales", Acatlán, México, 1980, 1981, 1982.

Farrel, Barry I. "América Latina y Canadá, frente a la política exterior de los Estados Unidos", Fondo de Cultura Económica, México, 1975.

Fox, Williams, "A continent apart: The Unites States and Canada in World Politics", Toronto University Press, Toronto, Canada, 1985.

Gay, D., "Les élites québécoises et l'Amérique latine", Les Editions Nouvelle Optiques, Montréal, Canada, 1983.

González, Luis, "El liberalismo triunfante" en Historia General de México, El Colegio de México, Tomo II, México 1986.

González Casanova, Pablo, "El Estado y los partidos políticos en México", Ed. Era, México, 1986.

Gotlieb, Allan , "Canadian Diplomacy in the Eighties", Ottawa, Canada, 1980.

Groulx, L., "Le Canda Français missionnaire", Ed. Fides, Coll. Fleur de Lys, Montréal, Canada, 1962.

Guzmán Ferrer, Matin Luis, "El Canadá, Política y Economía", Archivo del Fondo de Cultura Económica, No. 5, F.C.E., México 1973.

Hamelin, J., "Québec et le monde exteieur, 1867, 1967,", Annuaire, du Québec, 1968, Québec, Canada, 1968.

Hervouet, Gerard, "Les Politiques Etrangeres Regionales du Canada", Les Presses de l'Université Laval, Quebec, Canada, 1983.

Hill, Kenneth, "North American Energy: A proposal for a common market between Canada, Mexico, and the Unites States", Blyth Eastman Dillon, Investment Research. New York, U.S.A., 1979.

Holmes, John, "Life with Uncle: The Canadian-American Relationship", University of Toronto Press, Toronto, Canada, 1981.

International Development Research Center, "Acuerdo de Integración Subregional, Junta del Acuerdo de Cartagena", Ottawa, Canadá, 1976.

Instituto Mexicano de Comercio Exterior, "Comercio Exterior de México con Países Seleccionados", I.M.C.E., Sector Comercio Exterior e Informática, México, 1984.

Instituto Mexicano de Comercio Exterior, "Convenios Comerciales Bilaterales Suscritos por México", I.M.C.E., México, 1980.

Instituto Mexicano de Comercio Exterior, "El Sistema Generalizado de Preferencias de Canadá", I.M.C.E., México, 1984.

- Kappagoda, Nihal, "The Cost of Foreign Aid from Developing Countries", International Development Research Center, Ottawa, Canada, 1978.
- Keith, Spaicer, "A samaritan Stage, External Aid in Canada's Foreign Policy", University of Toronto Press, Toronto, Canada, 1978.
- Kidron, Michael & Ronald Segal, "The State of the World Atlas", Pluto Press Project, Simon & Schuster, New York, U.S.A., 1981.
- Kurtzman, Laszlo, "The United States, Canada and the New International Order", Published for UNITAR and CEESTEM, Pagamon, New York, U.S.A., 1981.
- Labardini, Luis Miguel, "Elementos para el estudio de las relaciones bilaterales México-Canadá", Tesis de licenciatura, Universidad Iberoamericana, México 1981.
- Lafôrierre, Julien, "L'Organisation des Etats Américains", Ed. Thémis, Paris, France, 1972.
- Lopez Mateos, Adolfo, "La voz de México en Estados Unidos y Canadá", Partido Revolucionario Institucional, México, 1959.
- Massey, V., "Canada and the Inter-American System", Foreign Affairs, vol.26, Québec, Canada, 1948.
- McClellands & Stewart, "A Foremost Nation: Canadian Foreign Policy and a changing world", University of Toronto, Toronto, Canada, 1977.
- Monk Lorraine, "Canada-description and travel between friends/entreamis", Mc Celland and Stewart, Toronto, Canadá, 1976.
- Morin, J. Y., "La personnalité internationale du Québec", Revue Québécois, de droit international, Ed. Themis, Montreal, Canadá, 1984.

North-South Institute, "North-South Encounter: The Third World and Canadian Performance", Ottawa, Canada, 1977.

Ogelsby, J.C., "Canadian-Mexican trade relations, one common market between them", en "Gringos from the far North", essays in the history of Canadian-latinamerican relations", 1866-1868, Macmillan, Co. Toronto, Canada, 1976.

Parkman, Francis, "Canada History 1763 (New France), France and England in North America", Viking Press, New York, U.S., 1983.

Patry, A., "Le Québec dans le monde", Lemac, Montreal, Canada, 1980.

Pellicer, Olga, "La política exterior de México: Desafíos en los ochenta", ensayos del Centro de Investigación y Docencia Económica, México, 1979.

Poulin, F. et G. Trudeau, "Les conditions de la productivité des Délégations du Québec à l'étranger", ENAP, Université du Québec, Québec, Canada, 1982.

Readman Duggan, William, "Our Nighbours Upstairs: The Canadians", Nelson Hall, Chicago, U.S.A., 1979.

Readman Duggan, William, "Canada- foreign relations - U.S.A.", Nelson Hall, Chicago, U.S., 1979.

Shaphen, Paul, "Les relations Culturelles du Canada avec l'étranger", Ministère des Affaires Exterieurus, Ottawa, Canada, 1979.

Sharp, Michell, "Relation Canado-americanes, choix pour l'avenir", Perspectives Internationales, Canada, automne 1972.

Siegfried André, "Le Canada, puissance internationale", Librairie Armand Colin, Paris, France, 1956.

Statistics Canada, "Canadian Statistical Review", Statistics Canada, CANSIM Division. Minister of Supply and Services, Ottawa, Canada, 1984, 1986, 1988, 1990.

Statistics Canada, "Exports by Commodities", External Trade Division, Minister of Supply and Services, Ottawa, Canada, 1980-1990.

Statistics Canada, "Imports by Countries", External Trade Division, Minister of Supply and Services, Ottawa, Canada, 1980-1990.

Tello, Manuel, "México: una posición internacional", Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1972.

Thompson, D.C. & R.F. Swanson, "Canadian Foreign Policy: Options and Perspectives", Toronto, Canada, 1971.

Thomson, D. "Jean Lesage et la Revolution Tranquile", Ed. du Très Carré, Quebec, Canada, 1984.

HEMEROGRAFIA Y OTRAS PUBLICACIONES

Boletín Mensual de Indicadores de Comercio Exterior 1950-1980, Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

Canada History 1763-1867. National Geographic, Special Publication into the Wilderness, The society Press, Washington, U.S., 1978.

Canada and the United States, Enduring Friendship, persistent stress, englewood cliffs, N.J., U.S.A., 1985.

Canada Weekly, "Additional Troops for NATO force in Norway", Volume 13, No. 4, Ottawa, january 23, 1985.

Canada Weekly, "Canadian Internationalism", "A new era for Canada promised in throne speech", volume 12, No. 42. Ottawa, november 21, 1984.

Canada Weekly, "Line of credit with México", External Affaires, volume 11, No. 45, Ottawa, december 14, 1983.

Canadian Bussiness Review, "Mexico's reforms: charting a course for the future: Alfredo Phillips Olmedo", Ottawa, Canada, winter 1990.

Consejería Comercial de México en Toronto, Canadá. Carpeta Informatica, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1982.

DGQM, "Rapport d'activités de la Délégation", México, 1981-1982.

Estudios Internacionales, vol. 5, No. 18, México, abril/junio , 1972).

El Día, "México no es un mercado ilimitado de absorción de importaciones", Jaime Ortiz, México 23 de abril de 1980.

El Día, "Nueva era, en intercambio comercial, económico y político México-Canadá", 24 de enero de 1990.

El Día, "El TLC trilateral permitirá que cada uno de los países tome ventaja: José Angel Pescador", 23 de febrero de 1991.

El Día, "La concretización del TLC reducirá el cruce de indocumentados a EUA: Ezzel", 18 de junio de 1991.

El Día, "No habrá desventajas para México ni para Canadá con el TLC: De la Vega Domínguez", 22 de abril de 1991.

El Economista, "Con un ALC o sin él, empresas pequeñas o medianas estarán destinadas a desaparecer", 10 de diciembre de 1990.

El Economista, "El conflicto en el pérsico no adelanitará el proceso de la negociación del ALC", 22 de enero de 1991.

El Economista, "La inclusión de Canadá en el TLC entre México y EUA no modificará el calendario previsto", 31 de enero de 1991.

El Economista, "El tratado comercial con México polarizará al Partido Demócrata", 28 de abril de 1991.

El Economista, "El TLC trilateral no debe considerarse como un club exclusivo", 10 de mayo de 1991.

El Financiero, "La iniciativa privada canadiense insistirá en que negocien juntos México y Canadá", 15 de enero de 1991.

El Financiero, "Anuncio formal de Canadá, para ser incluido en el TLC, entre México y EUA", 23 de enero de 1990.

El Financiero, "Para EUA es indispensable la inclusión del petróleo en el TLC", 15 de febrero de 1991.

El Financiero, "El TLC México-EUA-Canadá, ignora la dimensión social", 22 de febrero de 1991.

El Financiero, "El sistema fiscal mexicano deberá modificarse para homologarlo con los de EUA y Canadá", 4 de marzo de 1991.

El Financiero, "La vía rápida para las negociaciones comerciales con México", 6 de marzo de 1991.

El Financiero, "El TLC debe resolver problemas comerciales entre EUA, México y Canadá: Zabludowski", 8 de marzo de 1991.

El Financiero, "Sin "Fast Track", Canadá no negociará: Derek Burney", 23 de marzo de 1991.

El Financiero, "El Presidente Salinas iniciará una gira por EUA y Canadá", 5 de abril de 1991.

El Financiero, "Con la firma del TLC, México tendrá ventajas a corto y mediano plazo", 25 de abril de 1991.

El Financiero, "México punto de ventaja, su mano de obra barata", 23 de abril de 1991.

El Financiero, "Gira presidencial al encuentro del futuro", 23 de abril de 1991.

El Herald de México, "El socio comercial más importante de la región para Canadá es México", 16 de marzo de 1990.

El Nacional, "Texto del Discurso Pronunciado por el Presidente Mexicano, JLP en Ottawa", México, 27 de mayo de 1980.

El Nacional, "Con diez convenios reafirman su amistad México y Canadá", 17 de marzo de 1990.

El Nacional, "Por tercera vez el tema del TLC será tratado por CSG", 26 de noviembre de 1990.

El Nacional, "El ALC no debe impedir una política agrícola nacional: UNORCA", 16 de enero de 1991.

El Nacional, "México no incluirá el petróleo en el TLC con EUA y Canadá", 19 de febrero de 1991.

El Nacional, "El tratado provocará el regreso de migrantes mexicanos: Ernesto Ruffo", 18 de mayo de 1991.

El Nacional, "El TLC significará crecimiento y desarrollo", 4 de junio de 1991.

El Universal, "Proponen un Mercomún entre México, EU y Canada para reorientar el comercio entre otros países", Javier Velazquez, México, 16 de mayo de 1984.

El Universal, "Consolidados los vínculos con Canadá", 24 de enero de 1990.

El Universal, "México, vital en la expansión de relaciones de Canada: Clark", 19 de enero de 1990.

El Universal, "El gobierno de EUA fortaleció su ofensiva política en favor del TLC", 12 de febrero de 1991.

El Universal, "La negociación del TLC con Canadá y EUA, será absolutamente transparente", 25 de febrero de 1991.

El Universal, "Nuevo viaje de Serra a Washington y Montreal, promoverá apoyos al TLC", 22 de abril de 1991.

El Universal, "La gira: razones y sin razones", 22 de abril de 1991.

El Universal, "Beneficiará a México el TLC, aseguró a Cárdenas el titular de Comercio de Canadá", 18 de abril de 1991.

Excelsior, "Estados Unidos ofrece un mercado común norteamericano", México, 15 de mayo de 1980.

Excelsior, "México rechaza el Mercado Común Norteamericano", Flavio Ordoñez, México 10 de enero de 1981.

Excelsior, "México y Canadá abastecedores principales de petróleo a EU", Fausto Fernández, México, 13 de diciembre de 1982.

Excelsior, "México y Canadá surten crudo a EU", México, 17 de agosto de 1983.

Excelsior, "Canadá concede un crédito a México", México, 7 de julio de 1983.

Excelsior, "Canada podría mediar entre A.L y sus acreedores: Oteyza", México, 3 de septiembre de 1983.

Excelsior, "Concluyó importante foro México-Canadá", "Con trascendentes propuestas cierran parlamentarios su Cuarta Entrevista", México, 29 de mayo de 1983.

Excelsior, "La crisis, Canadá, conflictos entre provincias y federación", Raúl Olmedo, México, 7 de octubre de 1983.

Excelsior, "La crisis, Canadá, pros y contras de la descentralización", Raúl Olmedo, México, 7 de octubre de 1983.

Excelsior, "La crisis, Canadá, el retorno a la pequeña y mediana empresa", Raúl Olmedo, 28 de septiembre de 1983.

Excelsior, "Rechaza Canadá el libre comercio en Norteamérica", México, 3 de septiembre de 1983.

Excelsior, "La crisis, Canadá, potencia energética", Raúl Olmedo, 4 de octubre de 1983.

Excelsior, "Libre Comercio Sectorial con EU desea Canadá", Antonio Char, México, 22 de diciembre de 1983.

Excelsior, "Trudeau rechazó la idea de liberar el comercio con EU", Robert Coit, México, 24 de diciembre de 1983.

Excelsior, "Relación prioritaria la de Canadá con México: J. Clark", Jaime Durán, México, 17 de enero de 1984.

Excelsior, "Canadá colabora con perforadora al desarrollo petrolero de México", México, 6 de febrero de 1984.

Excelsior. "Desmintió el Primer Ministro Trudeau: su enemigo posible sucesor", "Es tiempo de encomendar el liderazgo a otro", México, 10. de marzo de 1984.

Excelsior, "Rompieron México y Canadá con la Triangulación Comercial de EU" Jose Manuel Nava, 9 de mayo de 1984.

Excelsior, "México-Canadá, Problemas Comunes", José Gómez Córdoba, México 9 de mayo de 1984.

Excelsior, "Intercambiaremos créditos con Canadá: JSH", "Nunca incluiremos al crudo en la política de trueque: SEMIP", Aurelio Ramos y Jaime Contreras, México 9 de mayo de 1984.

Excelsior, "Alianza contra la dependencia", Gira Presidencial, José Luis Ceceña, México, 9 de mayo de 1984.

Excelsior, "Incrementarán México y Canadá su intercambio comercial: IMCE", México 27 de agosto de 1984.

Excelsior, "Pierre Elliot Trudeau, en pos de la distensión mundial", Editorial "Le Monde", en exclusiva para Excelsior, México, 4 de noviembre de 1984.

Excelsior, "Examen con Canadá de las ventajas y problemas ante un vecino común EU: Solana", 22 de enero de 1990.

Excelsior, "Socios más íntimos con México en favor de AL: Mulroney", 15 de marzo de 1990.

Excelsior, "Mulroney: Nueva era de prosperidad para México", 16 de marzo de 1990.

Excelsior, "Un ALC entre EUA y México generaría para México más de 25 mil empleos", 5 de diciembre de 1990.

Excelsior, "La decisión de negociar un ALC, ayudará a los tres países" 16 de febrero de 1991.

Excelsior, "La intención del TLC no es crear una fortaleza: Phillips Olmedo", 17 de marzo de 1991.

Excelsior, "Casi imposible negociar el TLC sin la vía rápida: Winfield", 27 de marzo de 1991.

Excelsior, "Canadá exige vía rápida", 17 de mayo de 1991.

Excelsior, "El TLC podría extenderse a Sudamérica antes de diez años, augura Brian Mulroney", 17 de mayo de 1991.

Excelsior, "El TLC aumentará la competitividad mundial de Norteamérica: Mosbacher", 17 de mayo de 1991.

Hebdo Canada, "Le Canada encourage les initiatives des pays d'Amérique Centrale" vol. 11 No. 32, Ottawa, Canada, 21 septembre, 1983.

Hebdo Canada, "Le Canada participe a l'Accord International sur le Jute", Affaires Exterieures Canada, vol. 10 No. 31, Ottawa, Canadá, 14 septembre 1983.

Hebdo Canada, "Visite officielle du Président du Mexique à Ottawa", Affaires Exterierures Canada. Vol. 12, No. 22, Ottawa, Canadá, 30 mai, 1984.

Informes mensuales de las Actividades de la Embajada de México en Canadá, 1980-1992.

Informe de Labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 1980-1990. S.R.E., México.

Informes Mensuales de Actividades de los Consulados de México en Montreal, Toronto, Vancouve, 1980-1990. S.R.E. México.

International Perspectives, "Canada's emergence as a foremost power" James Earys, The Canadian Journal on world Affairs, Ottawa, Canadá, november/december 1981.

International Perspectives. "Canada needs defence against help", Nils Orvik, "Canadian aid and enviromental protection", Garry Gallon, The Canadian Journal on World Affair. Ottawa, Canadá, May/June, 1983.

International Perspectives, "The development of relations between Canada and Mexico" Galkin, The Canadian Journal on World Affairs, Ottawa, Canada May/June 1983.

International Perspectives, "Economic integration with the U.S.A." Anthony Westell, The Canadian Journal on world affaires, Ottawa, Canada, November/december 1984.

L'Actualité, What does Canada want?, Ottawa, Canada, ire. mars, 1990.

La Jornada, "México propondrá una nueva relación bilateral con Canadá", 22 de enero de 1990.

La Jornada "Analizarán México y Canadá una amplia agenda bilateral", 23 de enero de 1990.

La Jornada, "Ampliarán relaciones México y Canadá: Phillips", 3 de marzo de 1990.

La Jornada, "México debe entender al ALC como un Tratado entre socios iguales: Ann Hughes", 30 de enero de 1991.

La Jornada, "El TLC sujetará los precios y salarios de los tres países", 18 de abril de 1991.

La Jornada, "Reacomodo total en el gabinete de Canadá", 22 de abril de 1991.

La Presse, "Québec accueille favorablement l'accord de libre-échange", Montréal, 13 août, 1992.

La Presse, "L'accord nord-américain de libre-échange reçoit un accueil plutôt froid au Japon", Montréal 13 août 1992.

La Presse, "Libre-échange ou forteresse nord-américaine?", Philippe Dubuisson, Montréal, 13 août 1992.

La Presse, "un Traité qui aura peu d'impact sur le commerce",
Valérie Beauregard, Montréal, 13 août, 1992.

Le Devoir, "ALENA: Paul Martin craint un mouvement à la baisse des
normes environnement", Québec, 19 août, 1992.

Le Devoir, "Un Québec souverain admis au libre-échange?", Québec,
19 août, 1992.

Le Soleil, "L'industrie canadienne de la chaussure voit venir sa
fin", Vianney Duchesne, Québec, 14 août 1992.

Le Soleil, "Afin d'étudier l'entente de libre-échange, Parizeau
demande une commission parlementaire", Gilles Boivin, Québec,
14 août, 1992.

Le Soleil, "Québec tirera profit de l'entente dit Ciaccia", Gilles
Boivin, Québec, 13 août, 1992.

Le Soleil, "Le libre-échange à trois presque complété", Québec,
13 août, 1992.

Le Soleil, "Le ménage à trois", Editorial, Québec, 14 août 1992.

London Financial Times, "Canada investment ready for México, says
Mulroney", 19 march, 1990.

Minister for External Relations and International Development.
Notes for a speech by the Right Honorable Prime Minister Brian
Mulroney. Ottawa, Canada, september 21, 1990.

Ministère des Affaires Extérieures, "Mémoire d'entente entre le
gouvernement du Canada et le gouvernement du Mexique concernant un
programme d'échanges de jeunes spécialistes et techniciens, 2
avril 1973.

MAE, Deuxième Réunion du Comité ministériel Canada-Mexique.
Mexique 28-29 janvier, 1974.

MAE, Lettre du Directeur de la Coordination Fédérale-provinciales du MAE, au Sousministre adjoint du MRI, 16 juin, 1975.

MAE, Première Réunion culturelle des représentants du Canada et du Mexique, 21-22 novembre 1977.

MAE, Troisième réunion culturelle Canda-Mexique, Mexique 28-29 novembre 1978.

MAE, La diplomatie culturelle: une question d'intérêt personnel. Déclarations et discours, No. 79-20, novembre 1979.

MAE, Memorandum de L'Ambassade du Canda au secrétariat des Relations Extérieures du Mexique, 5 octobre 1979.

MAE, Lettre de Sous-secrétaire d'Etat du MAE au Sous-ministre du MRI, 2 novembre 1979.

MAE, Procès-verbal de la réunion entre les représentants de la Commission canadienne de l'Emploi et de la Immigration et du MAE et des représentats du Conseil National des Sciences et de la Technologie (CONACYT) et de l'Ambassade de Mexique au Canada, concernant le Programme canado-mexicain d'échanges de jeunes spécialistes et Techniciens, 12 décembre, 1979.

MAE, Déclaration conjointe du Président Portillo et du Premier Ministre Trudeau, Ottawa, 27 mai 1980.

MAE, Lettre de Jacques Gignac, Sous-secrétaire, d'Etat suppléant du MAE à Claude Roquet, Sous-Ministre adjoint au MAI, 3 décembre 1981.

MAE, Lettre de W.E. Weidman, Directeur Général de la Coordination à M. Claude Roquet, Sous-Ministre adjoint du MRI, 23 juin 1980.

MAE, Lettre de M. Gilles Mathieu du Bureau de la Coordination du MAE à M. Claude Roquet, Sous-ministre adjoint du MRI, 21 septembre 1981.

MAE, Quatrième réunion du Comité Ministériel mixte Canada-Mexique. Mexique, 13 janvier, 1981.

MAE, Accord de Libre-Echange entre le Canada et les Etats Unis. Le commerce: la clé de l'avenir Québec, Canada, decembre 10, 1987.

MAE, Rapport Préliminaire de la mission Ministérielle en Amérique Latine, 22 Octobre-27 Novembre 1968, Ottawa, Canada, 1968.

Ministère des Relations Internationals, Lettre du Sous-ministre adjoint du MRI, au directeur de la coordination fédérale-provincial du MAE, 5 août, 1975.

MRI, Gillespie au Mexique, analyse-synthèse de l'accord Petro-Canada-Pemex, Memorandum 25 janvier 1979.

MRI, Mémoire au Conseil des ministres pour l'établissement d'une DBQM, Québec, 20 août, 1979.

MRI, Discours du Ministre Yves Dumaine, à l'occasion de l'ouverture de la Délégation Générale du Québec à Mexique, 3 octobre 1980.

MRI, Compte-rendu des discussions entre les représentants du MAE et du MRI sur l'étude conjointe des modalités de l'éventuelle formation d'une sous-commission culturelle Québec-Mexique dans le cadre de l'accord Canada-Mexique, le 9 septembre à Ottawa, 16 septembre 1980.

MRI Lettre de R. Normand, sous-ministre du MRI à Michel de Gaumois, sous-secrétaire d'Etat suppléant au MAE, 3 décembre 1980.

MRI. Protocole de coopération entre le Québec et le Mexique en matière d'agriculture et d'alimentation. Note de L. Doyon au Directeur de la DAL, 15 juin 1981.

MRI, Objections d'Ottawa à l'accord MAPA-SARH, 25 juin 1981. Note de Michel Marcouiller, adjoint exécutif au sous-ministre du MRI, 16 juillet 1981.

MRI, Convention de Coopération Technique conclue entre la CFE et HQ, Montréal, 9 juin 1981.

Noticiero de Canadá, "Canadá a la cabeza de la fabricación de maquinaria agrícola", "Canadá firma el convenio de Derecho del Mar", External Affairs Canada, Año 10, No. 2, Ottawa, enero de 1983.

Noticiero de Canadá, "Canadá ratifica el Acuerdo Internacional del Café", External Affairs Canada, Año 10, No. 15, Ottawa, septiembre de 1983.

Noticiero de Canadá, "Durante el decenio de los 80, Canadá aumentará su ayuda a los países en desarrollo en un 40%", External Affairs Canada, Año 10, No. 3, Ottawa, febrero de 1983.

Noticiero de Canadá, "La diversidad ayuda a la exportación de maquinaria y equipo", "El Secretario de Relaciones Exteriores de México visita Ottawa", External Affairs Canada. Año 10, No. 8. Ottawa, abril de 1983.

Noticiero de Canadá, "Aumento de las exportaciones", Año 11, No. 17, Ottawa, noviembre de 1984.

Noticiero de Canadá, "Canadá promete ayuda alimentaria", Año 11, No.7, Ottawa, abril de 1984.

Noticiero de Canadá, "El Presidente de México visita Canadá", External Affairs Canada. Año 11, No. 9 Ottawa, junio de 1984.

Noticiero de Canadá, "Los automóviles encabezan la lista de ventas de exportación", "Ganado canadiense para Colombia y México" Año 11, No. 11, Ottawa, Canada, junio de 1984.

Noticiero de Canadá, "El Ministro de Asuntos Exteriores visitará México" External Affaires Canada. Año 12, No. 1 Ottawa, enero de 1985.

Novedades, "Colombia, por la reincorporación de Cuba y la admisión de Canadá, Belice y Guyana a la O.E.A." México, 15 de febrero de 1983.

Novedades, "Contrata México carros para el Metro", "Negocios de \$1 mil millones de dólares", México 26 de mayo de 1983.

Novedades, "Canadá otorga a México diversas líneas de cooperación financiera", México, Julio 7 de 1983.

Novedades, "Silva Herzog a Canadá a negociar nuevos convenios de inversión", México 4 de julio de 1983.

Novedades, "Perspectivas de cooperación con Canadá: Celso Delgado", México 2 de noviembre de 1983.

Novedades "Por la distensión y el diálogo mundial aboga México en Canadá", México, 2 de noviembre de 1983.

Novedades, "Acuerdan México y Canadá iniciar una convivencia más integral" 21 de enero de 1990.

Novedades, "Vinculos más fuertes entre México y Canadá", 24 de enero de 1990.

Ovaciones, "México abrirá una oficina en Washington para coordinar los trabajos del eventual ALC", 12 de diciembre de 1990.

Plan Nacional de Desarrollo, "Informe de ejecución 1989", México, D.F., 30 de marzo de 1990.

Publicaciones de la Embajada de Canadá, "Historia y Economía", Embajada de Canadá en México, México 1979.

Revista de Comercio Exterior, "Canadá: un análisis de la organización y la capacidad productiva del sector agropecuario" Javier Cáseres y Octvio Paredes López. Banco Nacional de Comercio Exterior, México, enero de 1982.

Revista de Comercio Exterior, "Intercambio Comercial México-Canadá", Alvarez Uriarte y Espinosa Morales, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, marzo de 1985.

Revista de Comercio Exterior "México crisis financiera y deuda externa", Rosario Green, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, febrero de 1985.

Revista de Comercio y Desarrollo, "El comercio exterior mexicano, análisis y perspectivas", José Antonio Abraham y Gabriel del Río, México, octubre/diciembre de 1981.

Revista de Investigación Económica, "La crisis económica actual y el Tercer Mundo", Alonso Aguilar Monteverde, UNAM No. 156, Vol XL, abril-junio de 1981. México.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Tratado Trilateral de Libre Comercio entre México, Canada y Estados Unidos, "El A, B, C, del T.L.C.", México 1992.

Secretaría de Relaciones Exteriores, "Documentos de la visita a Ottawa del Presidente López Mateos, México 1959.

Secretaría de Relaciones Exteriores, "Carpeta de la visita del Presidente Carter a México", México 1979.

Secretaría de Relaciones Exteriores, "Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá sobre Cooperación Industrial y Energética", entró en vigor el 27 de mayo de 1980.

Secretaría de Relaciones Exteriores, "Comunicado Conjunto de la IV Reunión del Comité Ministerial México-Canadá", S.R.E. México-1981.

Secretaría de Relaciones Exteriores, "Carpeta de la Visita del Primer ministro Brian Mulroney a México", marzo 1990.

Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General para América del Norte, "Carpeta sobre Canadá", México, 1991.

Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General para América del Norte, "Carpeta de la visita del Presidente López Portillo a Ottawa", México 1980.

Statistics Canada, "Canada Year Book", Publication Sales and Services. Ottawa, Canada, 1989-1990.

The Canadian Business Review, "Economy continues to recover slowly", John Cady, "Challenges to the forest products industry" Gerard Griffin, published by The Conference Board of Canada, Vol. 11, No. 3, Ottawa, autumn 1984.

The Globe and Mail, "Mexico analyze canadian investment", 23 January, 1990.

The Montreal Gazette, "Mexico's Salinas: a man with a mission", March 10, 1990.

The Ottawa Citizen, "Ottawa hopes Mexican visit will expand trade opportunities", 22, January, 1990.

The Ottawa Citizen, "Canada-Mexico", March 10, 1990.

The News, "Brian Mulroney leads Tories to landslide victory in Canada" Nine Liberal cabinet lose seats", Mexico, September 5, 1984.

The News, "Business is the business of the Canadian New Age", Georgie Anne Gerey, Mexico, September 5 1984.

The News, "MMH reports to national on trips to Canada and US", Mexico May 19, 1984.

The News, "Mexican, Canadian officials encouraged by mutual trade potential", Kevin Clark, Mexico, October 30. 1984.

The Salt Lake Tribune, "Fast Track to link up Mexico trade with U.S. and Canada.", May 19, 1991.

The Toronto Star, "Mexico's Salinas", march 16, 1990.

Uno más Uno, "El balance de la gira", México 9 de mayo de 1984.

Uno más Uno, " Intenta Trudeau una junta con MMH y Reagan", Victor Manuel Juárez, México 6 de mayo de 1983.

Uno más Uno, "Analizarán México y Canadá su integración en torno a un mercado común del Norte", 22 de enero de 1990.

Uno más Uno, "Diseñan México y Canadá un proyecto de integración común", 24 de enero de 1990.

Uno más Uno, "Reconocen México y Canadá que el futuro del hemisferio está en revitalizar la OEA", 24 de enero de 1990.

Uno más Uno, "Estrategica y prioritaria la relación con Canadá: Solana", 23 de enero de 1990.

Uno más Uno, "México no está suficientemente fuerte para firmar un TLC", 12 de febrero de 1991.

Uno más Uno, "EUA no presionará a México en ninguna forma: Negroponte", 26 de febrero de 1991.

Uno más Uno, "Los problemas ecológicos no serán incluidos en el TLC", 24 de abril de 1991.

Uno más Uno, "Habrá miseria, marginación y desempleo si México se cierra a la apertura económica " 25 de abril de 1991.

Uno más Uno, "Fidel: el TLC, única oportunidad para que México alcance un crecimiento sostenido" 23 de abril de 1991.

ANEXO A

RELACION DE ENTREVISTAS ENTRE JEFES DE GOBIERNO DE MEXICO Y CANADA

- 1.- Adolfo López Mateos - John Diefenbaker. Ottawa, Canadá, 15-18 de octubre de 1959.
- 2.- Adolfo López Mateos - John Diefenbaker. México, D.F., 21-24 de abril de 1960.
- 3.- Luis Echeverría Alvarez - Pierre Elliot Trudeau. Ottawa, Canadá, 29 de marzo al 2 de abril de 1973.
- 4.- Luis Echeverría Alvarez - Pierre Elliot Trudeau. México, D.F., 23-26 de enero de 1976.
- 5.- José López Portillo - Pierre Elliot Trudeau. Ottawa, Canadá, 26-28 de mayo de 1980.
- 6.- José López Portillo - Pierre Elliot Trudeau. México, D.F., 17 de enero de 1981.
- 7.- José López Portillo - Pierre Elliot Trudeau. México, D.F., 14 de enero de 1982.
- 8.- Miguel de la Madrid - Pierre Elliot Trudeau. Ottawa, Canadá, 6-9 de mayo de 1984.
- 9.- Carlos Salinas de Gortari - Brian Mulroney. París, Francia 14 de julio de 1989. (Entrevista privada en el marco del Bicentenario de la Revolución Francesa).
- 10.- Carlos Salinas de Gortari - Brian Mulroney. México, D.F., 15-18 de marzo de 1990.
- 11.- Carlos Salinas de Gortari - Brian Mulroney. Nueva York, Naciones Unidas, 29-30 de septiembre de 1990.

ANEXO B

TRATADOS, CONVENIOS Y ACUERDOS VIGENTES CON CANADA

- 1.- Tratado para la Extradición de Criminales entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Vigente entre México y Canadá desde el 7 de septiembre de 1886.
- 2.- Convenio Postal entre la Dirección General de Correos de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Correos del Dominio de Canadá. Entró en vigor el 9 de diciembre de 1904.
- 3.- Convenio para el cambio de Giros Postales entre la Dirección General de Correos de México y el Departamento de Correos del Dominio de Canadá. Entró en vigor el 15 de mayo de 1906.
- 4.- Convenio entre la Dirección General de Correos de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Correos del Dominio de Canadá, para el cambio de Bultos Postales Cerrados. Entró en vigor el 4 de mayo de 1906.
- 5.- Convenio Comercial entre México y Canadá. Entró en vigor el 8 de febrero de 1946.
- 6.- Convenio sobre los Transportes Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá. Entró en vigor el 21 de diciembre de 1961 y fue modificado el 24 de marzo de 1971.
- 7.- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá para permitir a las Estaciones de Radioaficionados intercambiar mensajes u otras comunicaciones provenientes de terceros o dirigidas a ellos. Entró en vigor el 30 de julio de 1962.

- 8.- Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y Canadá sobre cooperación en el Cambio de las Funciones Consulares. Entró en vigor el 2 de abril de 1973.
- 9.- Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y Canadá para evitar la Doble Imposición sobre los ingresos obtenidos de las operaciones de barcos y aviones en Tráfico Internacional. Entró en vigor el 29 de enero de 1974.
- 10.- Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá, relativo a la admisión en Canadá de Trabajadores Agrícolas Migratorios Mexicanos. Entró en vigor el 17 de junio de 1974 y fue renovado el 13 de julio de 1991.
- 11.- Convenio Cultural entre el Gobierno de México y el Gobierno de Canadá. Entró en vigor el 25 de enero de 1976.
- 12.- Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos y Canadá sobre la Ejecución de Sentencias Penales. Entró en vigor el 22 de noviembre de 1977.
- 13.- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá para el Establecimiento de una Delegación General de Quebec en México. Entró en vigor el 27 de marzo de 1980.
- 14.- Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá relativo al Programa de Intercambio de Especialistas y Jóvenes Técnicos. Entró en vigor el 27 de mayo de 1980.
- 15.- Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá sobre Cooperación Industrial y Energética. Entró en vigor el 27 de mayo de 1980.

- 16.- Convenio de Cooperación Turística ente el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá. Entró en vigor el 8 de mayo de 1984.
- 17.- Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y Canadá para el Intercambio de Información Tributaria. Firmado el 16 de marzo de 1990.
- 18.- Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y Canadá sobre Asistencia Mutua y Cooperación entre sus Administraciones Aduaneras. Firmado el 16 de marzo de 1990. Entró en vigor el 21 de septiembre de 1990.
- 19.- Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá sobre un marco de Consultas para el Comercio y la Inversión. Firmado el 16 de marzo de 1990 y entró en vigor en la misma fecha.
- 20.- Acuerdo que modifica el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Agropecuaria entre la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Agricultura de Canadá. Firmado el 16 de marzo de 1990. Entró en vigor a partir de la fecha de su firma.
- 21.- Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación Forestal entre la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Agricultura de Canadá. Firmado el 16 de marzo de 1990 y entró en vigor ese día.
- 22.- Acuerdo de Cooperación Ambiental entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá. Firmado el 16 de marzo de 1990. Entró en vigor el 21 de septiembre de 1990.

- 23.- Convenio de Cooperación Turística entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá. Firmado el 16 de marzo de 1990. Entró en vigor el 29 de septiembre de 1990.
- 24.- Tratado de Extradición entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá. Firmado el 16 de marzo de 1990. Entró en vigor el 21 de octubre de 1990.
- 25.- Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal. Firmado el 16 de marzo de 1990. Entró en vigor el 21 de octubre de 1990.
- 26.- Memorándum de Entendimiento ente el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá sobre Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmaco dependencia. Firmado el 16 de marzo de 1990. Entró en vigor el 30 de noviembre de 1990.
- 27.- Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación Técnica para la realización de Auditorías entre la Secretaría de la Contraloría General de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos y la Contraloría General de Canadá. Firmado el 9 de enero de 1991. Entró en vigor ese día.
- 28.- Acuerdo de Coproducción Cinematográfica y Audiovisual entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá. Firmado el 8 de abril de 1991.
- 29.- Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuesto sobre la renta. Firmado el 8 de abril de 1991.

- 30.- Memorándum de Entendimiento para el otorgamiento de una línea de crédito entre Petróleos Mexicanos y la Corporación para el Fomento de las Exportaciones (Export Development Corporation). Firmado el 8 de abril de 1991. Entró en vigor ese día.
- 31.- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Corporación para el Fomento a las Exportaciones (Export Development Corporation). Firmado el 8 de abril de 1991. Entró en vigor ese día.
- 32.- Memorándum de Entendimiento mediante el cual se renueva por cuatro años más el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá. Firmado el 13 de junio de 1991. Entró en vigor a partir de ese día.

ANEXO C

ANEXO DEL IV ENCUENTRO CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE MEXICO Y EL GOBIERNO DE CANADA, febrero de 1981.

GRUPO DE TRABAJO MEXICO-QUEBEC

PROGRAMA CULTURAL Y EDUCATIVO MEXICO-QUEBEC

1. COOPERACION EDUCATIVA (Inter-institucional)
- 1.1 Cooperacion entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Montreal.
 - 1.1.1 Cooperación lingüística.
 - 1.1.2 Cooperación en estudios hispánicos.
 - 1.1.3 Cooperación en ciencias de la educación.
 - 1.1.4 Cooperación en historia del arte.
 - 1.1.5 Cooperación en matemáticas aplicadas.
- 1.2 Cooperación entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Quebec en Montreal.
 - 1.2.1 Establecimiento de modelos de sistemas de investigación operacional.
 - 1.2.2 Investigación sobre la teoría de la informática y de las operaciones.
- 1.3 Cooperación entre la Universidad de Guanajuato y la Universidad Laval.
 - 1.3.1 Cooperación en arquitectura.
 - 1.3.2 Cooperación en agronomía.
 - 1.3.3 Cooperación en ingeniería minera.
- 1.4 Cooperación entre la Universidad Autónoma del Estado de México y la Universidad Laval.
 - 1.4.1 Cooperación en agronomía.
 - 1.4.2 Cooperación en química.
 - 1.4.3 Cooperación en geografía.

- 1.5 Cooperación entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Laval sobre la utilización metabólica de sustancias con almidón en la leche de remplazo para vacas en fase de pre-rumiantes.
- 1.6 Cooperación entre la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad de Quebec en diversos sectores.
- 1.7 Estancias en el exterior para profesores universitarios en años sabáticos.
- 1.8 Cooperación entre la Universidad Autónoma de Guerrero y la Universidad de Quebec en Montreal.
 - 1.8.1 Cooperación en ciencias administrativas.
 - 1.8.2 Cooperación en turismo.
 - 1.8.3 Cooperación en comunicaciones.
- 1.9 Cooperación entre la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y la Universidad de Quebec.
 - 1.9.1 Cooperación en geología.
 - 1.9.2 Cooperación en didáctica de idiomas.
- 1.10 Cooperación entre el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo y la Universidad Laval, en el campo de la economía rural.
- 1.11 Cooperación entre el Instituto Politécnico Nacional y la Escuela Politécnica de Montreal, en diversas ramas de la ingeniería.
- 1.12 Cooperación entre la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Escuela Politécnica de Montreal, en el campo de la ingeniería nuclear.
- 1.13 Cooperación entre el Instituto Nacional de Administración Pública y la Escuela Nacional de Administración Pública de Quebec.

- 1.14 Cooperación entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia y los Departamentos de Antropología de las Universidades Quebequenses.
2. BECAS
 - 2.1 Becas para el perfeccionamiento del idioma.
 - 2.1.1 Perfeccionamiento de Francés.
 - 2.1.2 Perfeccionamiento de Español.
 - 2.2 Becas a niveles de segundo o tercer ciclo universitario.
 - 2.2.1 Becas del Ministerio de Educación de Quebec.
 - 2.2.2 Becas del Ministerio de Relaciones Exteriores de México.
 - 2.3 Becas del Ministerio de Asuntos Intergubernamentales de Quebec, para estudios de investigación.
 - 2.4 Becas de exención de colegiatura para estudiantes mexicanos.
3. COOPERACION INTERSECRETARIAL: ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DE MEXICO Y EL MINISTERIO DE LA EDUCACION DE QUEBEC.
 - 3.1 Cooperación multisectorial.
 - 3.2 Cooperación en el sector de la enseñanza técnica y profesional.
 - 3.3 Traducción y difusión de emisiones por medio de la radio y la televisión.
4. DIFUSION DEL ESPANOL Y DEL FRANCÉS COMO SEGUNDA LENGUA.
 - 4.1 Estancia de profesores.
 - 4.1.1 Estancia en Quebec de profesores de Francés mexicanos.
 - 4.1.2 Estancia en México de Profesores de Español quebequenses.
 - 4.2 Cursos de español en México, cursos de verano.

- 4.3 Cooperación en el campo de la defensa del idioma Español y del Francés.

- 5. DIFUSION CULTURAL.
- 5.1 Participación de México en manifestaciones culturales quebequenses.
 - 5.1.1 Festival de Verano de Quebec.
 - 5.1.2 "Festejos 1534-1984".
 - 5.1.3 Concurso internacional de escultura sobre nieve, en el Carnaval de Invierno de Quebec.

- 5.2 Participación de Quebec en las manifestaciones culturales mexicanas.
 - 5.2.1 Festival Internacional Cervantino.
 - 5.2.2 Cincuenta Aniversario del Palacio de Bellas Artes.
 - 5.2.3 Participación de Quebec en las manifestaciones culturales mexicanas en diversos campos.

- 5.3 Semanas culturales.
 - 5.3.1 Semana cultural de México en Quebec.
 - 5.3.2 Semana cultural de Quebec en México.

- 5.4 Exposición de arte mexicano en Quebec.
 - 5.4.1 "Imágenes de México".
 - 5.4.2 "Arte Tradicional".
 - 5.4.3 Exposición arqueológica de México.
 - 5.4.4 Gráfica mexicana contemporánea.
 - 5.4.5 Exposición de fotografía mexicana.
 - 5.4.6 Exposición de fotografía sobre "Los refugiados guatemaltecos"

- 5.5 Exposición de arte quebequense en México.
 - 5.5.1 Exposición del pintor René Derouin.
 - 5.5.2 Exposición "Reagrupamiento de los artesanos metropolitanos de Montreal".
 - 5.5.3 Exposición "Design Alcan: Oeuvres d'art".
 - 5.5.4 "Signaux: art actuel du Quebec".

- 5.6 Cooperación en materia artesanal.
- 5.7 Música
 - 5.7.1 Cooperación entre el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información en Música de México y la Sociedad de Música Contemporánea de Quebec.
- 5.8 Literatura - encuentro de escritores mexicanos y quebequenses.
- 5.9 Museografía
 - 5.9.1 Planificación arquitectónica de museos.
 - 5.9.2 Estancias de mexicanos en los museos quebequenses.
- 5.10 Intercambios institucionales en materia de comunidades autóctonas.
- 6. COOPERACION EN COMUNICACIONES
 - 6.1 Periodismo.
 - 6.2 Festivales y congresos internacionales.
 - 6.2.1 Intercambio de información.
 - 6.2.2 Participación en manifestaciones culturales.
 - 6.2.3 Ferias internacionales de libros par niños y adolescentes.
 - 6.2.4 Feria Internacional del Libro en México.
 - 6.2.5 Salón del Libro de Montreal.
 - 6.2.6 Salón del Libro de Quebec.
 - 6.3 Cooperación en los campos del radio, la televisión y la cinematografía.
 - 6.3.1 Semanas radiofónicas.
 - 6.3.2 Intercambio de documentos televisivos.
 - 6.3.3 Intercambio de documentos cinematográficos.
 - 6.4 Intercambio de información, publicaciones y libros.
 - 6.4.1 Coedición de libros para niños.

6.4.2 Publicación en revistas culturales de artículos relativos a la historia, la educación, el arte y la cultura de las dos Partes.

6.4.3 Donación de libros.

6.4.4 Cooperación entre los Archivos Nacionales de los dos países.

6.4.5 Intercambio de experiencia relativa a la documentación y los archivos.

6.4.6 Intercambio de información documentación y archivos.

6.4.7 Cursos de archivista.

6.4.8 Cooperación entre los servicios de ediciones oficiales.

7. COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA.

7.1 Inovación tecnológica.

ANEXO D

ACUERDOS Y PROYECTOS DE LA V REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO MEXICO-QUEBEC, 4 DE OCTUBRE DE 1991.

ACUERDOS DE COOPERACION CIENTIFICO-TECNOLOGICA:

Partes: Gobierno de Quebec.

Gobierno del Estado de México.

Naturaleza del Acuerdo: Acuerdo global entre Quebec y el Estado de México, Acuerdo Multisectorial firmado en febrero de 1991 por las dos Partes, tocando varias áreas (asuntos municipales, medio-ambiente, trabajo, bosques, educación y cultura).

Objetivos: Intensificar y concretizar las relaciones entre el Estado de México y Quebec en diversos sectores.

Partes: Gobierno de Quebec.

Gobierno del Estado de México.

Naturaleza del acuerdo: Derivado del acuerdo global entre Quebec y el Estado de México, realización de un estudio por empresas quebequenses sobre los desechos peligrosos del Río Lerma.

Objetivos: Permitirá la construcción del equipo necesario y se tomarán medidas adecuadas para dar al Río Lerma una mayor calidad de su potencial hidrográfico.

Partes: Gobierno de Quebec.

Gobierno del Estado de México.

Naturaleza del Acuerdo: Derivado de acuerdo global entre Quebec y el Estado de México, organizar un seminario en geomática (informatización) municipal, se realizará un estudio de factibilidad a este respecto.

Objetivos: Dar a un mayor número de municipios del Estado de México un sistema de informatización de datos (infraestructura, sistema de impuestos, evaluación financiera, etc.) Con el fin de hacer más eficaz este tipo de administración.

Partes: Gobierno de Quebec.

Gobierno del Estado de México.

Naturaleza del acuerdo: Derivado del acuerdo global entre Quebec y el Estado de México. Estancias de altos funcionarios del Estado de México en la Escuela de Altos Estudios Comerciales de Montreal (25 de agosto al 9 de septiembre de 1991) para profundizar en cuestiones relativas al comercio internacional y el libre comercio Estados Unidos-México-Canadá, por un estado miembro de la federación mexicana.

Objetivos: Conocer mejor las implicaciones de los estados miembros (Estado de México y Quebec) al interior del Tratado Trilateral de Libre Comercio.

Partes: Gobierno de Quebec.

Departamento del Distrito Federal.

Naturaleza del Acuerdo: Acuerdo Global entre Quebec y el Departamento del Distrito Federal, tocando particularmente las cuestiones relacionadas al medio-ambiente. El acuerdo permite a Quebec y al Distrito Federal cooperar en diversas actividades ligadas a ese sector (calidad de agua y aire, reforestación).

Objetivos: Estudios y transferencia de tecnología ligadas al mejoramiento de la calidad ambiental.

Desarrollo de la experiencia quebequense en lo relativo a la calidad del medio-ambiente.

Partes: Empresa quebequense de consejería en ingeniería.

Departamento del Distrito Federal.

Naturaleza del Acuerdo: Derivado del Acuerdo Global entre Quebec y el Departamento del Distrito Federal, actualmente se realiza un estudio por una empresa quebequense (con financiamiento canadiense) sobre la calidad del aire del Distrito Federal, este estudio se encamina principalmente a las pequeñas empresas de servicios.

Objetivos: Transferencia de tecnología y mejoramiento de la calidad del aire en el Distrito Federal.

Desarrollo de la experiencia quebequense en las cuestiones relacionadas a la calidad del medio-ambiente.

Partes: Empresas quebequenses.

Departamento del Distrito Federal.

Naturaleza del Acuerdo: Un estudio realizado por dos empresas quebequenses de los desechos peligrosos de la zona metropolitana del Distrito Federal (Financiamiento Canadiense).

Objetivos: Mejoramiento ambiental y gestión más eficaz de este tipo de desechos.

Partes: Empresas quebequenses de animación computarizada.

Departamento del Distrito Federal.

Naturaleza del Acuerdo: Derivado del acuerdo global entre Quebec y el Departamento del Distrito Federal, creación de ocho documentales (de animación computarizada), por medio de una empresa quebequense, que serán destinados a una campaña de promoción en el Distrito Federal para sensibilizar a los ciudadanos de la ciudad de la importancia de mejorar la calidad ambiental.

Objetivos: Que tomen conciencia los ciudadanos de la Ciudad de México frente a los problemas del medio-ambiente y de las soluciones emprendidas por el Departamento del Distrito Federal.

PROYECTOS DE COOPERACION CIENTIFICO-TECNOLOGICA:

Partes: Comisión de la Salud y de la Seguridad en el Trabajo (CSST-Quebec).

Instituto Estatal para el Desarrollo de la Seguridad en el Trabajo (ISET-Estado de México).

Naturaleza del Proyecto: Derivado del acuerdo global entre Quebec y el Estado de México, este proyecto se relaciona con la información mutua, la formación de inspectores y la investigación entre los dos organismos paraestatales, para la firma de un acuerdo.

Objetivos: Permitirá a la parte mexicana informatizar, modernizar y hacer más eficaz su gestión en materia de aplicación de normas en salud y seguridad en el trabajo.

Para la parte quebequense, mejorará su experiencia internacional en este sector.

Partes: Hydro Quebec International (HQI).

Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Naturaleza del proyecto: Intercambio de información, cooperación en investigaciones y aplicaciones eventuales en materia energética para las dos empresas paraestatales en este sector.

Objetivos: Desarrollo de nueva experiencia y puesta en marcha de una cooperación activa. Transferencia de tecnología.

Partes: Universidad de Montreal (Especialistas).

Teléfonos de México.

Sindicato de Teléfonos de México.

Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología (CONACYT)

Naturaleza del Proyecto: Formación de instructores de un grupo piloto de cincuenta mil empleados de TELMEX para difundir la capacitación a partir de una estrategia ultramoderna llamada "robótica-pedagógica" cuyo centro de investigación está en la Universidad de Montreal y es el más avanzado en América del Norte. Creación de un laboratorio que responda a las necesidades de TELMEX.

Objetivos: Formación de instructores para el beneficio de México. Transferencia de Tecnología, aplicación y desarrollo de la experiencia del Centro de Investigación de la Universidad de Montreal en Robótica-pedagógica.

Partes: Ministerio de Transportes de Quebec.

Universidad de Quebec en Montreal.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México.

Naturaleza del proyecto: Formación del personal de la S.C.T. para la construcción de caminos tomando en cuenta la cuestión ambiental

Objetivos: Dotar a la S.C.T. de personal calificado que hasta ahora no existe en ese sector. Transferencia de tecnología. Desarrollo de la experiencia para este departamento de enseñanza universitaria de la Universidad de Quebec en Montreal. Formación de instructores para el beneficio de México.

Partes: Ministerio de la Salud y los Servicios Sociales de Quebec.
Secretaría de Salud de México.

Naturaleza del proyecto: Cooperación relativa a diversos sectores de la salud:

Recuperación de gastos de salud. Administración y rentabilidad de los hospitales regionales, equipamiento y formación de personal.

Objetivos: Maximizar los recursos de la salud mexicana. Para Quebec desarrollar su experiencia en materia de salud.

Partes: Ministerio de Energía y de recursos de Quebec.

Empresas Quebequenses.

Estado de México (Probosques)

Naturaleza del proyecto: Asistencia técnica, formación para la producción de plantas en viveros, creación de sistemas de irrigación para las plantas y utilización de la biomasa para el cultivo de plantas.

Objetivos: Reforestación eficaz de zonas boscosas y de regiones urbanas del Estado de México. Transferencia de tecnología y de la experiencia forestal quebequense.

ACUERDOS DE COOPERACION EDUCATIVA

Partes: Ministerio de Enseñanza Superior y de la Ciencia de Quebec.

Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

Naturaleza del acuerdo: Reconducción del Acuerdo en materia de Becas de exención para 60 estudiantes mexicanos.

Objetivos: Permitir a los estudiantes mexicanos beneficiarse de las becas de exención para los estudios universitarios quebequenses de acuerdo a los sectores privilegiados por las partes.

Partes: Universidad Laval.

Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)

Naturaleza del Acuerdo: Derivado del Acuerdo entre la Universidad Laval y la Universidad Autónoma del Estado de México. Reconducción para un sexto año del seminario anual en hidrología en la UAEM, seminario realizado por especialistas de la Universidad Laval.

Objetivos: Permitir la formación de especialistas mexicanos en las cuestiones relacionadas al agua (calidad, utilización, base hidrográfica, etc.). Las relaciones entre la Universidad Laval y la Universidad Autónoma del Estado de México permitieron la creación de un centro de investigación en Hidrología en Toluca en junio de 1991 (financiamiento importante de la Organización Interuniversitaria Americana-OUI).

PROYECTOS DE COOPERACION EDUCATIVA

Partes: Universidad de Montreal.

Universidad Nacional Autónoma de México.

Naturaleza del proyecto: Instalación de un laboratorio en robótica-pedagógica. Formación de instructores.

Objetivos: Dotar a la Universidad Nacional Autónoma de México de un laboratorio en robótica pedagógica y formación de instructores con la cooperación de expertos de la Universidad de Montreal, esta última posee el laboratorio más desarrollado y el equipo de investigación mejor instalado en América del Norte en materia de enseñanza por medio de la robótica pedagógica. Desarrollo de la experiencia quebequense de la Universidad de Montreal en esta materia.

Partes: Ministerio de la Enseñanza Superior y de la Ciencia de Quebec (MESS).

Consejo Nacional de la Ciencia y la Tecnología de México (CONACYT).

Naturaleza del proyecto: Otorgar becas quebequenses de exención de colegiatura a CONACYT. Modalidades: Por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Objetivos: Responder a la demanda hecha por CONACYT después de varios años a fin de beneficiar a los estudiantes mexicanos que participan en los programas de este consejo. Aumentar de manera eficaz y pertinente el número de estudiantes mexicanos que puedan beneficiarse de las becas de exención de Quebec.

Partes: Ministerio de la Enseñanza Superior y de la Ciencia
(MESS-Quebec).

CONACYT.

Secretaría de Relaciones Exteriores.

Naturaleza del Proyecto: Establecer un acuerdo entre el CONACYT y el MESS en materia de becas de excelencia para asegurar un cierto número de becas para los estudiantes mexicanos.

Objetivos: Garantizar un cierto número de becas de excelencia para los estudiantes mexicanos, asegurar una fuente eficaz de becas.

Partes: Consorcio Intercolegial de Desarrollo en Educación de Quebec (CIDE).

Consejo Nacional de Formación Educativa (CONAFE).

Naturaleza del Proyecto: Formación de técnicos de nivel secundaria y colegial (pos-secundaria) en ciertos sectores profesionales necesarios para México, financiamiento canadiense de la ACIDI.

Objetivos: Formar personal mexicano competente en los sectores profesionales. Los técnicos participarán en el mejoramiento de la calidad del trabajo y de la producción en México. Para Quebec se buscará el desarrollo de su experiencia en materia de enseñanza profesional y de formación de técnicos competentes.

Partes: Radio-Quebec

Televisa

Naturaleza del proyecto: Difusión de una serie televisiva educativa producida por Radio-Quebec, llamada "Passe-Partout".

Objetivos: Beneficiar a los niños mexicanos de un acercamiento original en materia de información general y de educación.

Partes: Universidades Quebequenses.

Centro de Estudios México-Canadá.

Naturaleza del proyecto: Realización de diversos eventos (coloquios, seminarios, estancias) en México y Quebec en materia de intercambios de información sobre el comercio internacional y el Tratado Trilateral de Libre Comercio.

Objetivos: Favorizar los intercambios entre Quebec y México en estos campos.

ACUERDOS DE COOPERACION CULTURAL

Partes: Gobierno de Quebec, artistas quebequeses.

Eventos internacionales en México.

Naturaleza del acuerdo: Continuar la cooperación mexicano-quebequesa por la presencia de artistas quebequeses en los eventos internacionales (Festival de la Ciudad de México, Festival Internacional Cervantino, Seminario de Poesía Latinoamericana, etc.).

Objetivos: Acercamiento de las dos culturas. Experiencia internacional para los artistas y las organizaciones.

Partes: Gobierno de Quebec.

Museos mexicanos.

Naturaleza de los Acuerdos: Exposición de artistas quebequeses en los museos mexicanos:

1.- Museo de la Estampa (René Derouin/gravador/primavera 91).

2.- Museo de la Estampa (Los artistas de la isla/ gravadores/ verano 91).

Objetivos: Acercamiento de dos culturas. Experiencia internacional para los artistas y las organizaciones.

Partes: Gobierno de Quebec.

Ciudades de Quebec.

Cuatro Ciudades de México.

Naturaleza del acuerdo: En el marco de Primer Coloquio Internacional de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad, reconocidas por la UNESCO, cuatro ciudades de México (México, Puebla, Guanajuato, Oaxaca) pudieron beneficiarse de la ayuda financiera quebequesa para su participación en el evento que tuvo lugar en junio y julio de 1991 en Quebec.

Objetivos: Contactos entre las Ciudades Patrimonio de la Humanidad.

Partes: Gobierno de Quebec.

Asociación de Profesores de Francés de México (AMIFRAM).

Naturaleza del acuerdo: Continuar con la Cooperación hacia AMIFRAM

con el fin de promover la lengua francesa en México, ayuda financiera del Gobierno de Quebec a AMIFRAM y ayuda técnica en diversas actividades de la asociación.

Objetivos: Permitir a un grupo de profesores de Francés mexicanos efectuar anualmente una estancia de estudios en Quebec por invitación del Ministerio de Asuntos Internacionales, participación activa del AMIFRAM en la promoción y selección de los profesores. Envío de especialistas quebequenses para desarrollar a este sector lingüístico de México.

Partes: Empresas quebequenses.
Estado de Guerrero.
TELEVISIA.

Naturaleza del acuerdo: Presentación de un festival pirotécnico en Acapulco que comprenda la participación de México, Canadá y Estados Unidos.

Objetivos: Crear un evento internacional en Acapulco con el fin de intensificar el turismo en esta playa y aumentarlo en los siguientes años. Difusión de la experiencia quebequense en este sector.

PROYECTOS DE COOPERACION CULTURAL

Partes: Gobierno de Quebec.
Artistas Quebequenses.
Museos mexicanos.

Naturaleza del proyecto: 1.- Museo Rufino Tamayo, Museo de Quebec, (René Derouin/Gravador y Helen Escobedo/Pintora/ primavera y verano 1992).

2.- Participación de artistas y de especialistas quebequenses en la Feria Internacional de los Carteles del Museo del Chopo en el verano de 1992.

Objetivos: Acercamiento de las dos culturas. Experiencias internacionales para los artistas quebequenses y las organizaciones, los resultados fueron satisfactorios.

Partes: Gobierno de Quebec
Universidad Nacional Autónoma de México.
Editores Quebequenses.
Editores mexicanos.

Naturaleza del proyecto: Antología de literatura mexicana y quebequense.

Objetivos: Acercamiento de las dos culturas. Promoción de escritores quebequenses en México y de escritores mexicanos en Quebec.

Partes: Empresas Quebequenses
Ciudad de México.

Naturaleza del proyecto: Evento internacional (6 países), llamado "Mundial del Laser" (asociación de cultura y tecnología) que podrá ser presentada en la Ciudad de México.

Objetivos: Crear un evento técnico-cultural adicional a lo que existen en la Ciudad de México. Desarrollar la experiencia Quebec-México en materia de organización de eventos internacionales.

Partes: Empresas Quebequenses.
Auditorio Nacional de México.

Naturaleza del proyecto: Presentación en cuatro temporadas de espectáculos de una duración de diez días cada uno comprendiendo artes de interpretación y artes visuales. Se trata de examinar la parte quebequense del proyecto.

Objetivos: Participar en el desarrollo de las relaciones Quebec-México en materia cultural.

Partes: Empresas Quebequense.
Oficina de Turismo de Acapulco.

Naturaleza del proyecto: Concesión de dos salas de teatro ofrecidas por la Oficina de Turismo de Acapulco a una empresa quebequense para presentar diversas manifestaciones culturales (teatro, música, danza, cine) sobre una base permanente.

Objetivos: Promoción de artistas quebequenses y mexicanos a Acapulco, ciudad turística por excelencia.

Es preciso especificar en este punto que apesar de que el Grupo de Trabajo México-Quebec sirve como coordinador de todo tipo de actividades a nivel bilateral, no es necesario que todas las actividades se inscriban en los documentos finales de cada Reunión, puesto que se han llevado a cabo actividades culturales, técnicas o educativas que no han sido directamente discutidas en las Reuniones del Grupo de Trabajo, pero que si han llevado todo un proceso que implica a los miembros de las dos Partes, ubicando entonces estas actividades dentro del marco que ofrece el Grupo de Trabajo.

ANEXO E
 REPERTORIO DE LOS ACUERDOS

QUEBEC MEXICO	E P M	COM P R E N D I M E N T O	L A V A L	U D S S	U N I V E R S I T A D E	E N A P	I N R S	I A P	U Q A C	U Q A M	U Q T R
CLASO		1980									1986
IEPST						1982					
INAP											
IPN	1982										
ITSON			1987	1987							
UNAM		1980	1988					1986		1985 1987	
UAAAN			1988								
UAEMOR.				1986							
UAEM			1986				1986				
UANL		1985									
UAG			1985								
UASLP				1982						1991	
UAQro.										1982	
UAM			1984								
U de G			1981		1990						1986
U Glo.			1984								1986
U Yuc.			1986								

CAMPOS EN LOS QUE ACTUAN LOS ACUERDOS INTERUNIVERSITARIOS

CÓDIGO	E	F	O	L	L	E	H	E	I	I	U	U	U
ADMON					X				X				
AGRI					X								
AGRO					X								
ALIM					X								
ANTRO					X								
ARQUI					X								
BIOTE					X								
QUIM					X								
G. P. N						X							
CO. IT		X											
REL. H									X				
D. LEN				X									
EGORU				X									
EDUDI							X						
E. LEN						X							
ESHIS				X									
FORES				X									
INNUC	X			X									
GEOR				X									
GEOLO				X		X					X		
G. R. H				X		X							
G UNI		X											
HIST				X									
HIDRO				X									
INGES												X	
LIDUN		X											
LING			X										
MEDIC				X									
METAL			X										
PETQU			X										
PASFA													
FLURS			X										X
PSICO													X
INFES						X							X
BST													X
CPOLI												X	
CADM												X	
CECO												X	
GEDU													X
CSOC			X										X
SOCIO												X	
TOXAC						X							
URBA									X				
VIROL										X			

ABREVIACIONES

EPH	ECOLE POLYTECHNIQUE DE MONTRÉAL.
MONREAL	UNIVERSITÉ DE MONTRÉAL.
LAVAL	UNIVERSITÉ LAVAL.
UQSS	UNIVERSITÉ DU QUÉBEC-SIÈGE SOCIAL.
TEL UN	TELE-UNIVERSITÉ.
ENAP	ECOLE NATIONALE D'ADMINISTRATION PUBLIQUE.
INRS	INTITUT NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE.
IAF	INSTITUT ARMAND-FRAPPIER.
UQAC	UNIVERSITÉ DU QUÉBEC À CHICOUTIMI.
UQAM	UNIVERSITÉ DU QUÉBEC À MONTRÉAL.
UQTR	UNIVERSITÉ DU QUÉBEC À TROIS-RIVIÈRES.
DUI	ORGANISATION UNIVERSITAIRE INTERAMERICAINE.
CLACSO	CONSEJO LATINO-AMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES.
IEPST	INSTITUTO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
INAP	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA.
IPN	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL.
ITSON	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA.
UNAM	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.
UAAAN	UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO.
UAEMOR	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
UAEM	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO.
UANL	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE NUEVO LEON.
UAQ	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE QUERETARO.
UASLP	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI.
UAG	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO.
UAM	UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA.
U DE G	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
U DE GTO	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.
U DE YUC	UNIVERSIDAD DE YUCATAN.
ADMON	ADMINISTRACION.
AGRI	AGRICULTURA.
AGRO	AGRONOMIA.
ALIM	ALIMENTACION.

ANTRO	ANTROPOLOGIA.
ARQUI	ARQUITECTURA.
BIOTE	BIOTECNOLOGIA.
QUIM	QUIMICA
Q.P.N.	QUIMICA DE LOS PRODUCTOS NATURALES.
CO.IT	COOPERACION INTERUNIVERSITARIA
REL.H	DESARROLLO DE LAS RELACIONES HUMANAS.
D.LEN	DIDACTICA DE LENGUAS.
ECORU	ECONOMIA RURAL.
EDUDI	EDUCACION A DISTANCIA.
E.LEN	ENSEÑANZA DE LENGUAS.
ESHIS	ESTUDIOS HISPANICOS.
FORES	FORESTAL.
INNUC	INGENIERIA NUCLEAR.
GEOGR	GEOGRAFIA.
GEOLO	GEOLOGIA.
G.R.H	GESTION DE LOS RECURSOS HIDRAULICOS.
GUNI	GESTION UNIVERSITARIA.
HIST	HISTORIA.
HIDRO	HIDROLOGIA.
INGES	INFORMATICA DE GESTION.
LIDUN	LIDERAZGO UNIVERSITARIO.
LING	LINGÜISTICA.
MEDIC	MEDICINA.
METAL	METALURGIA.
PETQU	PETRO QUIMICA.
PASPA	PASTA Y PAPEL.
PLURB	PLANIFICACION URBANA.
PSICO	PSICOLOGIA.
INPES	INVESTIGACION SOBRE LOS PESTICIDAS.
SST	SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
CPOLI	CIENCIA POLITICA.
CADM	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION.
CECO	CIENCIAS ECONOMICAS.
CEDU	CIENCIAS EDUCATIVAS.
CSOC	CIENCIAS SOCIALES.
SOCIO	SOCIOLOGIA.
TOXAC	TOXICOLOGIA ACUATICA.

URBA
VIROL

URBANISMO.
VIROLOGIA.

Fuente: " LA COOPÉRATION UNIVERSITAIRE QUÉBEC-MEXIQUE", cahier 1,
Direction Amérique latine et Antilles, Ministère des Affaires
Internationales. Québec, Juillet 1991.

ANEXO F
PRINCIPALES INDICADORES

	ESTADOS UNIDOS	MEXICO	CANADA	QUEBEC
POBLACION (MILLONES, 1990)	250	85	26,5	6,8
PIB (MILES DLS 1990)	6 394,0	275,5	671,0	154,8
PIB PER CAPITA (MILES DLS 1990)	25 576	3 241	25 348	23 117
TASA CRECIMIENTO REAL DEL PIB (MED ANUAL 80-89)	3,8	0,5	3,8	3,8
VARIACION REAL DEL PIB (1989/90)	1	2,9	0,5	0,0
TASA DE INFLACION (% ANUAL, 1990)	5,4	26,7	4,8	4,8
PRODUCCION POR EMPLEADO (PIB/EMPLEO, 1990)	51 239	9 889	49 090	50 671
EXPORTACIONES (MILES DLS 1990)	459,2	31,2	129,0	24,8
IMPORTACIONES (MILES DLS 1990)	603,2	34,7	119,1	28,5

Fuente: "L'Observateur économique canadien" octubre 1991, para los datos sobre Canadá.

"The Economist Intelligence Unit", para los datos sobre México y Estados Unidos.

"Bureau de la statistique du Quebec" para los datos quebequenses.

"Conference Board of the United States of America" para la tasa de crecimiento real del PIB, para 1980, de los tres países, exceptuando a Quebec.

ANEXO G

C R O N O L O G I A

- 10 JUNIO 1990 ENCUENTRO BUSH-SALINAS EN WASHINGTON.
- 24 SEP 1990 DECISION DE CANADA PARA PARTICIPAR EN LAS
DISCUSIONES EXPLORATORIAS CON EUA Y
MEXICO.
- OCT 90 A ENE 91 DISCUSIONES EXPLORATORIAS TRILATERALES
(SIETE ENCUENTROS, DE LOS CUALES TRES
FUERON CUMBRES MINISTERIALES).
- 5 FEB 1991 LOS TRES JEFES DE GOBIERNO ANUNCIARON
CONJUNTAMENTE SU DECISION DE ENTABLAR
NEGOCIACIONES FORMALES ENCAMINADAS A LA
CONCLUSION DE UN ACUERDO TRILATERAL DE
LIBRE COMERCIO.
- JUNIO 1991-ABRIL 1992 CINCO REUNIONES MINISTERIALES, NUEVE
REUNIONES DE NEGOCIADORES EN JEFE, ASI
COMO CINCO REUNIONES INTENSIVAS DE TRABAJO
QUE CON LOS 19 GRUPOS DE TRABAJO SE
LLEVARON A CABO DESPUES DEL INICIO OFICIAL
DE NEGOCIACIONES EL 12 DE JUNIO DE 1991.
- 13 AGOSTO 1992 FIN DE LAS NEGOCIACIONES.
- 17 DICIEMBRE 1992 FIRMA DEL TRATADO TRILATERAL DE LIBRE
COMERCIO ENTRE MEXICO, ESTADOS UNIDOS Y
CANADA.
- 1 ENERO 1994 EVENTUAL ENTRADA EN VIGOR DEL TRATADO
TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO.

PARTICIPACION QUEBEQUENSE

- 5 SEP 1990 QUEBEC IMPULSA A CANADA A PARTICIPAR EN LAS DISCUSIONES EXPLORATORIAS.
- 26 SEP 1990 ENCUENTRO ENTRE EL SECRETARIO DE COMERCIO MEXICANO JAIME SERRA Y EL MINISTRO DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE QUEBEC, JOHN CIACCIA.
- 25 OCT 1990 ENCUENTRO DE LOS SENADORES MEXICANOS Y EL MINISTRO DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE QUEBEC, JOHN CIACCIA, PARA HABLAR SOBRE EL PROYECTO DE LIBRE COMERCIO NORTEAMERICANO.
- 24-28 FEB 1991 VISITA DEL MINISTRO DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE QUEBEC, JOHN CIACCIA A MEXICO.
- 9 ABRIL 1991 ENCUENTRO ENTRE EL PRIMER MINISTRO DE QUEBEC, ROBERT BOURASSA, Y EL PRESIDENTE SALINAS DE GORTARI EN MONTREAL, ASI COMO ENTRE LOS MINISTROS CIACCIA Y SERRA.
- 15 MAYO 1991 QUEBEC COMUNICA AL GOBIERNO FEDERAL SU POSTURA PRELIMINAR FRENTE AL TRATADO TRILATERAL.
- 13 SEP 1991 EL MINISTRO JOHN CIACCIA SE REUNE CON LOS ORGANISMOS DE LA COALICION QUEBEQUENSE SOBRE LAS NEGOCIACIONES TRILATERALES.
- SEP 1990- ABRIL 1992 SEIS CONFERENCIAS FEDERALES-PROVINCIALES DE LOS MINISTROS DE COMERCIO EXTERIOR DE CANADA SE LLEVARON A CABO PARA ANALIZAR LA POSICION DE CANADA.

13 AGO 1992

QUEBEC ESTA CONTENTO CON LOS RESULTADOS
QUE SE LOGRARON AL CONCLUIR LA ETAPA DE
NEGOCIACIONES DEL TRATADO TRILATERAL DE
LIBRE COMERCIO ENTRE MEXICO, EUA Y CANADA.

Fuente: "La libéralization des échanges commerciaux entre le
Canada, les États-Unis et le Mexique, les enjeux dans une
perspective québécoise". Direction Générale de la Politique
Commerciale, Ministère des Affaires Internationales. Québec, 2o.
trimestre de 1992.

I N D I C E

INTRODUCCION.....	4.
MARCO TEORICO.....	9.
I LAS RELACIONES MEXICO-CANADA Y LA APERTURA DE QUEBEC AL MUNDO ANTES DE 1980.....	16.
1.1 LAS RELACIONES MEXICO-CANADA ANTES DE LA 2a. GUERRA MUNDIAL.....	17.
1.1.1 LOS PRIMEROS INVERSIONISTAS CANADIENSES.....	17.
1.2 LAS RELACIONES MEXICO-CANADA DESPUES DE LA 2a. GUERRA MUNDIAL.....	23.
1.2.1 EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMATICAS Y COMERCIALES.....	23.
1.2.2 1968: NUEVA FASE DE LA RELACION.....	28.
1.2.2.1 EL LIBRO BLANCO.....	28.
1.2.2.2 LA POLITICA DE LA "TERCERA OPCION"..	32.
1.2.2.3 LAS RELACIONES CON AMERICA LATINA...	34.
1.2.2.4 EL REFORZAMIENTO DE LA RELACION CON MEXICO.....	36.
1.2.2.4.1 EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES CULTURALES..	36.
1.2.2.4.2 LOS EUA Y LAS RELACIONES MEXICO-CANADA.....	37.
CONCLUSIONES AL PRIMER CAPITULO.....	42.

II LAS PRIMERAS RELACIONES INTERNACIONALES DE QUEBEC.....	44.
2.1 BREVE RECUENTO HISTORICO DE QUEBEC.....	44.
2.2 LA APERTURA DE QUEBEC HACIA EL MUNDO.....	50.
2.3 EL ESTABLECIMIENTO DE LA DELEGACION GENERAL DE QUEBEC EN MEXICO (D.G.Q.M.).....	52.
2.3.1 CONTEXTO DE LA APERTURA DE LA DELEGACION GENERAL DE QUEBEC EN MEXICO.....	52.
2.3.2 LOS INTERESES Y OBJETIVOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES INTERNACIONALES DE QUEBEC....	59.
2.3.3 EL MINISTERIO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y SU RELACION CON MEXICO.....	63.
2.3.4 LA CAPACIDAD INTERNACIONAL DE QUEBEC.....	67.
2.3.4.1 EL PROYECTO DE UNA SUBCOMISION CULTURAL.....	69.
2.3.4.2 FIRMA DEL ACUERDO DE COOPERACION AGRO-INDUSTRIAL.....	72.
2.3.4.3 LA PROMOCION DE LA EXPERIENCIA QUEBEQUENSE EN MATERIA ENERGETICA.	78.
CONCLUSIONES AL SEGUNDO CAPITULO.....	80.
III ACUERDOS DE COOPERACION MEXICO-QUEBEC.....	83.
3.1 LOS ACUERDOS DE COOPERACION MEXICO-CANADA.....	83.
3.1.1 EL PRIMER ACUERDO:EL INTERCAMBIO DE JOVENES ESPECIALISTAS Y TECNICOS.....	83.

3.1.2	ACUERDO DE COOPERACION CULTURAL.....	84.
3.1.3	ACUERDO DE COOPERACION ENERGETICA E INDUSTRIAL.....	85.
3.1.4	ACUERDO DE COOPERACION AGROPECUARIA.....	88.
3.1.5	ACUERDO DE COOPERACION TURISTICA.....	89.
3.1.6	ACUERDO DE COOPERACION EN EL CAMBIO DE LAS FUNCIONES CONSULARES....	90.
3.1.7	ACUERDO DE ASISTENCIA MUTUA Y COOPERACION ENTRE SUS ADMINISTRACIONES DE ADUANAS.....	90.
3.1.8	MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO EN MATERIA DE COOPERACION FORESTAL.....	91.
3.1.9	ACUERDO DE COOPERACION AMBIENTAL.....	91.
3.1.10	MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO EN MATERIA DE COOPERACION PARA COMBATIR EL NARCOTRAFICO....	92.
3.1.11	MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO EN MATERIA DE COOPERACION TECNICA PARA LA REALIZACION DE AUDITORIAS.....	92.
	CONCLUSIONES REFERENTES AL PUNTO 3.1.....	92.
3.2	LOS ACUERDOS DE COOPERACION MEXICO-QUEBEC.....	93.
3.2.1	LA PARTICIPACION DE QUEBEC EN LOS ACUERDOS CANADIENSES.....	93.
3.2.2	LOS ACTORES DE LA COOPERACION MEXICO-QUEBEC..	94.

3.2.3	LOS SECTORES DE MAYOR COOPERACION.....	96.
3.2.3.1	LA COOPERACION CULTURAL Y LA DIFUSION LINGÜISTICA.....	96.
3.2.3.2	LA COOPERACION EDUCATIVA Y CIENTIFICO-TECNICA.....	98.
3.2.3.2.1	COOPERACION EDUCATIVA POR BECAS.....	99.
3.2.3.2.2	COOPERACION UNIVERSITARIA MEXICO-QUEBEC.....	101.
3.2.3.2.3	COOPERACION TECNICA MEXICO-QUEBEC.....	106.
3.2.3.3	COOPERACION ECONOMICA MEXICO-QUEBEC.	109.
	CONCLUSIONES AL TERCER CAPITULO.....	112.
IV	LA EVOLUCION DE LOS INTERCAMBIOS COMERCIALES MEXICO-QUEBEC.....	114.
4.1	LA EVOLUCION DEL INTERCAMBIO COMERCIAL DE 1978 A 1986.....	114.
4.2	DIVERSIFICACION DE LOS INTERCAMBIOS.....	121.
4.2.1	LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION DE QUEBEC.....	121.
4.2.2	LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACION DE QUEBEC.....	128.
4.2.3	BALANCE DEL INTERCAMBIO.....	130.

4.3	RECIENTES AVANCES EN EL INTERCAMBIO COMERCIAL.....	131.
4.3.1	APOYO AL CRECIMIENTO DEL INTERCAMBIO COMERCIAL.....	134.
4.4	MEXICO Y QUEBEC FRENTE AL LIBRE COMERCIO.....	148.
4.4.1	ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CANADA Y EUA.	149.
4.4.2	TRATADO TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO ENTRE MEXICO-CANADA-EUA.....	156.
	CONCLUSIONES AL CUARTO CAPITULO.....	165.
	CONCLUSIONES GENERALES.....	167.
	BIBLIOGRAFIA.....	173.
	HEMEROGRAFIA Y OTRAS PUBLICACIONES.....	179.
	ANEXO A - RELACION DE ENTREVISTAS ENTRE JEFES DE GOBIERNO DE MEXICO Y CANADA.....	196.
	ANEXO B - TRATADOS, CONVENIOS Y ACUERDOS VIGENTES CON CANADA.....	197.
	ANEXO C - ANEXO DEL IV ENCUENTRO CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE MEXICO Y EL GOBIERNO DE CANADA.....	202.
	ANEXO D - ACUERDOS Y PROYECTOS DE LA V REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO MEXICO-QUEBEC.....	208.
	ANEXO E - REPERTORIO DE LOS ACUERDOS.....	219.
	CAMPOS EN LOS QUE ACTUAN LOS ACUERDOS INTERUNIVERSITARIOS.	

ANEXO F - PRINCIPALES INDICADORES..... 224.

ANEXO G - CRONOLOGIA..... 225.

INDICE